LA MUERTE Y SU DOMINIO

Colección Monografías
El pueblo es la historia

A 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA,
LA REVOLUCIÓN CONTINÚA

Eduardo Cobos

LA MUERTE Y SU DOMINIO
El Cementerio General del Sur en el guzmanato, 1876-1887



Caracas, 2009

Colección Monografías
El pueblo es la historia

Comisión Editorial
Arístides Medina Rubio
Pedro Enrique Calzadilla
Luis Felipe Pellicer

Asistente Editorial
Joselin Gómez

Corrector
Carlos Sandoval

Diagramación
Orión Hernández

Diseño de portada
Aarón Lares

Imagen de portada
Fotografía "Cementerio General del Sur", Federico Lessman, c. 1885. *Retrato espiritual del guzmancismo*. Caracas, Conac / Fund. Museo Arturo Michelena, 1995.

Digitalización de portada
John Narváez

Impresión
Printanet, C.A.

La muerte y su dominio. El Cementerio General del Sur en el guzmanato, 1876-1887
Primera edición: Fundación Centro Nacional de Historia, Caracas, 2009

Fundación Centro Nacional de Historia.- Editor
Final Av. Panteón, Foro Libertador, Edificio Archivo General de la Nación P.B.
Caracas – Venezuela
centronacionaldehistoria@gmail.com

Depósito Legal: If22820099004123
ISBN: 978-980-7248-20-4
Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

Índice general

Introducción 11

Capítulo I
Relatos, historia e historiografía de los cementerios 17

La descripción...18
La sensibilidad de la muerte en Caracas 19
Algunos cementerios latinoamericanos 25
Sobre la muerte...29

Capítulo II
Caracas: una ciudad limitada por el progreso 35

Hacia el progreso 35
La persistencia colonial 35
La Caracas guzmancista...37
Caracas era una fiesta..43
El exceso de los límites..47
La propaganda, una buena idea...50
Una polémica higienista y los cementerios de Caracas 56
Un manual de urbanidad para la higiene púbica..........................56
Los cadáveres insepultos...60
La polémica higienista 66
La disidencia..70

Capítulo III
Una ciudad para Caracas.....77

La primera visita al cementerio.....77
Los vientos del progreso.....82
El trazado de la necrópolis.....88
El transporte al cementerio.....97
Los entierros.....103
Sobre monumentos, una reconstrucción.....104
El cambiante paisaje.....110
Último recorrido.....115

Conclusiones.....**121**

Fuentes consultadas.....**125**

a Rosa madre.
a mis hermanas Rosa, Cecilia y Paula.
a Manuel y Norma.
a Camilo y Julieta.
a Carmen, Zuki, Ellery y Rodrigo, in memoriam.

El hombre ha imaginado una ciudad perdida en la memoria y la ha repetido tal como la recuerda. Lo real no es el objeto de la representación sino el espacio donde un mundo fantástico tiene lugar.

Ricardo Piglia

Se dice que hay varias maneras de mentir; pero la más repugnante de todas es decir la verdad, toda la verdad, ocultando el alma de los hechos. Porque los hechos son siempre vacíos, son recipientes que tomarán la forma del sentimiento que los llene.

Juan Carlos Onetti

Introducción

El discurso histórico en Venezuela ofrece actualmente una gran variedad de temas del pasado cotidiano en un tiempo y espacio determinados. Esta situación ha sido favorecida por circunstancias no del todo excluyentes. Es un hecho que la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela ha propiciado desde hace décadas una búsqueda de nuevos temas y objetos de estudio en el ámbito académico. Este esfuerzo ha tenido como sustento una notable renovación del enfoque y la utilización de las fuentes documentales tradicionales o bien al acopio y exploración de otras inéditas, para con esto confeccionar un discurso sociohistórico que incluye a las disciplinas auxiliares. Así mismo, los estudios de la cotidianeidad nos han aproximado al hombre, a su entorno inmediato y cómo éste se iría modificando históricamente en el imaginario social. Lo que ha permitido la obtención de resultados distintos a los de la historia oficial, la cual ha privilegiado por ejemplo acercamientos afincados en la historia política y militar. Sin embargo, los historiadores de los nuevos planteamientos aún no han podido diversificar suficientemente sus investigaciones hacia una infinidad de temas que demandan de forma prioritaria su examen. Todo ello ha supuesto grandes lagunas para la comprensión de fenómenos sociohistóricos concretos.

En torno al Cementerio General del Sur, objeto de nuestra investigación, se han realizado en el mejor de los casos estudios que lo incluyen dentro de la panorámica general de los cementerios de Venezuela,

donde en un recorrido cronológico se destaca lo peculiar del contexto en el cual la necrópolis fue inaugurada en 1876 y la importancia que tuvo en la ciudad de Caracas. Pero no ha habido estudios que reconstruyan al cementerio –emplazado en el Rincón del Valle en el sitio de Tierra de Jugo– teniendo en cuenta: la preponderancia de su irradiación en el paisaje donde se le situó, la dificultad para conseguir su trazado, la distribución paulatina de sus monumentos fúnebres, los aspectos ideológicos propuestos por el guzmanato al momento de plantearse un nuevo espacio de la muerte para la urbe[1]; y cómo estos aspectos respondieron a una muy particular representación social propiciada por la incipiente burguesía que se instalaba en el poder. Por ello, nuestra aproximación al Cementerio General del Sur ha puesto énfasis en todas estas perspectivas.

Para lo que nos interesa, es necesario resaltar que la intención del Estado a partir del Septenio guzmancista estuvo signada por una decidida ofensiva para restar poder y con esto hegemonía ideológica a la Iglesia católica, lo que tuvo como estrategia, entre otras medidas político-jurídicas de tinte laico, la creación del Cementerio General del Sur. Este acontecimiento se articula en los cambios de la fisonomía de una parte relevante de Caracas y a la modernización impulsada por Antonio Guzmán Blanco y sus incondicionales partidarios, donde las nuevas "políticas de la muerte" reflejaron en este cementerio las relaciones que se advertían en la sociedad.

Caracas no contaba para los años setenta del siglo XIX con las dimensiones deseadas por el Regenerador para convertirse en una verdadera metrópoli de tipo europeo[2]. Aún pesaba sobre esta urbe un pasado colonial difícil de sortear y el componente cultural de sus habitantes no podía asimilar las transformaciones requeridas con la ansiedad que se le exigía. No obstante, hubo cambios notorios que respondieron siempre a los patrones urbanísticos de las capitales industrializadas, en los cuales se inserta la

1 El concepto de espacios de la muerte es definido como un "(…) término más amplio que el de cementerio, al otorgarle identidad a los múltiples espacios que la colectividad transformaba en sitios sagrados o dotados de significados religiosos o simbólicos", M. A. León L., *Tumba sagrada, tumba profana*, p. 17. Lo que no excluye, se entiende, la inhumación en los lugares tradicionales como lo eran las iglesias, conventos y cementerios de toda índole. Para una definición funcional de cementerio: "Etimológicamente deriva del latín tardío, *Cementerium*, y este del griego *Koimeterium*. Lugar de reposo. Terreno descubierto pero cerrado por una muralla, destinado a enterrar cadáveres. Espacio destinado a recibir y alojar cadáveres", A. Plazola C., "Cementerio", p. 73.

2 A. Almandoz M. *Urbanismo europeo en Caracas (1870-1940)*, pp. 115-125.

planificación del Cementerio General del Sur. La tentativa fue convertir el nuevo cementerio en un museo de bellas artes, como habían sido erigidos los europeos; es decir, las "(…) bellas artes ya no están reservadas a los aficionados aislados, tienen un papel social; deben ser gustadas por todos y en conjunto. No hay sociedad sin bellas artes y la plaza de las bellas artes está en el interior de la sociedad"[3].

Por otra parte, al proponernos estudiar este cementerio como fenómeno sociohistórico desde 1876 a 1887, nos percatamos del singular uso de las disposiciones que contemplan al progreso como emblema y a la construcción de obras públicas en la capital que fueron utilizadas como piedra angular de propaganda, así como a la laicización de la sociedad y a las medidas de salubridad pública. Estas últimas se convertirían en una elaborada excusa para la inauguración de una necrópolis a extramuros de Caracas, que pasaría a ser lugar casi exclusivo de inhumaciones. Igualmente, el nuevo espacio sería adecuado para la erección de una inédita monumentalidad funeraria favorecida por los gustos europeizantes de moda en la incipiente burguesía, quienes apoyaron tanto de manera económica como ideológica los preceptos contenidos en las nuevas ideas. El periodo que hemos escogido se justifica, a su vez, al ser corroborados los esfuerzos indeclinables por parte de las autoridades de instalar y conservar un espacio de la muerte con las características que tuvo el de Tierra de Jugo. Así, los años de 1876 y 1887 son el de la inauguración y posterior consolidación de este sitio, que coincide con lo medular de las políticas urbanísticas llevadas a cabo por el Ilustre Americano en su dilatado gobierno.

La presente investigación ha sido dividida en tres capítulos. En el primero, que lleva por título "Relatos, historia e historiografía de los cementerios", hemos realizado una revisión historiográfica de obras nacionales, en las cuales han sido estudiados los cementerios de Venezuela y donde se describe, aunque sólo sea tangencialmente, al Cementerio General del Sur desde diversos aspectos; y también se han reseñado algunos libros y artículos de autores latinoamericanos, que contienen el tema de los cementerios laicos en el siglo XIX. Para dar cuenta de las lecturas de los trabajos del país, las hemos ordenado de acuerdo con los intereses más evidentes presentados en su composición: "La descripción"

3 P. Ariès, *El hombre ante la muerte*, p. 417.

y "La sensibilidad de la muerte en Caracas", en las cuales se han verificado directrices de tipo histórico-positivista, el testimonio personal, el enfoque etnohistórico donde se realiza una aproximación de mediana duración en torno a los cementerios y los rituales funerarios, la historia de las sensibilidades, la valoración artística de las piezas escultóricas fúnebres del patrimonio del Cementerio General del Sur, o bien la lectura semiótica de estas esculturas.

En lo concerniente a las investigaciones latinoamericanas, su estudio se ha dividido también en dos partes: "Algunos cementerios latinoamericanos" y "Sobre la muerte". La primera parte destaca las nociones generales que caracterizan a los cementerios laicos en Santiago de Chile, Bogotá y San Luis Potosí en México, vistos desde la historia social y de las ideas, y la iconografía de los monumentos fúnebres. La segunda parte, que completa la panorámica del capítulo, contempla trabajos relacionados con los cementerios finiseculares desde la perspectiva del lenguaje de los ritos fúnebres y la historia de las sensibilidades.

El segundo capítulo, "Caracas: una ciudad limitada por el progreso", está estructurado en dos partes: "Hacia el progreso" y "Una polémica higienista y los cementerios de Caracas". En la primera parte se ha procurado hacer explícitas, desde la contextualización histórica, las transformaciones de Caracas en el periodo guzmancista con la finalidad de insertar al Cementerio General del Sur en esta trayectoria. Para ello se indagó en la propuesta urbanística de tipo europeo de irregular resultado que llevó a cabo Guzmán Blanco, o bien en las motivaciones políticas, económicas e ideológicas que se urdieron en este complejo entramado, en el cual se produjo el desplazamiento de las posiciones más conservadoras en favor de la imposición de las nuevas ideas de modernización, que contenían las nociones de civilización y progreso. Así mismo, momento de pugna entre la Iglesia y el Estado por el dominio de algunos espacios monumentales emblemáticos de la ciudad. En la segunda parte de este capítulo se describen con cierta minuciosidad los preceptos higienistas, ya que en éstos en gran medida se fundamentaba el plan de salubridad pública contenido en el discurso oficioso, el cual comenzó a tener mucho más consistencia en la Caracas del Septenio. Esto se circunscribe a una suerte de polémica suscitada en torno a los cementerios católicos del norte de la ciudad, hecho que sirvió para apuntalar aún más las nociones generales que se querían esgrimir como excusa para su clausura y con ello favorecer la edificación

de una necrópolis, donde se evidenciaran las características europeas de urbanización de Caracas y conseguir la hegemonía sobre los espacios de la muerte impulsados por el Estado.

El tercer capítulo, "Una ciudad para Caracas", trata del acontecimiento histórico en el cual se inserta la inauguración del Cementerio General del Sur y su evolución desde 1876 a 1887. En este periplo se ha querido reconstruir el paisaje geográfico del Rincón del Valle desde mediados del siglo XIX. Con ello se han resaltado los cambios efectuados en ese suburbio cercano y cómo, con la intervención de iniciativas de particulares y del Estado, las condiciones prosperaron para la escogencia del sitio de Tierra de Jugo como espacio propicio para el cementerio. Lugar que cumplía, según los propagandistas de las nuevas ideas, con los preceptos básicos requeridos por la higiene y, aspecto no menos considerable, el ambiente recreacional adecuado para la expansión citadina. Nos planteamos, hasta donde fue posible, reconstruir el trazado de la necrópolis, el transporte que se empleaba para llegar hacia ella, así como el "poblamiento" de las calles y avenidas que se dispusieron en una suerte de ciudad para los muertos, que en muchos sentidos había sido diseñada como reflejo de Caracas. En estas arterias, poco a poco, se fue erigiendo una monumentalidad fúnebre casi inédita, que respondió a los gustos de la incipiente burguesía, la cual tomó para sí el nuevo espacio de inhumaciones.

El aspecto metodológico, debido a la escasez de bibliografía sobre el tema, se fue configurando a medida que se procedía al cotejo de fuentes heterogéneas. En todo caso, el contexto histórico y las modificaciones del paisaje fueron elaborados desde la bibliografía disponible sobre el periodo, lo que fue de mucha utilidad para aclarar los desplazamientos y las necesidades que se esbozaron en los cambios urbanísticos que incluyeron, por asociación, a la necrópolis. En cuanto al hilvanado del discurso histórico, además de la bibliografía señalada, fue de enorme provecho el material documental de la sección del Ministerio de Obras Públicas del Archivo General de la Nación concerniente al Cementerio General del Sur, los Reglamentos de Cementerios y las Memorias que se conservan en el Concejo Municipal de Caracas.

Por otra parte, fueron de nuestro beneficio los datos y la visión sobre el periodo que emanaron de la lectura de los viajeros y los cronistas, quienes nos entregaron un panorama tanto del paisaje como de las costumbres. En lo que respecta al desarrollo de las ideas de los intelectuales en torno

a la salubridad pública, la prensa nos proporcionó amplias posibilidades de investigación. Para finalizar, cabe hacer mención destacada del material gráfico que hemos utilizado, pues sin él nunca hubiésemos podido recobrar el ambiente de época y completar nuestro pequeño catálogo de piezas escultóricas fúnebres. Todo esto se tornó insustituible a la hora de ser confrontado con nuestro trabajo de campo efectuado en el cementerio, el cual nos lo impusimos con el propósito de aprovechar los monumentos fúnebres como fuente documental.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a mis amigos de la Escuela de Historia: Roger, Frederick, Christian, Marianela, Jonathan, María, George, Rodrigo, Carlos, Abilio, Eva, Daniel y a Paulina, a quien este trabajo le debe su gran espíritu. A todos ellos, los buenos años en las aulas, en el pasillo de la Escuela y sobre todo en los bares cercanos. A Oriele, por la paciencia. A Arnaldo y Anwar, por su apoyo. A Pedro Enrique Calzadilla y Guillermo Durand, por los consejos no aprendidos del todo. A Teresa por Zawisza. A John Coltrane que, donde esté, debe haberse aburrido infinitamente poniendo su música para mí, en las noches largas cuando yo veía Caracas y redactaba estas líneas. Y en especial a Carlos Sandoval, quien se dio el trabajo de sugerir cambios en muchas frases que ya no tenían escapatoria.

Capítulo I
Relatos, historia e historiografía de los cementerios

Al hacer un acercamiento historiográfico al Cementerio General del Sur de Caracas, sorprende lo exiguo de su *corpus*. Hasta ahora no se había dedicado ninguna monografía que contemplara a este lugar como fenómeno sociohistórico delimitado en el tiempo y en el espacio. De este modo, y pese a que la muerte al momento de su representación social fue un acontecimiento destacado para los habitantes de la Caracas de fines del siglo XIX, la preocupación por testimoniar este cementerio es escasa, salvo por ejemplo a las fotografías que nos legó *El Cojo Ilustrado* desde 1892.

La necrópolis de Tierra de Jugo no cobró relevancia a la hora de la escritura: sucintas descripciones de viajeros nos cuentan detalles curiosos del lugar que para la Caracas de la época, gracias al tren y el tranvía, se había convertido en un paseo que la sociedad visitó con asiduidad, o bien la inserción de ciertas anécdotas que glosaron algunos cronistas. Así, en torno al cementerio se han hecho, en el mejor de los casos, aproximaciones circunscritas a la panorámica general de los cementerios de Venezuela, donde, en un fugaz recorrido cronológico, se hace notar lo peculiar del contexto en el cual fue inaugurado y la relevancia que tuvo en la capital desde entonces. Igualmente, se lo menciona al hacerse la descripción de las costumbres vinculadas a la muerte; o bien en los trabajos parciales que intentan rescatar su patrimonio escultórico y la lectura simbólica de éste. En todo caso, el interés nuestro está enmarcado en resaltar los estudios, libros o artículos que contemplan de alguna forma a la necrópolis; lo que

no excluye la mención al elemento iconográfico, el cual ha sido tomado en cuenta por la importancia evidente de los monumentos fúnebres que allí perviven.

La descripción

Un texto clave es *Los cementerios de Venezuela. Desde 1567 hasta 1906* de Manuel Landaeta Rosales, el cual fue escrito con la finalidad de informar sobre los camposantos desde la fundación de Caracas hasta la fecha de su publicación[4]. Este libro ha sido referencia obligada para cualquier aproximación al tema, así mismo texto fundacional que ha aportado una cronología más o menos precisa de los cementerios que describe. Además, el opúsculo es una recopilación de datos vinculados con aspectos importantes del desarrollo del Cementerio General del Sur desde su inauguración hasta principios del siglo XX. La intención del autor es informar al lector de hechos puntuales como lo son la inauguración del cementerio, las cifras de los gastos de construcción y de los muertos inhumados en el sitio, entre otros datos. Cuando fue publicado *Los cementerios de Caracas*, el positivismo era la escuela histórica al uso. En este sentido, sin ser Landaeta Rosales uno de los más emblemáticos representantes de esta escuela historiográfica, en él se reconoce (y así lo admite parte de su obra, que consiste en recopilaciones, índices o bien estadísticas[5]) la afanosa búsqueda del dato como posibilidad de explicación de algunos hechos concretos relacionados con el Cementerio General del Sur.

4 El libro fue publicado por primera vez en 1906. Sin embargo, la parte dedicada al cementerio que nos interesa: "El Cementerio General del Sur. Cuadro dedicado a la Ilustre Municipalidad del Distrito Federal", apareció por primera vez en la *Restauración Liberal* el 1º de mayo de 1900, siendo reproducida en la *Memoria* de la Gobernación del Distrito Federal de 1901, pp. 193-199. Hay una versión más reciente de *Los cementerios de Caracas* propiciada por la editorial Fundarte. Esta edición, además del texto de 1906, contiene un prólogo titulado "Morir en Caracas", pp. 5-11, del ensayista literario Óscar Rodríguez Ortiz, que en lo esencial, luego de hacer un acercamiento sin objetivos claros a la muerte caraqueña, propone las medidas de incineración como solución pragmática. También se incluye una investigación de Patricia Melfo, "Los cementerios de Caracas hoy", pp. 37-44, donde se actualizan los datos interrumpidos en 1906 relacionados con las inhumaciones, así como la mención a otros cementerios más recientes. Esta edición tiene el atractivo de reproducir fotografías tomadas desde principios del siglo XX hasta el momento de su publicación.

Tanto para los originales como para la publicación de Fundarte, ver la información completa en la bibliografía del presente capítulo. Así mismo, allí se podrán verificar otras publicaciones incluidas en las notas al pie de página que van seguidamente.

5 Fundación Polar, "Landaeta Rosales, Manuel", *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*.

De más reciente publicación es *Cementerios en Venezuela. Los camposantos de los extranjeros del siglo XIX y los antiguos cementerios en Caracas y el litoral*, que no pretende cubrir las expectativas de la investigación histórica, más bien a Elschnig lo motiva "(…) la curiosidad de entrar de lleno en la materia, no como historiador (que no soy) sino llevado como 'buscador aficionado', y el producto de mis inquietudes está en este libro, que es cuento, interpretación y también compilación de relatos en bibliografía"[6]. Esta publicación nos describe el establecimiento de los cementerios en el país, haciendo énfasis en los del siglo XIX y de extranjeros, siguiendo la cronología propuesta por Landaeta Rosales. Elschnig, a su vez, se interesa por relatar algunas anécdotas curiosas. Pese a lo complicado de su composición y del lenguaje muchas veces enrevesado, *Cementerios en Venezuela* tiene el valor de recopilar documentos inéditos cuyos datos dan al conjunto cierto atractivo. Los capítulos van acompañados con abundante material gráfico: mapas, cuadros estadísticos, fotografías; estas últimas de diversas tumbas, muchas no identificadas. En lo que se refiere al Cementerio General del Sur, la descripción se sustenta sobre todo en la investigación de Landaeta Rosales.

La sensibilidad de la muerte en Caracas

Hay otros trabajos que tienen como objetivo mostrar la muerte y sus rituales, y que incluyen al Cementerio General del Sur bajo diferentes aspectos e intereses. En este sentido, el artículo de Rafael Cartay desde su mismo título, "La muerte"[7], nos señala el carácter abarcador del que quiere hacerse cargo. La muerte es definida como el rasgo más cultural del ser humano, por ello el autor señala:

> (…) los que vamos a morir, desarrollamos (…) una especie de discurso colectivo, que debe ser estudiado en su evolución para poder acercarnos a

6 H. D. Elschnig, *Cementerios en Venezuela*, p. 8.

7 Este escrito de Cartay, que apareció en 2002, fue posteriormente publicado con idéntico contenido y el nombre de "Muerte" en *Fábrica de ciudadanos* de 2003; libro que ensaya una aproximación a la sensibilidad caraqueña a través de diferentes perspectivas desde 1870 a 1980. A su vez, "La muerte" tiene su antecedente en el libro *En artículo mortis. Una aproximación a la historia de la muerte en Caracas 1890-1990*, publicado por Fundarte en 1997. En lo sustancial esta última investigación es muy semejante al artículo que nos interesa, relacionándose con mayor cantidad de ejemplos, pero con mayor divagación, los rituales mortuorios contenidos en fuentes "no convencionales", las cuales en su mayoría no son identificadas.

> la percepción que tenemos (en este caso, los venezolanos, y en especial los caraqueños) sobre la muerte, percepción que modela, en cierta medida, el contenido y la calidad de nuestra conducta cotidiana[8].

Los ritos fúnebres son los que expresan esta evolución, que es propuesta por Cartay para mostrárnosla sociohistóricamente en el tiempo-espacio caraqueño. Así, el autor pasa revista a los "clásicos" vinculados con la muerte y sus grandes historiadores europeos (Ariès, Thomas, Vovelle, entre otros); sin embargo, éste resalta un estudio del uruguayo José Pedro Barrán, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, quien precisa un acercamiento a la muerte desde el siglo XIX hasta comienzos del XX. Para Cartay el estudio de la muerte, siguiendo a Barrán, es divido en dos culturas: la bárbara (1800-1860) y la civilizada (1860-1920). En la primera, la muerte se presentaba como un hecho cotidiano, debido a la gran tasa de mortalidad causada por enfermedades o bien a las constantes guerras civiles, tornándose este hecho una presencia cercana y familiar. En la segunda, en cambio, la muerte se enmascara embelleciéndose con el ritual ostentoso, el cual es reglamentado por la cordura y el espacio apropiado (la agencia fúnebre, el traslado en carrozas, el mausoleo deslumbrante); porque: "Se impone así un código distinto que privilegia la sentimentalización de la muerte en contraste con la anterior banalización de la muerte"[9].

Estas concepciones de Barrán son aplicadas al estudio de Cartay, quien intenta demostrar la transición de una sensibilidad a otra. Pero la periodización imprecisa que emplea para elaborar los datos que sustentan sus aseveraciones se tornan débiles, llegando a poner en algunos casos citas extemporáneas, lo que desmerita la concepción global planteada. En todo caso, la utilización de fuentes, y este aspecto es uno de los más encomiables del trabajo de Cartay, es de lecturas diversas; es decir se lee en el periódico: la necrología, la nota luctuosa, la obra literaria (poesía, narrativa), la epigrafía funeraria (este uso fue de muy poco arraigo entre los caraqueños de fines del siglo XIX), el manual de urbanidad, el discurso fúnebre, o bien la crónica de época. En lo que concierne al Cementerio General del Sur es indudable, nos dice Cartay, que pertenecería desde su fundación al proceso de unificación de la muerte de la capital, y que es el nexo, si se quiere aludir a Barrán,

8 R. Cartay, "La muerte", p. 448.
9 *Ibídem*, p. 450.

entre las dos sensibilidades señaladas. No obstante, es erróneo calificar a las circunstancias en las cuales evoluciona la urbe y el cementerio, y con esto los rituales mortuorios, como pertenecientes a la algarabía lúdica de la cultura bárbara. Más bien, las manifestaciones de la Caracas de fines del siglo XIX se inclinan por la cordura "civilizada", donde la muerte aparece como una de sus mejores representaciones; o bien se inserta en un momento de transición que es necesario diferenciar.

Abarcador, asimismo, es el estudio "Polvo eres y en polvo te convertirás: la muerte y su entorno en Venezuela hasta 1940" de la antropóloga Alberta Zucchi. Originalmente, esta investigación es producto de un trabajo de campo en la isla de San Carlos, estado Zulia, donde Zucchi realizó exhumaciones de cadáveres encontrados al azar en 1995. Las herramientas propias de la arqueología se hicieron insuficientes al intentar explicar la procedencia de distintos estadios de cultura funeraria, ya que se verificaron diversos tipos de tumbas y modos de enterramiento. Por ello, los objetivos propuestos fueron: "a) determinar si la secuencia tipológica que se había establecido era de carácter local, o si se podía generalizar para el resto del país; b) obtener información documental sobre las prácticas funerarias correspondientes a los periodos colonial y republicano"[10]. El trabajo de campo continuó en otros cementerios del país y junto con las fuentes escritas Zucchi pudo "(…) obtener una visión mucho más clara de la evolución y los cambios que se habían producido tanto en la arquitectura funeraria como en las prácticas tanáticas venezolanas (…)"[11]. Esto incluye, a modo de periodización, el cotejo entre los ritos fúnebres prehispánicos y los indígenas actuales, sus manifestaciones en la Conquista y la Colonia (1500-1750), y desde las postrimerías de la Colonia hasta el siglo XX (1750-1940).

El análisis que hace Zucchi en el último periodo enunciado, y que titula "La muerte en Venezuela entre 1750 y 1940", resulta de especial interés para nuestro trabajo. En este capítulo nos señala como eje importante de interpretación la relación estrecha, hacia fines del siglo XVIII y una parte significativa del XIX, entre el poder civil y el religioso, donde la Iglesia católica, como en muchas otras situaciones, mantenía su injerencia sobre aspectos concernientes a la muerte y a sus rituales. Específicamente, es

10 A. Zucchi, "Polvo eres y en polvo te convertirás…", p. 3.
11 *Ibídem*, p. 4.

sólo en el Septenio guzmancista (1870-1877), periodo en el cual se planea y se inaugura el Cementerio General del Sur, que la relación Iglesia-Estado es redimensionada, prevaleciendo las nociones laicas para los ritos mortuorios[12]. La investigación de Zucchi no se interesa por profundizar en las circunstancias peculiares que favorecieron a la creación de la necrópolis de Caracas. En relación con los rituales fúnebres del siglo XIX, los datos son sacados en su mayoría de las crónicas (para la primera mitad sobre todo las de Arístides Rojas, G. J. Schael, Aquiles Nazoa, y para fines del siglo una crónica glosada por E. Méndez y Mendoza)[13]. Las crónicas muchas veces no eran precisas al identificar el periodo y el espacio de su anécdota, porque ese no era necesariamente su propósito, por lo que hay que hacer una lectura crítica de esas fuentes, cuestión que Zucchi no realiza. Hacia las conclusiones de su investigación se señala: "Entre los cambios que comenzaron a producirse durante la primera mitad del siglo XX podemos mencionar: (…) los cementerios comenzaron a ser ubicados más allá de los límites urbanos"[14]. Aunque, como se sabe, ya algunos habían sido construidos hacia las afueras del perímetro de la urbe desde la mitad del siglo XIX y después a extramuros como es el caso del cementerio que nos interesa.

Hasta el momento, sólo hay una monografía dedicada por completo al Cementerio General del Sur; se trata de *La comunicación post-mortem. El Cementerio General del Sur, exploración del espacio semiótico*. El subtítulo de la obra nos plantea el alcance de la investigación: "Es precisamente la semiótica la que revela parte de ese misterio y permite la identificación de los hombres a través del estudio de sus manifestaciones dentro del camposanto"[15]. Estas herramientas de indagación serían, según el autor, Ángel Liendo Origüen, de fácil acceso para hacer una lectura concienzuda de algunas esculturas que se encuentran en el recinto. La propuesta, que nos advierte una intención de claridad expositiva, se torna confusa al señalar en diferentes oportunidades las bondades de la decodificación de signos, que involucra a los monumentos fúnebres y su entorno social. Es más, junto a la interpretación se proponen otras, porque en la monografía "Se trata de

12 *Ibídem*, pp. 70-83.
13 *Ibídem*, pp. 83-95.
14 *Ibídem*, p. 126.
15 Á. Liendo O., *La comunicación post-mortem*…, p. 8.

examinar minuciosamente el conjunto para dar con esa semántica social presente en el campo santo. Indistintamente de que la semiótica sea una ciencia o una disciplina, aquí será la clave para recuperar nuestro lado vidente: el reencontrarnos con el tercer ojo"[16]. Es decir, el estudio quiere sugerirnos un planteamiento donde no se excluya cierto misticismo intuitivo; como pudieran ser en clave interpretativa las cartas del tarot. A esto se suma una conexión lógica propia de la hermenéutica, entendiéndose el texto como alusión a los signos emanados desde el cementerio y sus monumentos fúnebres. Así, *La comunicación post-mortem* no llega a proyectar algo concreto sobre las herramientas empleadas y sus objetivos se dispersan, oscilando entre la postura cercana a los estudios científicos y el ensayo literario. Sin embargo, el libro tiene varios pasajes que nos suministran una lectura novedosa sobre las esculturas fúnebres. Aunque parezca paradójico, esto último siempre desde la perspectiva más intuitiva, porque Liendo Origüen interpreta la constitución de algunas piezas seleccionadas. El punto es atrayente al mostrarse una manera original de *leer*, por ejemplo, la corona, la relación con el círculo, el epitafio, el manto, la palma, la paloma, entre otras alegorías que son usadas para representar a la muerte. Sin que la finalidad sea histórica, hay datos de imperdonable errata, como el afirmar que la necrópolis fue inaugurada un 5 de julio de 1878; a este desacierto se suma una cantidad de fotografías a color no identificadas y que son utilizadas en esta aproximación semiótica de alcance impreciso.

En 1976, a cien años de la inauguración del Cementerio General del Sur, el historiador de arte Francisco da Antonio junto al escultor y fotógrafo Domenico Casasanta se proponen, con el auspicio del Ayuntamiento de Caracas, hacer un exhaustivo catastro de las piezas escultóricas del Cementerio. El resultado de un mes de trabajo fue *Localización, experticia y avalúo de las obras de escultura del Cementerio General del Sur*[17]. La finalidad

---

16 *Ibídem*, p. 9.

17 Este valioso trabajo fue entregado al Ayuntamiento, lugar donde se encuentra hasta ahora, y consiste en cinco libros-carpetas diferenciados por las agrupaciones que se hicieron de las esculturas. Éstos son: *Obras relevantes*, *Piezas de interés I y II*, *Artesanía y populares*, *Obras diversas I y II*, y *Monumentos y panteones*; los cuales contienen un total de 411 fichas que permiten consultar los siguientes datos: Ubicación sobre el plano, Identificación de la tumba o panteón, Tema o motivo de interés del monumento, Material del mismo, Dimensiones; Firma o nombre del realizador (artista, empresa o artesano); Referencias colaterales de identificación del monumento, Valor estimado, Estado de conservación, Número y fecha de registro, Referencia o código fotográfico de la imagen, y Observaciones, espacio destinado a los comentarios y/o recomendaciones pertinentes.

era evaluar las condiciones de los monumentos para luego ser reubicados según su trascendencia. El registro es el más valioso que se ha realizado del cementerio, dejando en claro el valor del patrimonio cultural que alberga, la calidad artística de las esculturas y lo imprescindible de su rescate[18].

Por su parte, la inquietud de Casasanta, quien además era un avezado escultor, se incrementó para dar con un acopio fotográfico más extenso (más de cuatro mil negativos y cerca de tres mil quinientas diapositivas) cuyo interés fue retratar las piezas escultóricas resaltando en especial su contenido estético. La investigación fotográfica dio la posibilidad de elaborar dos muestras, las cuales consistieron en una selección con el objeto de hacer una panorámica visual del cementerio. La primera fue titulada *Un siglo de escultura inédita en el valle de Caracas, 1884-1984*, y contó con sesenta y nueve fotografías. El catálogo de la exposición es acompañado por un trabajo homónimo de Da Antonio, quien advierte: "(…) las imágenes de Casasanta, apoyadas en una impecable técnica fotográfica, apuntan deliberadamente en dirección a esas obras como entidades autónomas, válidas como materia, como textura mineral o metálica, como formas plenas de expresividad, como esculturas en fin"[19]. En todo caso, Da Antonio no se interesa por el espacio donde están las esculturas fúnebres –no es su propósito, recuérdese la finalidad que había tenido la experticia–, pero el evidente apego a la noción estética de ellas revaloriza el patrimonio del lugar, proponiendo una discusión en torno a su vigencia en la historia de la escultura venezolana; y poniéndolas, a su vez, como un verdadero inicio de esta expresividad artística, aserto que era cuestionado por los historiadores del arte. La descripción que ofrece Da Antonio nos acerca, por lo tanto, a las cualidades estéticas de las obras,

Estas rigurosas fichas van acompañadas, además, de una fotografía lo que nos proporciona un importante *testimonio* gráfico de los monumentos fúnebres, ya que algunos de ellos están, después de más de treinta años de haberse hecho la experticia, desaparecidos o mutilados.

18 Valga la digresión para hacer notar el trabajo multidisciplinario que realiza un equipo coordinado por el Acervo Histórico del Zulia, se trata de *Proyecto: expediente Cementerio El Cuadrado*. El proyecto consiste en una experticia que identifica plenamente los monumentos fúnebres del cementerio El Cuadrado de Maracaibo, y tiene como finalidad restaurar el patrimonio escultórico contenido allí. También es preciso agradecer la buena disposición de Hudilú Rodríguez y José Gregorio González del Acervo Histórico del Zulia, por proporcionarnos una copia del expediente que comentamos.

19 F. da Antonio, *Un siglo de escultura…*, p. 7. El insustituible trabajo fotográfico de Domenico Casasanta en parte es conservado por la Biblioteca Nacional; sin embargo, las copias de los negativos a los que se tuvo acceso no tienen ningún tipo de información explicativa de las imágenes que contienen. También en la Biblioteca hay un plano del Cementerio General del Sur que aparece como original, pero al observarlo se puede ver la firma de Casasanta.

lo que puede ser de sumo interés porque en este acercamiento formal va implícita la valoración simbólica.

Mucho menos afortunado es el texto anónimo que acompaña a la muestra de 1992, titulado *Piedra angelical. Investigación fotográfica de Domenico Casasanta sobre el acervo escultórico del Cementerio General del Sur*, el cual no pasa de ser una adornada paráfrasis del de Da Antonio. El desatino se incrementa al agregársele un plano donde supuestamente estarían las esculturas fúnebres fotografiadas por Casasanta; sin embargo, y pese a los minuciosos detalles que se ofrecen en las fichas del comentado *Locación, experticia*…, en algunos casos la ubicación indicada de éstas es errada.

Algunos cementerios latinoamericanos

En cuanto a los estudios de cementerios laicos en Latinoamérica el panorama es distinto. Sin pretender una aproximación exhaustiva a esta bibliografía, nos quedaremos con ejemplos que nos parecen significativos.

Es importante resaltar los resultados conseguidos por Marco Antonio León León en su libro *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*. De entrada, la delimitación de objetivos nos pone al tanto de sus alcances, ya que la investigación incluye a los cementerios santiaguinos construidos en el siglo XIX bajo el influjo de la secularización, la cual no se aleja en lo medular de otros procesos latinoamericanos para ese siglo, y se suma un valioso escrutinio a diversos espacios de la muerte en la capital chilena. En este sentido, León León señala:

> Examinar en detalle las relaciones entre vivos y muertos, a través de los espacios de representación de la muerte y su progresiva secularización, es el propósito esencial de este trabajo, (…) [es decir] conocer por medio de esta óptica las ideas y actitudes, sagradas o profanas, que la sociedad del Santiago finisecular presentó ante la muerte, como una manera de explicar la ritualidad mortuoria que se plasmó y definió en el ámbito del cementerio, ya fuese por la monumentalidad o sencillez de las tumbas, como por las imágenes mentales que la colectividad creó en torno al camposanto[20].

20 M. A. León L., *Sepultura sagrada, tumba profana*, p. 18.

En este punto, se hace imprescindible la definición de espacio de la muerte, lo que enriquece la pesquisa al involucrar un ámbito mucho más abarcador, donde este concepto "(…) al no restringirse sólo a los cementerios, ha permitido ponderar para nuestra investigación algunos lugares que presentaron inhumaciones espontáneas (…)"[21]. En este sentido, se hace referencia a las iglesias, los sitios que sirvieron de fosas comunes por la necesidad imperiosa de enterrar cadáveres en tiempos de epidemias o bien, y en circunstancias muy particulares, a los lugares de inhumaciones clandestinas. Así mismo, León León al periodizar su estudio señala la importancia, una vez más, de la secularización de los espacios de la muerte; para ello pone como inicio la ley laica de cementerios de 1883 y el Reglamento General de Cementerios de 1932, como fecha culminante. Esto no sólo le da claridad a la delimitación espacio-temporal, sino que advierte las modificaciones de la mentalidad de los habitantes de Santiago; y cómo se fueron fraguando cambios importantes para la adquisición de nuevos parámetros afines a la muerte. Por consiguiente, este periodo "(…) es el que mejor explica el triunfo del proceso de **secularización oficial**, es decir la laicización de las instituciones, el cual se bosquejaba ya desde mediados del siglo XIX" [subrayado de León León][22].

El acopio de fuentes con que León León sustenta sus aseveraciones tiene una significación especial, porque le sugieren al lector especializado una metodológica con la cual hacer múltiples acercamientos al tema. Se hace alusión a las fuentes indirectas referidas a los cementerios, que arrojan datos relevantes sobre las élites: las historias institucionales, las legislaciones sobre la materia, ya sean éstas estatales o eclesiásticas, o las normas de higiene pública; así como los diarios y revistas del periodo y en algunos casos fotografías que ayudaron a conseguir una imagen más precisa de los rituales fúnebres. Igualmente, uno de los aspectos que logra captar *Sepultura sagrada, tumba profana*, es el relacionado con la muerte popular, que se posibilita gracias a la lectura de la literatura realista de la época, lo que hace prevalecer la visión del entramado social.

El análisis de León León no es superficial, dado que su hipótesis es probada paso a paso al demostrarnos que los espacios de la muerte son percibidos en el transcurso de una mentalidad tradicional hacia otra

21 *Ibídem*, p. 19.
22 *Ídem*.

secularizada, y en esto reside su verdadero aporte; es decir la convivencia de diferentes estadios culturales que implican a la muerte. Por ello, al referirse a las ceremonias fúnebres apunta: "(…) no siempre tuvieron una influencia única, ya que en ellas tomaron lugar formas y contenidos que no eran el patrimonio exclusivo de una religión en particular. Se admitían, por tanto, legados y herencias que enriquecían su despliegue ante la sociedad o ayudaban a su extinción"[23]. En todo caso, esta confluencia ayudó a cimentar en el imaginario de la época la noción de "ciudad de los vivos" y su relación con la "ciudad de los muertos", que se sostenía en las decididas ideas ilustradas que se fueron colando en la sociedad desde la secularización oficial. No obstante, la concepción de cementerio, con las reticencias subrayadas, se fueron trastocando hasta ser de pleno uso, lo que convirtió a la "ciudad de los muertos" en un lugar con características muy semejantes a los preceptos urbanos con su modernización. El Cementerio General de Santiago –que se convertía hacia 1883 en la máxima expresión de la laicización de la muerte– contenía en sus muros una representación simbólica de la sociedad, cumpliendo además el rol de museo de bellas artes, donde el paisaje era adosado por el culto a la monumentalidad que irradiaba el trazado de las calles, las cuales comenzaban a ser "pobladas" por mausoleos y estatuas que eran el reflejo de "(…) una interpretación directa de las virtudes y ostentaciones de los vivos, siendo las tumbas, más que un ejemplo de conmemoración, una página de la historia social de aquellos que se esmeraban por lograr la inmortalidad terrena, aunque fuese a través de este boato póstumo"[24].

Más sucinto se nos presenta *El Cementerio Central. Bogotá, la vida urbana y la muerte*. El estudio plantea la lectura de esta necrópolis como una representación de la sociedad bogotana en la perspectiva de la memoria, desde su fundación en 1842 hasta nuestros días. Para el autor, Oscar Iván Calvo Isaza, el Cementerio Central es un espacio privilegiado de la sociedad debido a que la "(…) élite y después la clase media buscaron, por medio de la propiedad privada del lugar donde eran inhumados y la construcción de monumentos en materiales duraderos, sentar en la historia las bases del poder de su familia y de su grupo social"[25]. El monumento fúnebre es visto

23 *Ibídem*, p. 148.
24 *Ibídem*, p. 218.
25 O. I. Calvo I., *El Cementerio Central*, p. XVI.

como un patrimonio histórico y cultural, que resalta la producción simbólica a ser estudiada incluso desde el presente, en la vertiente de interpretación de las costumbres luctuosas y sus implicaciones en el pasado histórico. Así, el patrimonio monumental –mausoleos, tumbas, lápidas o bien el paisaje mismo, donde está inserto este lugar privilegiado de la memoria citadina– es un espacio de poder de las élites, las cuales lo han utilizado como una "(…) permanencia histórica y como legado que justifica su dominación en la sociedad"[26]; porque el Cementerio Central se encuentra asociado al proyecto de nación republicana. De igual modo, el registro de la memoria cobra en la noción de museo abierto propuesta por Calvo Isaza[27] un atinado acercamiento a este cementerio como fuente primaria para el uso del investigador que quiera *leer* las dinámicas sociales y, por otra parte, el rescate y la conservación patrimonial. En este aspecto, el trabajo de campo planteado es de interés porque nos muestra una metodología donde la descripción de algunos monumentos funerarios, los recorridos de los deudos, o bien la entrevista y la observación de los comportamientos en los espacios del cementerio contribuyeron con la reconstrucción histórica. En todo caso, el planteamiento general sugiere en el lector interesado pautas para el desarrollo más reciente de los cementerios y su contexto en el paisaje urbano, sin que ello excluya la lectura simbólica del entramado social. A todo lo anterior hay que sumar las fotografías de los monumentos fúnebres, así como las del cementerio en vistas aéreas, lo que nos entrega una perspectiva espacial y su ubicación precisa en la ciudad de Bogotá.

Por su parte, novedoso nos resulta el artículo "El cementerio del Saucito en San Luis Potosí y sus monumentos al fin del siglo XIX", por ser el único revisado que contiene una lectura iconográfica de los monumentos fúnebres; y una lectura de la memoria colectiva a través no sólo de los monumentos sino también de los rituales, ambos elementos enmarcados dentro de un contexto de secularización propio de fines

26 *Ibídem*, p. XVII.

27 *Ibídem*, p. XVIII. La noción de museo abierto, que se hace imprescindible para el rescate de los cementerios con las características que hemos apuntado, ha tenido en el Cementerio Central de Bogotá una importante recepción. Prueba de ello es la publicación *Guía del Cementerio Central de Bogotá*, la cual contiene un estudio histórico sobre el cementerio y su enclave urbano, importantes fotografías de sus monumentos fúnebres, y un texto y ficha que acompañan la imagen. El texto, en breves biografías, da cuenta de las personalidades inhumadas en el recinto, mostrando la perspectiva histórica del monumento y resaltando su importancia como patrimonio cultural de la sociedad bogotana.

del siglo XIX latinoamericano. En este sentido, el estudio serviría para los autores proponer un acercamiento al tema donde cobra especial relevancia el monumento funerario como fuente primaria, y desde allí *hacer* personificaciones que tienen como centro de atención a este cementerio potosino, ya que el monumento "(…) expresa simbólicamente la vida de la persona que ha muerto y a un nivel más colectivo, el cementerio se convierte en un escenario de expresión de la propia sociedad"[28].

Sobre la muerte

El propósito de *El lenguaje de la inmortalidad* del comunicólogo Eulalio Ferrer es hacer una historia del lenguaje empleado por distintas culturas en torno a la muerte, y cómo esta peculiaridad se despliega desde distintos ángulos pretendiendo, ya sea de manera oral o escrita, la inmortalidad. El libro está elaborado desde dos perspectivas: la erudita y la divulgativa. En primer término, se organiza el discurso erudito para que confluya, a veces desde el enciclopedismo, por ejemplo el dato histórico, la literatura fúnebre, la iconografía o las citas de personajes notables. Por otra parte, una prosa adecuada sin aspavientos retóricos, la cita muchas veces no identificada, el rescate de material gráfico que precisa los ejemplos aludidos, es el planteamiento divulgativo de Ferrer, que toma en cuenta la periodización desde la Antigüedad hasta nuestros días. En esta cronológica, anota el autor, prevalece la expresión de la palabra ante el fenómeno de la muerte, y las distintas características que adquiere en su ostentación y ocultamiento. Ferrer aclara que, por sobre todas las cosas, la muerte es un dinámico proceso social de comunicación en el cual la oralidad da paso, sin desaparecer, a los signos gráficos. Por lo tanto, en este desarrollo "(…) se inaugura la retórica de la muerte, esto es, los diversos modos en que los seres humanos han confrontado su propia mortalidad, teniendo como única arma de defensa a las imágenes y las palabras, convertidas en un eficaz artilugio de lo que podríamos identificar como el lenguaje de la inmortalidad"[29].

En este sentido, la trayectoria del lenguaje de la inmortalidad, como demuestra Ferrer, se inicia con los primeros jeroglíficos de las

28 A. Corral B. y D. E. Vásquez S., "El cementerio del Saucito…", p. 2.
29 E. Ferrer, *El lenguaje de la inmortalidad*, p. 20.

tumbas milenarias, sigue con los epitafios griegos y romanos, en los discursos póstumos a los héroes, y con el tiempo la Iglesia católica consigue difundir textos escatológicos propios del Medievo, siendo los "arte de morir" una de sus más altas expresiones. Con la difusión de la imprenta aparecen "(…) las esquelas de convite y las participaciones de óbito, las crónicas de las exequias reales, las coplas populares, los poemas *post mortem* y la literatura necrófila, que alcanzarían su mayor esplendor entre los siglos XVIII y XIX"[30]. En este punto, el autor nos entrega un aporte exhaustivo, donde su aproximación cobra relevancia porque se propone una lectura de las esquelas mortuorias y su retórica, así como en la noticia y la representación de la muerte que las élites propugnaron a través de los periódicos de circulación masiva. Las esquelas mortuorias prosperaron convirtiéndose junto con las agencias y los cementerios en un gran negocio, el cual comenzó a funcionar como parte del entramado de las pompas fúnebres. Por ello, en las esquelas la riqueza ideológica para el investigador se torna fundamental al abordar el tema de los rituales de la muerte. El lenguaje de las esquelas

> (…) absorbió el sentir de las batallas ideológicas impulsadas por los grandes pensadores del XIX –disputas encarnizadas entre católicos, laicos, francmasones, marxistas, protestantes o científicos defensores del racionalismo, etc.–, lo que abrió una profunda brecha entre las esquelas religiosas y las correspondientes a todos aquellos hombres que se distinguieron por su pensamiento laico y crítico[31].

Resalta, sobre todo, en la obra el apartado que Ferrer nos proporciona referido a los tipos de lenguaje de las esquelas. Allí se describe los diferentes modelos que se han empleado en las esquelas periodísticas: aviso de defunción, necrología, condolencias, despedida, voto de gratitud, autoesquela, aniversario luctuoso; junto a otros códigos visuales que sin duda enriquecen el acercamiento a este tipo de fuente primaria[32].

La *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, de José Pedro Barrán, es un estudio que tiene como objetivo historiar las emociones en un tiempo y un

30 *Ibídem*, p. 21.
31 *Ibídem*, p. 180.
32 *Ibídem*, pp. 196-200.

espacio determinados. Esto quiere decir, separar dos tipos de sensibilidades: la "bárbara" y la "civilizada", partiendo de los supuestos "clásicos" propuestos por Domingo Faustino Sarmiento en su *Facundo. Civilización o barbarie* entre una oposición de lo rural y lo urbano, donde el contenido geográfico es valorado a favor de la posibilidad "civilizada" (por lo tanto europea) de las ciudades. Pero estas categorías son dejadas muy pronto de lado para ser empleadas como simples ilustraciones de época, recobradas al calor del uso que le daban los mismos protagonistas desde fines del siglo XVIII uruguayo. Esta antinomia de Barrán es producto de la utilización de la historia de los sentidos, en la cual

> La "barbarie", es decir, la sensibilidad de los "excesos" en el juego y el ocio (su consecuencia improductiva), en la sexualidad, en la violencia, en la exhibición "irrespetuosa" de la muerte, la "barbarie" que practicó también buena parte, a veces la mayoría de las clases dominantes en su vida cotidiana, fue opuesta, sobre todo por los dirigentes de la política y el saber –cabildantes, gobernadores, presidentes, ministros, legisladores, periodistas y fundamentalmente el clero– a la "civilización", en el sentido de represión a la violencia, el juego, la sexualidad y la "fiesta" de la muerte [33].

No obstante, si bien las clases dominantes impusieron las pautas de organización social, Barrán nos muestra a los estratos sociales en su conjunto, haciendo una lectura sutil de las fuentes trabajadas. Esto último es una de las virtudes más resaltantes de su trabajo, ya que sólo con la teoría imprescindible sobre los temas tratados –algunas referencias clásicas bastan para dar solidez estructural a las ideas–, se indaga con profundidad en las fuentes. De allí las nociones generales van adquiriendo cuerpo para argumentar con ejemplos y preguntas elucubradoras, que no hacen sino abrir un espectro inquietante y mostrar la *atmósfera* de época. De trascendencia, por otra parte, es la propuesta de Barrán relacionada con la periodización que ya hemos asomado. Sin pretender periodos cronológicos tajantes que desvirtúen el sentido más abarcador de la obra. *Historia de la sensibilidad…* –dividida en dos volúmenes, uno para cada sensibilidad: la cultura "bárbara" (1800-1860) y la cultura "civilizada" (1860-1920)– nos

33 J. P. Barrán, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, v. I, p. 15.

sugiere desde la historia de la cultura el proceso de cambios acelerados de una a otra sensibilidad, advirtiendo que hay muchas veces una delgada línea indiferenciada donde convive la tradición en la *modernidad* debido a la singular estructuración socioeconómica de procesos culturales

> (…) que en Europa son casi imperceptibles, duran siglos y pertenecen a la larga duración de Braudel, [en América Latina] perduran a lo sumo decenios, al menos en el siglo XIX, en el que se dieron las condiciones de aceleración (…). Es esta relativa rapidez de los procesos culturales, *per se* lentos, la que permite descubrir lo social con tanta facilidad, observar el papel promotor de las clases dirigentes en los cambios de sensibilidad, sus dificultades y fracasos, la inercia de lo cultural pero también la fuerza de los sistemas de dominación[34].

Desde esta perspectiva, la muerte se asume en una casi total precariedad del entorno donde la naturaleza domina al hombre, llegando hasta los decididos pasos por la instauración de la modernidad. En este sentido, Barrán nos entrega categorías de útil aplicación, porque la sensibilidad "bárbara" se identifica con la muerte aceptada y exhibida, la cual se manifestó, promoviéndola, en las expresiones de lo macabro: misas de cuerpo presente, osamentas que de manera descuidada e "impúdica" eran exhibidas en los cementerios. O situaciones extremas propiciadas por los deudos de llegar a convivir con ataúdes o huesos en sus casas, los avisos fúnebres de los periódicos que acompañaban con tibias y grabados de calaveras, y las revistas que tenían en sus entregas relatos y artículos macabros; así como escaparates con oferta al público de ataúdes, crespones, coronas, entre otros. Es decir, "La muerte era un hecho frecuente en la sociedad, pero su cultura, en vez de ocultarlo, lo exhibió"[35]. Lo que se tradujo en la banalización de la muerte, pues al adquirir estas características se le había perdido el "respeto", y hablar o escribir sobre enfermedades, sobre agonías, de los funerales o del estado de descomposición de los cadáveres no chocaba en absoluto con la sensibilidad "bárbara". Por el contrario, todo esto era tenido como un *canon* de buen gusto y formaba parte de la cultura de época, que para los

34 *Ibídem*, v. I, p. 14.
35 *Ibídem*, v. I, p. 184.

intelectuales adquirió tintes claramente necrófilos, influenciados en su mayoría por la "muerte romántica" proveniente de Europa y los Estados Unidos, donde en la reflexión prevalecían los aspectos físicos y con ello lo macabro.

En contraste, y a medida que la sensibilidad en torno a la muerte se va modificando, para la instauración de la sensibilidad "civilizada", que Barrán denomina la muerte temida y ocultada, se impone su negación. La élite nuevamente le da el "tono" a los rituales mortuorios, los cuales quieren ser percibidos, al igual que otras representaciones sociales, como el necesario dominio sobre las expresiones "bárbaras". Para este investigador lo "civilizado" es el resultado de la codificación de las "buenas maneras", de lo decoroso sobre lo indecoroso, que tenía en la penetración de las ideas modernizadoras su mejor expresión en los adelantos vinculados a la ciencia, ya que

> La cultura "civilizada", tal vez por contemporánea de las primeras derrotas médicas de la muerte, tal vez porque el miedo del burgués al fin definitivo de su poder todo lo tiñó, tal vez también porque las creencias tendieron a reducirse a ser las del intelecto y la razón, negó la muerte. La vivió dentro de la familia, una forma más social más pequeña y menos cobijadora que la comunidad, y la asoció sólo con la majestuosidad de lo terrible e inexorable, con el Poder, en otras palabras[36].

Estas particularidades hicieron, ya se ha advertido, como norma ocultar la muerte, pero sobre todo encubrir la podredumbre del cuerpo a través de la majestuosidad de la pompa y la exacerbación de lo bello asociado al arte. De este modo, se hacían más notorias las jerarquías sociales, donde se evitaba lo macabro que era rechazado con repugnancia. En este sentido, los cambios se hicieron evidentes en la parafernalia que acompañaba a los rituales. Por ejemplo, en las clases acomodadas los ataúdes se fabricaban en maderas de calidad con cristales que dejaban ver al muerto con sus mejores atuendos (así como caros paños donde reposaba) o los carros fúnebres que se engalanaban vistosamente. De igual forma, el espacio de la muerte fue en exclusiva el de los cementerios a las afueras de la ciudad,

36 *Ibídem*, v. II, p. 240.

en los cuales el paisaje se cubrió de jardines y paseos. Allí resaltaron los monumentos fúnebres, es decir, "(…) la pompa fúnebre a la italiana se apoderó del ceremonial uruguayo en la década de los ochenta"[37] del siglo XIX. En definitiva, la sustitución de los rituales laicizó la muerte perdiendo la Iglesia su dominio sobre ésta.

37 *Ibídem*, v. II, p. 243.

Capítulo II
Caracas: una ciudad limitada por el progreso

Hacia el progreso

La persistencia colonial

Durante el periodo colonial Caracas nunca dejó de ser el centro privilegiado de poder administrativo. Después de la independencia de Venezuela de la Corona española, esta situación se orienta aún más hacia su capitalidad. No obstante, una vez ocurrido el desmembramiento grancolombino en 1830, la urbe se mostró muy parecida a la de la Colonia. Pese a los intentos republicanos de reconstruir la ciudad, el terremoto de 1812 perduraba como un palpable signo de estancamiento. Por ello, hasta muy entrada la centuria, el paisaje urbano todavía mostraba un aspecto ruinoso que llamó especialmente la atención a algunos viajeros. Carl Geldner, por ejemplo, testimonia de esta forma una de sus caminatas por un sector de Caracas:

> Dirigí mis pasos hacia la parte norte de la ciudad y me quedé sorprendido al constatar todavía tantas huellas de la destrucción que había sido causada por el gran terremoto de 1812, en esta área muy particularmente. Al parecer ni una sola casa se salvó, ya que aún para esta fecha calles enteras yacen en ruinas[38].

38 C. Geldner, *Anotaciones de un viajero por Venezuela 1865-1868*, p. 107. La observación de Geldner coincide con algunas anteriores. Así, por ejemplo, E. B. Eastwick, *Venezuela o apuntes sobre la vida*

Para su sostenimiento el Estado había contado con los recursos obtenidos de la renta aduanera, los cuales eran resultado de la venta de productos agropecuarios al exterior, en los inicios del cacao para después imponerse el café. Desde la década de los treinta la situación económica y social tuvo cierta estabilidad por la bonanza que propició una inhabitual subida de precios del monocultivo. Sin embargo, la inversión necesaria que requería la modernización tecnológica, cultural y administrativa, no se pudo llevar a cabo por el gasto que ocasionaban los intentos de apaciguamiento de los líderes militares regionales: los caudillos[39]. El proyecto de país en cierne había sido poco fructífero, debido a que desde 1830 un sector social homogéneo no había prevalecido sobre los otros. El intento consistía en un *ensayo* de organización del Estado de derecho liberal, que se sustentaba sobre todo en el aspecto jurídico-político, lo que prefiguraba una administración estatal decidida que creara mecanismos de autorregulación reglamentando el funcionamiento de los ciudadanos, donde "(…) la acción gubernamental debe reducirse a crear la infraestructura jurídica y física que facilite el despliegue de la iniciativa de los individuos, en la forma de caminos y de leyes que protejan la certeza de los contratos"[40]. No obstante, a fines de los años cuarenta, este precario sistema político-administrativo entra en una aguda crisis por una repentina caída de los precios internacionales de las mercancías. Con esto se impone la inestabilidad política producto de las guerras intestinas, que tiene posteriormente a la Guerra Federal (1859-1863) como uno de sus momentos de mayor debacle social. En consecuencia, el déficit fiscal no logra solventar eficientemente la maquinaria de poder centralizada.

No sólo las guerras incidieron en la alta mortandad de este periodo de formación republicana, éstas restaron contingente estable para el cultivo, al ser una constante el reclutamiento de peones para engrosar las huestes levantiscas. A esto hay que agregar las enfermedades epidémicas y endémicas, que diezmaron a la población, medrando, de igual manera, la mano de obra efectiva. En suma, todos estos factores, repercutieron en

en una república…, p. 38, que caminó por las calles en 1864; M. M. Lisboa, *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*, p. 57, quien estuvo en 1843-44 y 1852-54; o bien P. Rosti, *Memorias de un viaje por América*, p. 48, de visita en 1857.

39 El funcionamiento del sistema caudillista está prolijamente estudiado por D. B. Urbaneja, *La idea política de Venezuela: 1830-1870*, pp. 36-48.

40 D. B. Urbaneja, *Ob. Cit.*, pp. 21-22.

las posibilidades materiales de construir obras públicas e infraestructuras perdurables, así como vías de comunicación terrestre para un intercambio comercial más fluido. A este dificultoso panorama se añade una educación deficiente que no podía aportar la cantidad de técnicos imprescindibles para la modernización; con ello se hacía muy difícil tener empresas de altura: las manufacturas se elaboraban sólo en pequeña escala y en su mayoría los productos agrícolas no eran aptos para competir con un mercado exterior más exigente, lo que limitaba la oferta casi por completo a un producto. Esto supuso que los cambios estructurales de la capital no pudieran realizarse adecuadamente; por el contrario,

> (…) a lo largo de varias décadas, se observan escasas diferencias entre Caracas y el interior, al solo intento de comparar ambas porciones del territorio nacional. Y, si en verdad, su condición capitalina le da mayor fuerza a su vida administrativa, la dinámica de la ciudad sigue siendo un reflejo del país, cuyo ritmo todavía lento nos da la medida de un pueblo sin claras posibilidades de inmediato progreso[41].

Pese a lo anterior, hubo pequeños avances hacia mediados de siglo en la capital, los cuales se hicieron notorios, por ejemplo, en construcciones y reparaciones: una nueva cárcel, pavimentación de las calles, fuentes públicas y privadas, puentes, un nuevo cementerio, alumbrado más moderno, el templo de Las Mercedes, entre otros intentos por cambiar la fisonomía urbana; y algunas iniciativas de manufacturación artesanal: sombreros, calzados, zapatos, que se produjeron en mayor volumen y dieron ciertas oportunidades de desarrollo primario[42].

La Caracas guzmancista

Para las últimas décadas del siglo XIX, debido a una concepción distinta de la administración política y económica, la modernización y unificación del espacio nacional se realizó con características novedosas, lo que tuvo como resultado la formación definitiva de un proyecto de país. Es desde el Septenio (1870-1877), con Antonio Guzmán Blanco como

41 G. Carrera D., "Principales momentos del desarrollo histórico de Caracas", p. 59.
42 *Ibídem*, p. 67.

gobernante[43], cuando se percibe una de las avanzadas más coherentes hasta esa fecha, donde se llevan a cabo medidas que vislumbran

> (…) obras infraestructurales, reformas doctrinales, asimilación de nuevas ideas sobre lo cotidiano, propagación de referentes ideológicos que buscan esencialmente romper el establecimiento de prácticas y conductas propias de la Venezuela colonial, así como llevar adelante la instrumentación de un nuevo proyecto de sociedad liberal y republicano, que pueda vincularse con mayor facilidad con las manifestaciones económicas, sociales, científicas, políticas y culturales en general, que caracterizan la modernidad capitalista que se proyecta desde Europa[44].

En efecto, con una visión más lúcida de los cimientos institucionales, este mandatario pudo instaurar una forma práctica de poder que contribuyó a consolidar la administración y el control político-social sobre la población en un periodo de adelantos inéditos en la nación independiente. Para poner en marcha su plan, el Ilustre Americano recobró los bosquejos del proyecto iniciado desde los comienzos republicanos y que hasta entonces estaba incompleto, el cual había preconizaba la modernización de la sociedad bajo el designio del progreso. La idea de progreso significaba cambios en la sociedad concibiendo una estructuración que respondía a los patrones culturales, y si se quiere étnicos, de los países capitalistas avanzados. En este sentido, los productos agrícolas, base de la económica venezolana, debían tener una plataforma más permanente para ser exportados a las naciones industrializadas y así conseguir una relación más dinámica con el sistema capitalista mundial en expansión. Además, esto se relacionaba con la importación de productos manufacturados de esas metrópolis, creándose un creciente mercado consumidor en el país. Las ideas calaron profundamente en los sectores que habían sido afines a las actividades de ese tipo; es decir:

> Fueron los grupos económicos más ligados por su actividad al mercado internacional, grandes propietarios y grandes comerciantes particularmente,

43 Antonio Guzmán Blanco gobernó el país en tres periodos: el Septenio (1870-1877), el Quinquenio (1879-1884) y la Aclamación Nacional (1886-1887); hubo dos lapsos donde estuvieron a cargo del Ejecutivo Francisco Linares Alcántara (1877-1878) y Joaquín Crespo (1884-1886).

44 G. Yépez C., "El proceso de modernización liberal y la reafirmación del Estado laico en Venezuela (1870-1877)", p. 94.

> y sectores políticos los que promovieron y participaron más activamente en los proyectos de cambio iniciados (…), [que] beneficiaban a la clase social que estaba en capacidad real de controlar la propiedad, la producción y el gran comercio[45].

No podía ser de otra manera, porque las ideas de progreso, advertidas en el proyecto nacional, eran resumidas en las mejoras que intentaba imponer la incipiente burguesía. La estrategia consistía en recuperar el espacio de poder político y económico perdido por la clase dominante y que, a su vez, esta burguesía en formación tuviera la capacidad de articular los adelantos que se veían como prioritarios. Esto resultaba de las modernizaciones de la administración del Estado y de la economía, cuestión que haría insertarse al país de mejor forma en el sistema capitalista mundial, condición vista como incuestionable para hacer prevalecer el desarrollo y control sobre la sociedad. Lo que tuvo, por consiguiente, el poder de dilatar la influencia y los intereses de los grupos más conservadores de esa misma clase dominante, que fungían como un impedimento para llevar adelante los cambios preconizados[46].

La diferencia esencial con las anteriores gestiones consistió en que Guzmán Blanco se propuso, desde un inicio, cambiar la estructura administrativa que sostenía al débil y poco efectivo Estado. De este modo, el gobernante distinguió como fundamental para su mandato la solución de tres dimensiones o problemas que se vinculaban entre sí, los cuales eran los obstáculos que se debía sortear para obtener el deseado progreso; el primero

> (…) era la instauración del orden público. Mientras el país siguiera atascado en una guerra civil intermitente, el progreso y la prosperidad serían imposibles. La primera parte de la estrategia de Guzmán Blanco trató de reducir al mínimo el nivel de violencia organizada. La segunda dimensión (…) era la necesidad de revitalizar la economía y fomentar la exportación. La última (…) exigía la expansión de la burocracia de Caracas y la modernización de la ciudad con el fin de que pudiera cumplir mejor su papel de conexión entre la moderna Europa y la arcaica Venezuela[47].

45 M. E. González D., *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*, pp. 46-47.
46 G. Carrera D., *Una nación llamada Venezuela*, p. 96.
47 J. V. Lombardi, *Venezuela*, p. 203.

Entonces, prioritario para el Ejecutivo fue solidificar, entendiendo lo primordial que se tornaba el aspecto económico, alianzas estratégicas que incluían a los sectores sociales más destacados del país, sin los cuales era quimérico obtener la esperada estabilidad: los comerciantes-financistas, los caudillos y los latifundistas. Guzmán Blanco demostró, sin duda, su audacia política al relacionarse convenientemente con estos sectores. En primer término, la alianza con los comerciantes-financistas cobró vital importancia para los planes del guzmanato, lo cual le proporcionó al Estado la solidez de que carecía, suministrándole solvencia financiera y el apoyo técnico en la administración del capital, que a través de instituciones creadas en el periodo le dio la posibilidad de modernizar la hacienda pública y proveer, por medio de la regularización del cobro del impuesto aduanero, una movilidad expedita del erario público[48].

Por otra parte, al ser pacificados los caudillos luego de sangrientos y aleccionadores enfrentamientos militares, se les pudo imponer relaciones de dependencia con el poder central. En este sentido, se utilizó la figura conocida modernamente como Situado Constitucional. Este mecanismo, de origen colonial, había sido revisado y legalizado en la constitución de 1864, con la finalidad de repartir a las regiones más pobres el erario nacional proveniente de las tributaciones obtenidas de adunas, minas y salinas. Pero esta intención sólo llegó a ser efectiva en contadas ocasiones por las deficitarias arcas de la hacienda pública. Al cambiar las condiciones tributarias, el Situado Constitucional fue aplicado por el Ejecutivo como una encubierta instancia legal para devengar del erario generosas cantidades de dinero a este sector de tendencia gregaria, y con ello asegurar una sujeción donde quedaba implícita la obediencia y se aseguraba la paz del país. Lo que redundó para el Estado, una vez establecidas las condiciones de tregua, en ahorro de recursos que habían sido destinados a aplacar los sucesivos alzamientos. En definitiva, estos recursos pudieron ser destinados a los gastos propios de la administración[49].

Por su posición política más débil, los latifundistas fueron los menos favorecidos, siendo este factor el que los ponía en minusvalía cuando se proponían negociar condiciones más provechosas de crédito para realizar sus cultivos. No siempre había sido así, porque la relación en el periodo

48 M. E. González D., *Ob. Cit.*, p. 73.
49 M. Rodríguez C., "Federación, economía y centralismo", pp. 92-93.

colonial de este sector con la Iglesia, que era la principal instancia prestamista para la agricultura, no había sido del todo desfavorable ya que les había proporcionado empréstitos a largo plazo y tasas de interés relativamente bajas. Pero desde los primeros gobiernos republicanos –buen ejemplo de ello es la Ley de Libertad de Contratos del 10 de abril de 1834–, esta condición crediticia fue modificada hacia la tendencia de plazos cortos y elevadas tasas, lo que se tornaba desfavorable a la hora de cosechas arruinadas o deficitarias[50]. Esto no cambió en esencia con el guzmanato. Aunque, pese a todo, los latifundistas fueron favorecidos de manera indirecta por las medidas tomadas por el Ejecutivo, porque las nuevas vías de comunicación, que permitieron transportar mercancías en mejores condiciones, y el cese casi total de las hostilidades con los caudillos regionales hizo disminuir el ausentismo laboral, lo que contribuyó a regularizar las cosechas.

Todo esto se correspondía con el proyecto liberal trazado por el mandatario, que contemplaba, como fin último, la instauración de un Estado liberal nacional[51]. Las alianzas habían sido dispuestas, sólo faltaba implementar el proyecto, lo que significó un acelerado plan de modificaciones estructurales. En este sentido, al hacer un balance de su gestión ante el Congreso en 1874, Guzmán Blanco entiende que son indispensables ajustes, por ello señala:

> Todo lo que hice entonces por la paz de la República y todo lo que estoy haciendo en política, en la hacienda y en el crédito público, fue, y es, para crear una situación capaz de emprender y realizar la instrucción pública, la inmigración, y las vías de comunicación, las únicas tres cosas que necesita ya Venezuela para considerarse perfectamente organizada y en camino de su estupendo porvenir[52].

Es cierto, la situación del país había comenzado a cambiar. Las medidas concebidas e impuestas con planificada sagacidad, tuvieron su corolario en el aprovechamiento de las buenas cosechas, destacando

50 J. V. Lombardi, *Ob. Cit.*, p. 186; M. Floyd, "Política y economía en tiempos de Guzmán Blanco, centralización y desarrollo, 1870-1888", p. 188.

51 Inés Quintero, "El sistema político guzmancista", p. 57.

52 "Mensaje del general Guzmán Blanco, presidente constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, presentado al Congreso de 1874", Congreso de la República, *Pensamiento político venezolano del siglo XIX*, t. XI, v. II, p. 387.

el café sobre los otros productos y el incremento de los precios en los mercados exteriores para de esta manera encaminar la economía hacia los preceptos contenidos en las nociones de progreso y civilización. En todo caso, las obras públicas se ejecutaron para mostrar a una nación confiable a la mirada de los países más desarrollados, donde el capital pudiera ser invertido sin reparos en Venezuela. Así mismo, imprescindible se hizo para la obtención de estos logros, que se efectuaran cambios de índole ideológicos, los cuales aseguraban la primacía de la clase dominante sobre el resto de la sociedad[53].

A la par de todos estos ajustes, hubo el intento por conseguir un incremento demográfico, porque la mortandad había diezmado a la población desde la Colonia acentuándose con los recientes periodos de guerra. Esta condición se tornaba ineludible a la hora de proporcionar la mano de obra necesaria para sacar el país del atraso. De hecho, se llevaron a cabo importantes

> (…) iniciativas relacionadas con políticas inmigratorias y finalmente con la adopción de un conjunto de medidas referidas a la salud pública, que buscan mejorar las condiciones de vida y establecer en Venezuela los nuevos referentes de la higiene, la salud pública y la medicina como instrumentos para preservar la vida[54].

Así ocurrió con Caracas, en muchos sentidos centro y acción de los desplazamientos modernizadores y nervio instaurador de un interés aún más sutil, que consistía en la integración del territorio nacional desde el centralismo político-administrativo.

Caracas era una fiesta

Nada de esto fue producto del azar. Desde los comienzos mismos del Septenio, Guzmán Blanco probaba que su estratégica alianza con los comerciantes-financistas iba por buen camino. Cuando llega al poder el 27 de abril de 1870, el Estado se encontraba en serios aprietos financieros, por

53 G. Carrera D., *Una nación llamada Venezuela*, p. 103.
54 G. Yépez C., "El proceso de modernización liberal y la reafirmación del Estado laico en Venezuela (1870-1877)", p. 96.

los poco efectivos e inapropiados manejos del erario público. Será a través de la creación del Banco de Crédito, en ese mismo año, como el gobernante obtenga de los comerciantes-financistas los recursos para echar a andar su proyecto. Sin embargo, esta relación de conveniencia económica entre ambas partes se diferenció de las efectuadas con anterioridad, porque

> (…) en este caso no se trató de un mecanismo puramente burocrático, ni tampoco de una medida destinada solamente a satisfacer la demanda de los acreedores, sino de una decisión que les permitió a los grandes comerciantes convertirse de acreedores en socios del Estado[55].

El beneficioso acuerdo fue regulado por parte del Presidente, al no permitir a los miembros del sector la participación directa en la política contingente, debido a que la experiencia señalaba que esa injerencia debilitaba al Ejecutivo y creaba condiciones para las prebendas ilícitas. Aunque hubo una participación indirecta de los comerciantes-financistas en el importante plan de obras públicas, esta instancia fue la figura de las Juntas de Fomento que

> (…) eran organizadas por el gobierno para llevar a cabo una obra específica, al finalizar dicha obra se disolvía, cada una se ponía bajo la responsabilidad de un grupo de personajes destacados en diversas actividades: políticos, comerciantes-financistas, militares, educadores, etcétera, quienes se encargaban de organizar y supervisar la construcción de la obra cubriendo todos sus detalles desde el inicio hasta la conclusión, bajo un estricto control del Ministerio de Obras Públicas. El hecho de que las juntas fueron conformadas en general, por personas que de una u otra forma tenían un interés especial en la ejecución de la obra, garantiza su ejecución con buenos resultados[56].

Las expectativas del Gobernante, al igual que las de la incipiente burguesía que lo secundaba, no sólo se limitaban a la búsqueda de modelos económicos en las metrópolis más desarrolladas, también eran atractivos los parámetros de conducta sociales que las emulaban en muchos aspectos.

55 M. E. González D., *Ob. Cit.*, p. 73.
56 C. E. Flores, *Los comerciantes-financistas y sus relaciones con el gobierno guzmancista 1870-1888*, p. 183.

Porque no era importante tener sólo una nación confiable para los ojos de los inversores, se hacía fundamental *ser* como ellos; lo que implicaba entender y consumar los basamentos de la modernización del entorno. En unos cuantos años los resultados fueron palpables y mostraban la capital con edificaciones impensables en otro contexto, asunto que afirmaba la ruptura de la desidia "(…) postcolonial de dependencia cultural con respecto a España, modernizando la cultura caraqueña con un nuevo aparato urbano importado desde Europa, y especialmente del París del Segundo Imperio"[57] de Napoleón III.

El planteamiento general de la renovación parisina, que incorporó el aparato simbólico y social del Segundo Imperio, fue elaborado por el Prefecto del Sena (1853-1870), G. E. Barón de Haussmann que, después de estudiar los problemas que aquejaban a esa ciudad, resumió las soluciones en sus tres principios de urbanismo: circulación, higiene y monumentalidad; los cuales estaban sustentados, a su vez, en aspectos políticos, administrativos y estéticos. El sistema de circulación tenía como prioridad hacer más expeditas las vías de comunicación, al igual que la distribución de los servicios públicos y los nuevos espacios abiertos, siendo esta red la que ajustaba el mejoramiento de la distribución del agua, aire, iluminación, entre otras condiciones elementales de higiene, que se hicieron efectivas, por ejemplo, en trabajos subterráneos de infraestructura. La monumentalidad cobró verdadera importancia y

> (…) aunque la red de servicios haussmannianos se basaba en la nueva racionalidad de la era industrial, el "previsor ingeniero" se las arregló para diseñar esa red incorporando los principios monumentales del barroco francés, demostrando así que la naciente ciudad industrial podía ser a la vez bellamente planificada[58].

El Regenerador, como encargado diplomático, había presenciado estos cambios en el París de la época; oportunidad en que pudo compartir con Juan Hurtado Manrique, quien sería uno de sus arquitectos favoritos, el

57 A. Nazoa, *Caracas física y espiritual*, p. 150; la cita textual: A. Almandoz M., *Ob. Cit.*, p. 19.
58 A. Almandoz M., *Ob. Cit.*, pp. 116-117.

gusto por el eclecticismo aplicado a aquella urbe en los años sesenta[59]. Con estas directrices Guzmán Blanco quiso renovar la fisonomía de la capital de Venezuela. Por esto, en Caracas los trabajos de obras públicas intentaron ser europeizantes, cuestión que se vio reflejada en nuevas infraestructuras, en la ordenación de las calles y edificios, algunos de éstos restaurados y otros de construcción reciente, así como la ornamentación monumental que se distribuyó con ostentosidad en el trazado de la urbe. Estas obras habían sido ejecutadas con celeridad y no siempre fueron bien terminadas.

En 1874 fue creado el Ministerio de Obras Públicas (MOP), que sería uno de los soportes de la administración urbana del guzmanato, donde prevalecería "(…) una doble asociación que se mantendría a partir del Septenio: la infraestructura y los servicios sustentaban el progreso urbano de toda capital próspera, mientras la civilización se materializaba en las obras de ornato"[60]. Esta concepción delimitaba el desplazamiento para las innovaciones, las que se propondrán como mejoras en la calidad técnica y artística de las obras públicas. Por ello, se hizo prioritario el estímulo a la ingeniería para resolver las necesidades propias de las infraestructuras y las construcciones requeridas, así como cátedras especializadas en la Universidad Central de Venezuela para impartir nociones de arquitectura a los ingenieros que se graduaban. El fortalecimiento de la arquitectura estuvo dirigido a perfeccionar la vertiente ornamental, asunto que intentó solventarse en el transcurso de los periodos gubernamentales del guzmanato

---

59 En 1864, Guzmán Blanco es nombrado ministro plenipotenciario ante las cortes de París, Madrid y Londres. En París había conocido a "(…) Napoleón III, a su esposa la emperatriz Eugenia y al duque de Morny, entre otros personajes. 'Observó con atención (…) los progresos materiales que en el Viejo Mundo, y particularmente en Francia, se llevaban a cabo: la política ferrocarrilera de Napoleón; el establecimiento de institutos de crédito y de sociedades científicas, etc. Soñó poder realizar en Venezuela algunas de tales cosas y desde ese momento, concibió la idea de hacer de Caracas una copia, en pequeño, del París que bajo el barón Haussmann se estaba convirtiendo en una moderna y hermosa capital'", M. Pérez V., "Guzmán Blanco, Antonio", *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*.

60 El Ministerio de Obras Públicas fue creado con la ley de 6 de junio de 1874, el cual es dirigido por el "(…) coronel de ingenieros y anterior ministro de Fomento, Jesús Muñoz Tébar, (…) presentándose la primera Memoria ante el Congreso en 1875. El decreto reglamentario del Ministerio de Obras Públicas dispone la creación de 3 direcciones en su seno: a) De Edificios y Ornato de Poblaciones; b) de Vías de Comunicación Fluviales o Terrestres y Acueductos; c) de Contabilidad, empleándose en el despacho 2 agrimensores y 26 ingenieros que representan la élite intelectual del país de entonces; alrededor de este grupo gravitarán algunos personajes eminentes como Adolfo Ernst, Arístides Rojas y otros ciudadanos ilustres, incorporados a las juntas de fomento", L. Zawisza, "Obras públicas", *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*; la cita textual: A. Almandoz M., *Ob. Cit.*, p. 86.

y que siempre tuvo como base a los ingenieros civiles que eran adiestrados en esta materia, a quienes se les unieron artesanos empleados en las obras públicas de Caracas subsidiados en sus estudios por el Ejecutivo. En este sentido, las reformas profesionales en la "(…) ingeniería y la arquitectura también reflejaban los intereses intelectuales de Guzmán en la evolución de las disciplinas de la construcción"[61]. Todos estos cambios propiciaron que el casco colonial, al igual que otros sectores de la ciudad, adquiriera aspecto decimonónico, donde se construyeron acueductos, cloacas, alcantarillados, iglesias, plazas, paseos, puentes, estatuas, colegios, monumentos civiles, el matadero, el nuevo cementerio, el Capitolio y el teatro Municipal; o bien las obras contemplaron, entre muchas otras, el rellenado de pantanos, reparación de calles y el establecimiento de servicio de aseo urbano[62]. En este ambiente de mudanzas no faltó el tranvía y el ferrocarril que acortaron distancias, los bulevares, los balnearios, el alumbrado a gas y, como corolario, el gusto afrancesado que se impone en la moda y en la cotidianeidad de los caraqueños de la élite, donde las costumbres se hacen más sofisticadas, siendo éstas

> (…) un fino espectáculo de buenos modales y espiritual *causerie*; los vetustos cafés de estilo español se transforman en elegantes salones para familias, con esplendor de mármoles, cobres pulidos, y espejos que cuelgan como lagos en su moldura dorada. Aparecen las grandes tiendas al estilo parisino como "Las Últimas Novedades de París" y la "Compañía Francesa". (…) Las calesas y quitrines de capacete bajo ponen de moda los paseos vespertinos al Puente de Hierro. (…) En *La Opinión Nacional* tiene la ciudad no sólo su primer gran diario moderno, sino la primera imprenta mecánica de funcionamiento al vapor[63].

El exceso de los límites

De pronto, Caracas se convirtió en un lugar que necesitaba ensancharse. Varios factores incidieron en esta determinación. Por una parte, la recuperación poblacional tuvo desde 1870 un decidido

---

61 A. Almandoz M., *Ob. Cit.*, pp. 89-91.
62 *Ibídem*, pp. 93-103; L. Zawisza, *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX*, t. III, pp. 33-46.
63 A. Nazoa, *Ob. Cit.*, p. 150.

incremento. La urbe había comenzado a recibir inmigración tanto del extranjero como del interior del país. Porque sólo la capital podrá ofrecer mejores expectativas de vida en comparación con otras ciudades de las regiones, debido a sus actividades económicas y laborales, y a las condiciones ambientales y de alimentación. En este periodo hay más cantidad de médicos, hospitales y farmacias, lo cual daba la posibilidad a sus habitantes de mayor protección contra las enfermedades[64]. Otro factor tomado en cuenta para impulsar el crecimiento, lo que no perdía de vista la teoría haussmanniana, fue la adición a Caracas de los suburbios cercanos que en apariencia no era del todo justificada por las pequeñas proporciones del trazado citadino[65]. Sin embargo, el ensanche se realizó hacia los suburbios, que desde la Colonia eran áreas residenciales de escasa población, donde se habían realizado actividades de tipo recreativas y la producción de bienes de consumo inmediato para la capital. De este modo, el mejoramiento de las vías de comunicación, ineludible para el comercio desde las regiones, será

> (…) un factor importante para la creación del suburbio. Los caminos de arribo de los productos exportadores a Caracas, dinamizaron el tráfico comercial de abastecimiento y promovieron una ocupación humana ligada a este tráfico. A su vez, proporcionaron las naturales vías de salida del paisaje urbano en proceso de expansión hacia el valle[66].

De hecho, ya había habido un intento jurídico reciente de vinculación de Caracas con su entorno al decretarse en 1864 la creación del Distrito Federal, el cual estaba integrado por los departamentos Aguado (Maiquetía), Vargas (La Guaira) y El Libertador (Caracas). Este último comprendía las parroquias Catedral, San Pablo, Santa Rosalía, Candelaria, Altagracia y San Juan, y circunscribía a las parroquias foráneas El Valle, La Vega, Antímano, El Recreo y Chacao. Para 1874, el Concejo Municipal del Distrito Federal

64 P. Cunill G., *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, t. III, pp. 1.603-04. Este mismo autor señala: "Caracas se va recuperando demográficamente (…). Su población en 1830 se estima en 29.320 habitantes. En 1851 se informa que esta población caraqueña asciende a 34.165 habitantes. Luego comienza un notorio auge poblacional, alcanzando los 48.897 habitantes en 1873, los 55.638 en 1881 y los 72.429 habitantes en 1891. De esta manera, se observa que sólo en el decenio de 1870, Caracas recupera su población de 1812", *Ibídem*, p. 1.603.

65 A. Almandoz M., *Ob. Cit.*, p. 105.

66 M. López M., *Los suburbios caraqueños del siglo XIX*, p. 14.

dictaba un acuerdo que dividía a Caracas en siete municipios o parroquias, y a las ya estipuladas se le adicionaba el municipio de Santa Teresa. Las medidas refirmaron aún más la capitalidad de Caracas, propiciándose el desarrollo de los pueblos-suburbios que fueron favorecidos por esta relación tanto social como económicamente. En este periodo "(…) se van a marcar en estos sitios nuevas expresiones paisajísticas en la búsqueda de calidades de vida estructuradas en mansiones de agrado y sitios de recreación"[67]. Para facilitar la administración de la urbe se dictaron algunas medidas que regulaban su expansión, ya que por "(…) 'comodidad y ensanche de algunas de sus calles', diferentes obras públicas fueron decretadas en las afueras de Caracas, incluyendo (…) puentes que comunicaban con los incipientes suburbios"[68]. Así, los suburbios del sur se vinculan con las funciones que anima el camino hacia el pueblo de El Valle, que conduce a los valles del Tuy, el cual era muy transitado. Esto explica que el sector más cercano a la capital

> (…) se densifique con gran rapidez, en torno al matadero, lazareto, vegas del río Guaire y Rincón del Valle, pasando a formar parte del suburbio próximo. A partir de 1870 se trafica aún más con la habilitación de puentes sobre el río Guaire y luego en 1883 con la construcción de un ferrocarril de 5½ kilómetros que lo une directamente con Caracas, estando la estación terminal en El Valle[69].

De este modo, el Rincón del Valle, desde 1876, comienza a tener un particular protagonismo y la inauguración del Cementerio General del Sur tuvo mucho que ver. La tradición había elaborado en torno a los camposantos un cúmulo de imágenes macabras, donde los cuerpos putrefactos eran la causa de numerosas enfermedades y, muy lejos de ser una morada para los restos humanos, parecían más bien un depósito de desperdicios. En contraste, para la necrópolis se promovió la idea de una ciudadela que fuera un sitio de recreación y de paseos cotidianos. Sin embargo, en un principio esta concepción sólo había subyugado a unos

67 M. Landaeta R., *División político-territorial del Distrito Federal*, pp. 5-8; la cita textual: P. Cunill G., *Ob. Cit.*, t. III, p. 1.668.
68 A. Almandoz M., *Ob. Cit.*, p. 105.
69 P. Cunill G., *Ob. Cit.*, t. III, p. 1.675.

pocos: los más asiduos a las recientes ideas. La mentalidad venezolana aún tenía la firme convicción en las viejas creencias, que no le permitían adecuarse al uso desprejuiciado del nuevo espacio de la muerte. En todo caso, los esfuerzos por cambiar estas nociones, luego de ser inaugurado el cementerio, fueron notables y decididos.

La instalación del cementerio tendría otras implicaciones que en lo inmediato colaborarían con transformar la fisonomía rural de todo el Rincón del Valle, porque se fortalecería su relación con la capital al ser, poco a poco, parte integrante de la ciudad. Prueba de la relevancia de este lugar era que el caserío del Rincón del Valle, por resolución de la Gobernación del Distrito Federal del 12 de octubre de 1875, había sido adicionado a la parroquia Santa Rosalía, dejando de pertenecer a la jurisdicción de la parroquia foránea de El Valle. Este tipo de dictámenes fueron el inicio de otras disposiciones posteriores más amplias de irradiación urbanística, las cuales tenían, como se ha señalado, el propósito de ensanchar los límites tradicionales citadinos.

El plan comienza a consolidarse desde principios de la década de los ochenta, siendo estas áreas núcleos de renovación urbanística promocional que generarían actividades económicas y con esto la edificación de viviendas en sus alrededores; lo que tuvo como resultado mayor poblamiento y dinamismo para el sitio escogido[70]. A su vez, este modelo contaba con la incorporación de los paisajes cercanos a la ciudad, cuyos espacios geográficos tenían una gran tradición agrícola y habían sido modificados en función de las necesidades de la capital. En relación con el Rincón del Valle confluían estas dos características: la promoción paisajística y la incorporación del paisaje cercano. Lo que supuso, una vez construido el cementerio, el establecimiento en sus adyacencias de "(…) cuidadores de tumbas, floristerías, artesanos de lápidas fúnebres"[71], así como la dinamización propia de la actividades relacionadas con el

70 La Resolución en M. Landaeta R., *División político-territorial del Distrito Federal*, p. 9. En E. Arcila F., *Historia de la ingeniería en Venezuela*, t. II, p. 457, se encuentra la denominación "bellas irradiaciones" que está tomada de un documento oficial de la época guzmancista; para la concepción de renovación urbanística promocional, ver: L. Zawisza, *Ob. Cit.*, t. III, pp. 171-172 y la nota 9 de ese capítulo. Zawisza apunta como ejemplo de paisaje promocional el Parque Carabobo, que comienza a ser diseñado en 1879, y en el cual está propuesta claramente la idea de ensanche y transformación urbanística, desde un paisaje abandonado y distante para convertirse en un sitio que irradia actividades recreativas.

71 P. Cunill G., *Ob. Cit.*, t. III, p. 1.659.

recorrido, que convirtió a esta zona en una verdadera irradiación con su centro en Tierra de Jugo, cuestión que la élite caraqueña esta vez aprovechó de manera irrestricta.

La propaganda, una buena idea

Por otra parte, desde los inicios del Septenio se elaboró un discurso ideológico original que tuvo como finalidad promocionar la nueva sociedad que se quería imponer y dar solidez a los criterios esgrimidos por el guzmanato. En un principio, se recurrió a la instrucción pública promocionando, entre otras medidas, decretos como el de la Instrucción Primaria Universal Obligatoria y Gratuita de 1870 o bien la incorporación de nuevas cátedras en la universidad, con los cuales el Ejecutivo pudo implementar un plan de educación. Allí se incluyeron valores, leyes, historia patria, ideas liberales, que reafirmaban a la clase en el poder. Por añadidura, este discurso construye una visión del pasado sencilla y de fácil acceso para los excluidos del poder, en su mayoría analfabetas, quienes hubiesen quedado fuera del adoctrinamiento.

Con estas motivaciones el mandatario se verá en la obligación de confeccionar una parafernalia que, acompañada de una singular iconografía, contenga los ideales de civilización y progreso donde la élite junto con el pueblo llano tengan un lugar privilegiado en el palco de las teatralizaciones[72]. Para esto las Fiestas Patrias son propicias, teniendo ya una tradición en fechas como el 19 de abril y el 5 de julio. Las festividades sirvieron para afianzar aún más la integración de los jefes subordinados de las regiones con la capital. Momento de conmemoración por excelencia, en las efemérides patrias no se dejaría de lado al resto del país que comenzaba a depender desde diversos aspectos de la administración central, porque

72 G. Yépez C., "El proceso de modernización liberal y la reafirmación del Estado laico en Venezuela (1870-1877)", p. 99. En cuanto al espacio de la teatralización del poder, G. Balandier, *El poder en escenas*, p. 23, señala una lectura que es aplicable a lo que nos interesa: "Todo poder político acaba obteniendo la subordinación por medio de la teatralidad, más ostensible en unas sociedades que en otras, en tanto que sus diferencias civilizatorias las distribuyen en distintos niveles de 'espectacularización'. Esta teatralidad representa, en todas las acepciones del término, la sociedad gobernada. Se muestra como emanación suya, le garantiza una experiencia ante el exterior, le devuelve a la sociedad una imagen de sí idealizada y aceptable".

> Las fiestas nacionales suponían que, el mismo día y por el mismo motivo, los venezolanos de las distintas regiones festejarían. Desde el punto de vista del funcionamiento de un país incomunicado, desarticulado y disperso (…) la sensación de pertenencia a un colectivo que se comportaba y reconocía en las mismas imágenes del ritual de nacimiento colectivo[73].

La fiesta de la civilización estaba montada y coincidió, en el transcurso de esfuerzos, con la erección de monumentos conmemorativos, la construcción de obras públicas –que se convirtieron en el complemento y piedra angular de la publicidad del guzmanato–, las cuales eran demostraciones palpables de progreso material. Con esta finalidad, al planificar las fiestas de su gobierno Guzmán Blanco añade el 27 de abril, en 1874, que recordaba el triunfo de las tropas amarillas cuatro años atrás. Junto a esta fecha se destaca el 28 de octubre, como una forma de amalgamar la unión de la figura del Autócrata y Bolívar. Esto último fue propicio para la estructuración definitiva del culto al Libertador, sustentado, entre otras manifestaciones, en la inauguración de una estatua ecuestre de éste en la Plaza Mayor (desde allí plaza Bolívar), el traslado de sus restos al Panteón Nacional y, unos años después, con las conmemoraciones del centenario de su nacimiento. Con el objeto de instituirse como un referente iconográfico, que incluye a Bolívar como semejanza, el mismo mandatario se erige dos estatuas en su primer gobierno[74].

Igualmente, para los propagandistas e intelectuales apasionados por los nuevos planteamientos, prevaleció la incorporación de lo europeo a su aprendizaje, siendo una cohorte de profesionales de distintas áreas:

---

73 P. E. Calzadilla, "El olor de la pólvora. Fiestas patrias, memoria y Nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877", p. 121.

74 P. E. Calzadilla, "El olor de la pólvora. Fiestas patrias, memoria y Nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877", p. 115. G. Carrera D., *Una nación llamada Venezuela*, p. 104, denomina a este desplazamiento ideológico la "segunda religión", la cual actuaría como una "(…) religión civil a la que Guzmán Blanco intenta dotar de sus tres puntos de apoyo. En primer lugar los sitios sagrados: el Panteón como el más representativo, y la Casa Natal. El Panteón pasó a ser el símbolo de los sitios sagrados de esta religión que Guzmán impulsó y organizó en función del centenario de Bolívar en 1883, con toda la pompa de una gran función religiosa, y la doctrina, que está contenida en las grandes colecciones documentales que hizo publicar entre 1873 y 1883 (…) [las de] Blanco y Azpúrua y las *Memorias* de O'Leary, obras impresionantes por su magnitud y por su realización, que constituyeron no sólo la base documental sino el fondo ideológico de que se nutrió la historia patria, es decir la que sirve para manipular las conciencias a través de la educación y la propaganda".

escritores, periodistas o artistas. Así, los propagandistas realizaron un despliegue considerable a favor de las medidas emprendidas por el Ilustre Americano que, sin dejar de lado en algunas ocasiones el panegírico adulatorio, publicaron en las ediciones diarias o periódicas sus divulgaciones modernizantes. Junto a éstos destacan un puñado de científicos que proporcionan con sus artículos y estudios –donde no estuvo ausente el bien intencionado consejo doméstico– la esperada sensación de conquista de los basamentos ineludibles para obtener civilización y progreso. Será a partir de 1870 cuando se realice un impulso sustancial para la producción de profesionales, entre los cuales se contaba a los que habían hecho estudios en ciudades europeas

> (…) y también quienes estudian en Venezuela, son ellos los que ayudarán a Guzmán Blanco en la recepción y reproducción de estas nuevas ideas (…) [y] son los encargados de llevar adelante las importantes modificaciones que se intentan con particular interés en la educación y en la salubridad pública[75].

Estas nociones se vinculan con el pensamiento positivista, el cual contemplaba en el país algunos tintes anticlericales y "(…) se muestra pujante y en ascenso, no tanto por sus propias realizaciones filosóficas y científicas cuanto por la obra 'civilizadora' que el gobierno de Guzmán Blanco realiza (…)"[76]. Y que tiene, entre otros, ejemplos notables de investigadores, pedagogos y promotores de la doctrina a Adolfo Ernst, Rafael Villavicencio y Vicente Marcano.

En su conjunto, no es poco lo que aportaron estos intelectuales a la imposición de las ideas de la clase dominante y con ello a la manipulación ideológica de toda la sociedad, que en muchas oportunidades vio con asombro cómo se derrumbaban las tradicionales edificaciones levantadas desde la Colonia por sus antepasados y se desplomaban con celeridad las concepciones cotidianas. Todas estas ideas inquietantes fueron utilizadas como una arremetida a lo más acendrado de los vestigios de la sociedad colonial, que persistían entre los miembros más conservadores de la

75 Para la relación de los intelectuales con el mandatario ver: J. J. Martín F., *Cartas a Guzmán Blanco, 1864-1887*, pp. 163-218; la cita textual: G. Yépez C., *La salud pública en la ciudad de Caracas…*, p. 64.

76 A. J. Cappelletti, *Positivismo y evolucionismo en Venezuela*, pp. 25-26.

clase dominante, quienes tenían a la Iglesia católica como uno de sus baluartes y más acérrimo aliado. Por ello, las relaciones entre la Iglesia y el Estado fueron en un principio de claro enfrentamiento. No faltaron, en estas tensas circunstancias, los despliegues jurídicos o bien las pruebas de fuerza que provocaron malos entendidos e instigaciones mutuas. De nuevo, Guzmán Blanco demostró su sagacidad como gobernante, cuya confrontación tuvo como excusa las concepciones que pululaban en el ambiente; sin embargo, fue un hecho evidenciado de inmediato que la disputa era por la supremacía de los espacios de poder que la Iglesia había consolidado. Éstos habían sido de carácter económico, político y, cuestión no menos importante, de índole ideológicos. Al tener a su favor las facultades jurídico-políticas provistas por la relativa paz social, la abrupta embestida del Ejecutivo tuvo como efecto una situación delicada para la Iglesia, porque el gobierno

> (…) disolvió los conventos; cerró los seminarios; estatuyó el matrimonio civil como único válido (1873); creó el registro civil, privando con ello a los párrocos de un importante medio de control social; limitó el derecho de la Iglesia a tener bienes y demolió y reasignó iglesias. Como contrapartida auspició el culto masón. Estas medidas, entre otras, no sólo desintegraron el poder económico, social y político de la Iglesia, sino que contribuyeron a la modernización de la sociedad. En cuanto al conflicto mismo, Guzmán Blanco venció finalmente la resistencia de la Iglesia al proponer al Congreso la creación de una Iglesia venezolana, lo que hizo que Roma buscase una solución conciliatoria[77].

Esta relación de fuerzas tuvo otros escenarios, entre los que se contó a los espacios de la muerte. Así, las acciones oficiales del guzmanato en torno al asunto se centraron en imponer el diagnóstico científico para las defunciones, lo cual dio cabida al Código Médico Forense y la implementación de la primera sala de autopsias en la Universidad Central; la instrumentalización de instancias legales: Código Civil, Código Penal, y el Reglamento de Cementerios que permitió el registro civil de

77 Los detalles del conflicto se pueden revisar en H. Méndez S., "La Iglesia católica en tiempos de Guzmán Blanco", pp. 235-244; la cita textual: G. Carrera. D., *Formulación definitiva del Proyecto Nacional: 1870-1900*, p. 40.

las defunciones, establecer los parámetros de los nuevos cementerios públicos, reglamentar las exhumaciones e inhumaciones y las prácticas testamentarias. La construcción de cementerios fue llevada a cabo con el propósito de hacer comprender a la Iglesia que el control ejercido sobre los actos mortuorios carecía de bases legales o doctrinarias. A todo esto se agregó el uso político del significado de la muerte[78], aprovechado con gran despliegue propagandístico por el gobierno al crear el Panteón Nacional (1875-76), con lo cual se impulsó la religión civil y patriótica, que no eludía los principios ideológicos auspiciados por el Ejecutivo.

Por otra parte, cabe considerar que el proyecto urbano de Guzmán Blanco fue completado al proporcionar a la administración municipal las herramientas jurídicas funcionales para llevar adelante los cambios que requería la modernización de la ciudad. De esta forma se recobraba la "policía urbana", que había sido concebida antes del guzmanato, en la cual se adicionaban, entre otras, la reglamentación y fiscalización del funcionamiento de la arquitectura civil y el ordenamiento de las calles, la solución de los problemas de agua, la salubridad pública, o bien la regulación de mercados y cementerios. Pero estas medidas se habían tornado insuficientes para los nuevos planteamientos, los cuales no se alejaban de los requerimientos aplicados por Haussmann. Por ello, se implementa, comenzando por la *Ordenanza sobre Policía Urbana y Rural* de 1871 y otros ajustes complementarios posteriores, el control de aspectos relacionados con

> (…) el alineamiento de las manzanas centrales; las casas tenían que estar numeradas y las fachadas despejadas de escombros que pudieran obstruir el libre tránsito; las dimensiones de las nuevas calles; (…) [las] regulaciones sobre el pavimento y los nombres de las calles, así como la numeración de las casas, mientras que se intentó difundir la nueva denominación de las calles[79].

En estas disposiciones se hizo especial énfasis sobre la salubridad pública, donde, bajo la supervisión de la policía, se tuvo en cuenta los brotes de enfermedades contagiosas, el estado de la comida en los

78 A. Zucchi, "Polvo eres y en polvo te convertirás…", pp. 78-79.
79 A. Almandoz M., *Ob. Cit.*, pp. 104-105.

mercados públicos, las condiciones higiénicas de los hospitales; lo que no dejó de lado el traslado hacia las afueras de la ciudad de basureros, fábricas y mataderos, y la prohibición de inhumaciones urbanas en las iglesias y el uso de los cementerios en el perímetro urbano[80]. Esto último vino a reforzar aún más la contracción de los espacios de la muerte en Caracas, ya que por medio de la creación del Cementerio General del Sur en las afueras de la ciudad y, a su vez, la clausura de los camposantos tradicionales, se impone el culto fúnebre laico que estaba cimentado en las prescripciones de salubridad pública.

80 *Ibídem*, p. 106.

Una polémica higienista y los cementerios de Caracas

Un manual de urbanidad para la higiene pública

Al mismo tiempo que se difundían los anuncios festivos del día 5 de julio de 1876, el Ejecutivo aprovechó para dar a conocer el decreto donde se ponía en funcionamiento la nueva necrópolis, lo cual se realizaría desde el 10 de julio. La ocasión fue propicia para despejar dudas sobre los cementerios en ejercicio, debido a que en un artículo del decreto se señalaba que las inhumaciones sólo podrían efectuarse en el nuevo predio ubicado en el Rincón del Valle. Esta prohibición incluía a los templos, capillas, lugares de culto o cualquier otro espacio empleado con esos fines hasta ese momento[81]. El mandato apareció por primera vez el lunes 3 de julio; allí, el encargado de la nota que acompaña la disposición oficial elogia el emplazamiento de la nueva obra en desmedro de los otros cementerios, exponiendo uno de los argumentos más solicitados porque

> Lejos de estar ya ese foco de emanaciones y de corrientes deletéreas en la parte alta de la ciudad, que nos ha obligado a recibirlas por ministerio de la inclinación del terreno y de los vientos que barren aquella parte de la población, de hoi (*sic*) más se hallará al Sur, es decir en la parte más baja del valle, y con un cerro en medio, pequeño pero suficiente para ponernos a cubierto de toda trasmisión aérea por las brisas[82].

La clausura de los camposantos tradicionales de Caracas había sido propuesta desde hacía tiempo por los más cercanos asesores del gobierno, lo que dio cabida a un debate de índole especializado en la prensa que no escatimaba argumentos científicos, donde se contemplaban posiciones encontradas o bien contradictorias. Lo medular de esta discusión se apoyaba en los argumentos de higiene, que se explicaban por la teoría miasmática, la

81 Los cementerios clausurados fueron "(…) 'Canónigos', 'Hijos de Dios', el del Este, el de 'las Mercedes' y 'San Simón'", E. B. Núñez, *La ciudad de los techos rojos*, p. 244. A éstos habría que agregar los de extranjeros: Inglés y Alemán.

82 La nota: "Nuevo Cementerio", *La Opinión Nacional.* Caracas, lunes 3 de julio de 1876; y el "Decreto de 3 julio de 1876, por el que se pone al servicio público el Cementerio del Rincón del Valle en el Distrito Federal", *Leyes y Decretos de Venezuela*, t. VII, p. 464.

cual tenía plena vigencia para la época[83], e implicaba una revisión exhaustiva de las leyes que reglamentaban la policía urbana, lo que incluía la injerencia del Estado en las costumbres más arraigadas de la cotidianeidad vinculadas con el aseo y la higiene.

Todas estas medidas fueron apoyadas por los intelectuales cercanos al poder. Uno de los más decididos promotores y defensores de los preceptos sanitarios había sido el médico José Manuel de los Ríos, quien en su *Tratado elemental de higiene*, de finales de 1874, intentaba orientar a la ciudadanía sobre ciertas reglas y hábitos en torno al tema, los cuales ayudarían a la prevención de enfermedades. El opúsculo, más que un tratado a la usanza de su modelo europeo, se acercaba a los manuales de urbanidad que ya habían sido frecuentes en las élites desde los comienzos mismos de la vida republicana. Sus criterios higienistas coincidían, a su vez, con las nociones más generales de comportamiento público propugnadas por el guzmanato[84]. El tono empleado por De los Ríos es, sin desmerecer el postulado científico, eminentemente divulgativo y no desdeña lo aleccionador y doctrinario. Desde el inicio en el *Tratado*… se nos advierte de la importancia de conocer el tema, definiéndose a la higiene como la ciencia cuyo objeto es conservar la salud, contribuyendo de esta manera a la perfección del hombre en sus aspectos de ser material y a sus capacidades intelectuales y éticas, lo cual le orientaría en su misión civilizadora y trascendente. Además, se apunta la función social de esta ciencia cuyos alcances son desarrollados tanto para los intereses colectivos al preocuparse de los aspectos públicos, como a lo individual y a la familia al atender lo privado; siendo estas relaciones partes integrantes de las instituciones civiles y religiosas de los pueblos conocidos desde la antigüedad. En definitiva, todo lo que rodea al hombre, todo lo

83 Esta teoría de origen europeo se basaba en la importancia que se le comienza a dar a fines del siglo XVIII a la sensibilidad olfativa, y con esto creer que al ser expandidas por la atmósfera las emanaciones putrefactas de los cadáveres acarrearían enfermedades contagiosas, al igual que otras sustancias descompuestas provenientes del subsuelo. Sobre este aspecto, el historiador de la salud A. Corbin, *El perfume o el miasma*, pp. 20-21, señala: "La atmósfera-cisterna se carga de emanaciones telúricas, de transpiraciones vegetales y animales. El aire de un lugar es un caldo espantoso donde se mezclan humaredas, azufres; vapores acuosos, volátiles, oleosos y salinos que se exhalan de la tierra y, si es necesario, las materias fulminantes que vomita, las mofetas, aires mefíticos que se desprenden de los pantanos, de minúsculos insectos y sus huevos, de animálculos espermáticos; y lo que es peor, los miasmas contagiosos que surgen de los cuerpos en descomposición".

84 M. Alcibíades, "Entre manuales te veas", pp. 103-108; A. Almandoz M., *Ob. Cit.,* p. 110; M. Tovar, "Disciplina y control: los manuales de urbanidad y la construcción de la masculinidad hegemónica a finales del siglo XIX en Venezuela", pp. 180-181.

que ejerce alguna influencia sobre sus órganos es objeto de la higiene, ya que éste estaría expuesto a ambientes que

> (…) afectan y modifican su condición física y moral (…) [necesitando] de la Higiene, que le ponga a cubierto de tales emerjencias (*sic*), trazándose las reglas más en armonía con su conveniencia y utilidad (…) [porque] La mayor parte de las enfermedades que aflijen (*sic*) la especie humana, reconoce por causa la infracción de aquellas reglas, las más veces por ignorancia; y es con el objeto de facilitar el conocimiento de ellas, que publico hoy estas pájinas (*sic*) (…)[85].

Para De los Ríos el aire sería uno de los mayores portadores de enfermedades por su posibilidad de trasladar elementos contagiosos que ocasionan endemias y pandemias, porque los miasmas se transportan a grandes distancias por medio de los vientos. La putrefacción se produce cuando las condiciones de aire, calor y humedad son óptimas para ello. El aire puede estar viciado si contiene sustancias extrañas; o alterado si no tiene las proporciones adecuadas que lo componen. Proclive a su descomposición sería el aglomeramiento de individuos en espacios cerrados como, por ejemplo, los anfiteatros, los salones de espectáculo, los hospitales, las prisiones, lo que trae por consiguiente el desarrollo de miasmas que tienden a producir epidemias graves; también estas emanaciones pueden ser transportados por un individuo en sus vestidos. La alteración del aire es propiciada por gases tales como el hidrógeno carbonado de las fábricas de aceite, que es usado en las minas; el fosfórico, que se desprende de las materias animales en descomposición y se ve brillar como una llama azulada por las noches en los cementerios; el sulfurado, que proviene de la descomposición de las materias animales y vegetales, y es expelido por las letrinas; así mismo, el amoniaco de las letrinas y los albañales. Por otra parte, al ser examinado el aire de los pantanos se ha descubierto, además del hidrógeno carbonado y sulfurado, una materia orgánica particular que se llama efluvio. Los efluvios procedentes de los pantanos tienen una acción

85 J. M. de los Ríos, "Prólogo", *Tratado elemental de higiene*, s/p. Se ha querido destacar con cierto detalle el escrito de De los Ríos debido a que en éste se sustentan casi todos los preceptos propuestos por los científicos guzmancistas en torno al tema que nos ocupa, y que será motivo de la polémica que mostraremos más adelante.

nociva sobre el hombre, produciendo, entre otras enfermedades, la fiebre intermitente y la disentería. A su vez, el aire de los pantanos contiene restos de insectos, de vegetales y de animales infusorios, siendo para algunos la materia del miasma palúdico. Numerosas enfermedades siguen a la inspiración de emanaciones pútridas desde las disenterías, fiebres malignas, vómitos, diarreas coleriformes y, en algunos casos, la muerte repentina. La exhumación de cadáveres y la abertura de las sepulturas, debido a que los miasmas se conservan indefinidamente, ha sido con frecuencia causa de enfermedades contagiosas, y esto es lo que ocurría en templos y cementerios[86].

En el *Tratado*… se sugieren ciertas precauciones y soluciones que debería tomarse en casas, hospitales, cárceles y sitios de reclusión, los cuales tendrían que estar alejados de los pantanos y, al momento de pensar su diseño, calcularse el número de personas que los habitarían para evitar aglomeraciones. Igualmente, sería importante mantener condiciones sanas, lo que implicaba un esmerado aseo, dejando que la ventilación y la luz penetraran al interior de las habitaciones para no permitir que se produjera humedad y, de esta manera, hacer estéril cualquier foco de descomposición. Las medidas incluían conservar las construcciones de estos lugares dando lechadas tres veces al año como mínimo, cuidando que las calles estén libres de inmundicias que vicien el aire y alejar hacia las afueras de la ciudad la basura, así como las tenerías, jabonerías o manufacturas. Así mismo, sería recomendable distinguir los gases deletéreos para poder neutralizarlos. El aseo personal sería importante para evitar enfermedades; por ello se aconseja tomar baño por lo menos una o dos veces a la semana[87].

En cuanto al agua De los Ríos acota que los terrenos influyen en su composición, impregnándolas de sus sustancias, y advierte:

> La inmediación a los cementerios altera la salubridad de las aguas por las infiltraciones que pueden tener lugar, produciendo como consecuencia la

86 J. M. de los Ríos, *Tratado elemental de higiene*, pp. 8-9. Los pantanos fueron de gran importancia al momento de intentar explicar el origen de los miasmas; por ello no es casual que el viajero J. M. Spence, *La tierra de Bolívar o guerra, paz y aventura en la República de Venezuela*, p. 92, resalte hacia los comienzos de esta década de los setenta: "Las buenas gentes de Barcelona deberían hacer algo por minimizar los miasmas que surgen de las tierras bajas y húmedas que rodean su ciudad. Lo insalubre de distritos cercanos a los pantanos es producido, sin duda, por la vegetación que se pudre y emana miasmas que causan la enfermedad".

87 J. M. de los Ríos, *Ob. Cit.*, pp. 10-25.

> fiebre tifoidea y otras enfermedades de mal carácter. Las cloacas, las letrinas y los basureros, pueden también alterar y descomponer las aguas[88].

El precavido médico, hacia el final de su libro, no desaprovecha la ocasión para dar gruesos consejos sobre las condiciones civilizadas que deberían prevalecer en el entorno social, haciendo énfasis –sin desligarlos de los preceptos higienistas– en los sentidos, los alimentos (y su falsificación), las profesiones, la educación moral e intelectual, las pasiones, la mujer y

> (…) aceptando como es racional y piadoso aceptar, que el hombre tiene hoy los mismos órganos y las mismas disposiciones morales e intelectuales que constituyeron su primitivo ser, creemos en la perfectibilidad de la especie humana, basada en el desarrollo progresivo de todas sus facultades, consecuencia necesaria de los esfuerzos del espíritu humano en su constante lucha por alcanzar la luz y la verdad [89].

Esta verdad resaltada por De los Ríos se vincula, como se ha señalado, con el ambiente de época que fue precepto fundamental en relación con la clausura de los cementerios y la construcción de uno nuevo hacia las afueras de Caracas en Tierra de Jugo. En este sentido, el cementerio para católicos Los Hijos de Dios, emplazado en la parte norte de la ciudad, fue uno de los centros de la polémica, en desmedro de otros de menor importancia, porque contaba con el aprecio de los caraqueños, pero en apariencia no cumplía con los atributos que sostenía el modelo civilizatorio del guzmancismo y de sus partidarios y obcecados intelectuales.

Los cadáveres insepultos

Desde los comienzos de la Colonia hasta mediados del siglo XIX los espacios de la muerte en Caracas fueron casi de exclusiva potestad de la Iglesia católica. Lo que fue aprovechado como un eficaz mecanismo de control social debido a los temores que se propugnaban en torno a la salvación del alma. La costumbre hasta fines del siglo XVIII fue inhumar

88 *Ibídem*, pp. 41-42.
89 *Ibídem*, pp. 35-68, de esta última página indicada es la cita textual.

en el interior de los conventos e iglesias. En estas últimas las plantas de las edificaciones eran subdivididas

> (…) en cuatro tramos, cada uno de ellos dispuesto en forma de hileras desde el presbiterio hasta la puerta. Cada tramo poseía un precio que iba disminuyendo a medida que se alejaba del altar mayor (…). Dicha distinción social permitía distinguir en términos jerárquicos a cada individuo, aún después de su muerte. Asimismo se observa que las condiciones socioeconómicas se reproducen y se mantienen aún después del fallecimiento[90].

De igual modo, la Iglesia llevó la administración económica de los actos fúnebres cobrando por estos servicios y por los lugares donde se inhumaba, los cuales eran subterráneos; además, se encargó de los entierros de la gente con menos recursos. En Caracas se fundaron las iglesias San Mauricio (1567), San Pablo (1580), Catedral (1637), Altagracia (1656), Santa Rosalía (1696), Candelaria (1708), que fueron utilizadas para las inhumaciones. Los conventos de frailes y de monjas aumentaron según las necesidades de crecimiento de la ciudad, éstos eran: San Jacinto (1586), San Francisco (1595), Las Concepciones (1636), Las Mercedes (1638), San Felipe (1771), Las Carmelitas (1739), Capuchinos (1788), a los que se suma las Dominicas (1817). En el interior de las iglesias de los conventos se habían dispuesto bóvedas para enterrar a los miembros de las respectivas comunidades, pero se hacían excepciones para particulares adinerados, a los que se les inhumaba en el templo del lugar o bien en los sótanos donde se hallaban las bóvedas. Por otra parte, en las Constituciones Sinodales del Obispado de Caracas, de 1698, fue establecido que los cementerios estuvieran al lado de las iglesias parroquiales. No obstante, en los conventos de frailes continuaron las prácticas tradicionales y sólo cesaron, en 1837, al ser suprimidas estas edificaciones. En cambio, en los de monjas fueron dispuestos cementerios anexos donde se enterraban a los integrantes de la comunidad, cuestión que dejó de hacerse al ser clausurados estos conventos en 1874. Los camposantos anexos de las iglesias parroquiales y los conventos fueron adornados con cercas realizadas con materiales perdurables, que

90 M. Núñez, *La muerte secularizada*, p. 143.

contenían a veces elementos decorativos. En algunos de estos cementerios las entradas fueron pavimentadas, ocasionalmente se erigieron estatuas y capillas, y se habilitaron osarios comunes. Para comienzos del siglo XIX se instauran los cementerios públicos en Caracas, siendo el primero el de la cofradía de San Pedro o de Los Canónigos (¿1800?); luego vendría El Empedrado (1816-1817), ubicado hacia el camino que conducía a Antímano, que antes de ser inaugurado por las autoridades había servido para inhumar a las víctimas del terremoto de 1812; le siguió el del Este (1825), sito entre el Catuche y el Anauco; con posterioridad se crea Los Virulentos, el cual sirvió para sepultar a las víctimas de las epidemias de viruela de los años 1843, 1853 y 1864, situado entre las parroquias de San José y La Candelaria[91].

A principios de la década de 1850 se había evidenciado el casi total deterioro de estos espacios de inhumación de Caracas, aunque de esta realidad se exceptuaban los cementerios de extranjeros situados al sur. Estos últimos habían tenido que ser construidos ante la intolerancia de no permitirse el entierro en los lugares tradicionales de la ciudad a personas que no profesaran la religión católica[92]. Se trataba del Cementerio de los Ingleses, que había sido construido gracias a los cuidados del cónsul británico Robert Ker Porter en 1834; y el Cementerio de los Alemanes inaugurado en 1853[93].

---

91 M. Landaeta R., *Los cementerios de Caracas*, pp. 16-18.; A. Zucchi, "Polvo eres y en polvo te convertirás: la muerte y su entorno en Venezuela hasta 1940", pp. 53-54 y 124-125.

92 C. Geldner, *Ob. Cit.*, p. 110, apunta en cuanto a esta intolerancia religiosa: "(…) el criollo, como buen católico romano, no admite que un judío –como él llama a cualquiera otra fe– comparta su muerte con él, en el mismo trozo de tierra. Caridad cristiana, tolerancia y humildad son también aquí el lado débil de la iglesia católica romana". Por lo visto, los caraqueños ya se habían tomado muy en serio el asunto, ya que R. K. Porter, *Diario de un diplomático británico en Venezuela: 1825-1842*, pp. 536-37, en la entrada de su Diario del jueves 12 de julio de 1834, anota que a un tal Atkinson, muerto en 1824, se le había enterrado "(…) con autorización en un viejo cementerio católico fuera de la ciudad y que hacía muchísimos años que estaba abandonado por las autoridades religiosas como lugar de enterramiento para los fieles. Sin embargo, después de llevarse a cabo el entierro del pobre protestante, estos católicos supuestamente cristianos verdaderos, decidieron que se habían violado todos los derechos y reglamentos, y proclamaron tanto al acto como al entierro una ofensa y profanación del sagrado lugar. Consiguientemente, un grupo de estos muy concienzudos papistas, se dirigieron al lugar, abrieron la tumba, destruyeron el ataúd que contenía el cadáver, lo cortaron en pedazos y los lanzaron al suelo fuera de los límites del cementerio, dejando a la merced de los zamuros (buitres del país) los restos del infortunado señor Atkinson. Esta terrible desgracia (instigada por los curas) no se descubrió sino al terminar el día siguiente".

93 Los cementerios de extranjeros se deterioraron muy rápidamente, tal como lo señala E. B. Eastwick, *Ob. Cit.*, p. 40, casi una década y media después: "Tanto el cementerio inglés como el alemán se encuentran ubicados en las inmediaciones de la ciudad, en la parte sur, y son sitios de mísero

En los camposantos católicos era usual observar cadáveres insepultos o bien cerdos realengos pastando en las dependencias como en el del Este, que tenía los muros caídos, siendo su espacio ya insuficiente para la inhumación. Debido a este hacinamiento se le atribuyó la causa de la epidemia de sarampión y tos ferina que diezmó notoriamente a la población infantil en 1851. Por ello fue clausurado por el municipio, que abrió

> (…) uno nuevo en la ciudad alta, más allá del lugar llamado Trinidad (…) [el cual], situado en un terreno sin cercado, repugna tanto a las clases mejores de la sociedad que allá no mandan a los cadáveres de sus parientes y prefieren, con perjuicio para la salud pública, embalsamarlos *mal* para poderlos depositar en el interior de las iglesias [subrayado de Lisboa] [94].

Para mediados de la década, el cólera cobra cerca de 2.000 vidas en la capital y detrás del que sería el cementerio de San Simón (1857) se abre una zanja para enterrar a los muertos por la peste. Esta eventualidad obliga a pensar con urgencia en una medida más permanente y es entonces cuando se plantea la construcción del cementerio de Los Hijos de Dios. La primera idea de ubicación de este camposanto es invalidada por el ingeniero Olegario Meneses, quien prueba que en la cercanía de la calle Dos Pilitas, lugar de la propuesta, las vertientes desembocaban en el Catuche, lo que haría insalubre allí su posición porque el agua de este río era aprovechada por los habitantes de la ciudad. Así, luego de un estudio de pendientes, se decide el lugar llamado Sabana del Blanco para Los Hijos de Dios, encargándosele a Meneses el plano y la inauguración se celebrará con gran algarabía a fines de 1856 en una "(…) vistosísima planicie que orilla la gran quebrada a las faldas del Ávila y desde donde se goza de una admirable perspectiva del valle de Caracas"[95]. El viajero

aspecto en comparación con el camposanto católico. Ambos están cubiertos de maleza, pero en el cementerio británico, la hierba es tan tupida y crece tan alta que no permite ver las tumbas".

94 M. M. Lisboa, *Ob. Cit.*, p. 54. En cuanto a la insalubridad del cementerio del Este, en la *Memoria que dirige a la H. Diputación Provincial el Gobernador interino de la Provincia de Caracas en 1855*, se explica: "El cimenterio (*sic*) situado al este de la ciudad es como si no existiese: allí no hay un palmo de tierra en que sepultar: toda su área está cubierta de cadáveres apiñados unos sobre otros; y he ordenado cerrarlo para evitar que nuevas excavaciones hagan batir sus **miasmas insalubres sobre la población, pues de aquel punto parte uno de los vientos reinantes** [subrayado de M. J. Rodríguez]", M. J. Rodríguez, "La Política Sanitaria de la ciudad de Caracas (1830-1857)", p. 95.

95 E. B. Núñez, *La ciudad de los techos rojos*, pp. 228-229. M. Landaeta R., *Los cementerios de Caracas*, p. 19, señala que el cementerio se ubicaba "(…) en línea recta del Puente del Guanábano hacia la

Eastwick, al recorrer los cementerios de Caracas en 1864, pudo disfrutar de la privilegiada vista que se tenía desde Los Hijos de Dios, catalogándolo como el más bello de Suramérica y apuntando como característica que

> (…) los altos muros que lo rodean están revestidos, en su parte interior, por una especie de casillero gigantesco. Cada compartimento tiene unos ocho pies de profundidad por tres de ancho y de alto, y se utilizan para depositar en ellos los ataúdes. A todo el que pueda pagar los derechos respectivos, montantes a treinta y cinco pesos, se le concede el honor de colocar la urna del pariente muerto en uno de estos receptáculos durante tres años. El nombre de la persona fallecida se fija sobre la cripta, y el ataúd puede ser retirado en cualquier tiempo, si así se desea. Esto, como es lógico, permite que la caja se conserve seca y en buen estado, por estar protegida y encontrarse también a salvo de los insectos, especialmente de la terrible hormiga negra, cuya longitud es de tres cuartos de pulgada y devora todo lo que encuentra a su paso. Al cumplirse los tres años, se sacan los ataúdes; y, en caso de que así lo desee la familia, se le entregan a ésta los restos del difunto. De lo contrario, los arrojan a una gran fosa, llamada el *carnero* [en castellano en el original]. La gente pobre, y aquellos que no prefieren pagar un arrendamiento de tres años en el castillo de marras, son inhumados inmediatamente en terrenos del cementerio[96].

serranía; pero para conducir cadáveres se iba por la Trinidad, desde lo que hoy se llama Plaza del Panteón hasta las esquinas de Dos Pilitas, y de allí por un trozo de carretera a él".

Por otra parte, el proyecto original de Meneses no ha sido posible reconstruirlo del todo debido a que se hicieron posteriormente modificaciones sustanciales. Sin embargo, L. Zawisza, *Ob. Cit.*, t. II, pp. 90-91, citando un estudio de Gabriela Schael Martínez, ofrece una aproximación en los siguientes términos al cementerio que nos ocupa: "Muy sólida (fue) la edificación de tapia y rafa. Los muros en todo su perímetro estaban ornamentados con jarrones de loza vidriada, así como las dos fachadas, interior y exterior. Una hermosa reja con balaustres y labrados, obra del fundidor Santiago Carías, lucía en la puerta principal de la entrada. Hacia el fondo, en el lado norte, en todo su promedio, estaba la capilla de ventanas ovaladas y puerta muy amplia, con sus techos revestidos de estuco y paredes tapizadas con una suave tonalidad. Rodeaba su vestíbulo un barandal de hierro. En los muros del cementerio se construyeron nichos o bóvedas, doscientos ochenta y uno en total, además en el lado oeste de la capilla se distribuyeron en dos hileras, sesenta y cuatro bóvedas para niños".

96 E. B. Eastwick, *Ob. Cit.*, pp. 39-40. Unos años después, C. Geldner, *Ob. Cit.*, p. 109, señala lo indispensable de la visita al cementerio, ya que tiene fama de poseer las mejores instalaciones de Suramérica.

Sin embargo, y pese a haberse convertido en paseo obligado para visitantes despreocupados, desde mediados de los sesenta los habitantes de la urbe comienzan a criticar severamente el funcionamiento del camposanto ante las autoridades. Los cuestionamientos se centraban en el descuido del ornato y el abandono en que se encontraban las dependencias. E incluían, sobre todo, el cumplimiento deficiente de las medidas higiénicas que deberían respetarse para las inhumaciones, las cuales contemplaban una profundidad de al menos dos metros que se hacía imprescindible por la permeabilidad del terreno. Además, se sugería la construcción de bóvedas especiales que estuvieran selladas con un sistema de entrabe de ladrillos para los casos de muerte por fiebres contagiosas[97]. Por otra parte, el aprecio por el sentido olfativo cobraba cada vez más relevancia, por esto se discute el entierro en las iglesias, asunto asumido por el Tribunal de la Facultad Médica de Caracas en una nota al Ministerio de Fomento en 1867, donde se le increpaba a este último a tomar cartas en el asunto:

> Demostrado como está que la secuestración de los muertos, su sepultura y demás prácticas análogas tienen por único fin librar a los vivos del horrible espectáculo de la putrefacción, y sobre todo del mortífero influjo de sus productos. (…) interminable sería esta nota si este Tribunal entrase a exponer en ella todos los motivos que han tenido los legisladores para prohibir bajo severas penas los entierros en los templos y sólo le bastará hacer notar a Ud. que en su construcción jamás se han tenido en cuenta ninguna regla de higiene (…) [ya que] en ellos está el aire necesariamente viciado por la respiración y por la combustión de las luces y de las aromas y si a esto se añaden las emanaciones que se desprenden de los sepulcros, se tendrá realizado el foco de infección más perfecto, o el más adecuado para hacernos sus víctimas o testigos por lo menos de los desastrosos efectos a que ha dado lugar esta funesta práctica que amenaza inveterarse y convertir a esta ciudad en un vasto cementerio[98].

97 Para lo del ornato, L. Zawisza, *Ob. Cit.*, t. II, p. 91; los razonamientos de salubridad son de la nota "Higiene pública", *El Federalista*. Caracas, 9 de noviembre de 1868.

98 La cita textual: B. Bruni C., *Historia de la Facultad Médica de Caracas*, p. 227; G. Yépez C., "Aseo urbano, olor y miasmas en la ciudad de Caracas 1870-1877", pp. 152-153.

La polémica higienista

En ninguno de estos airados reclamos se ponía aún en duda la ubicación conveniente de Los Hijos de Dios. En todo caso, la sugerencia planteada por la Facultad no tuvo que esperar mucho tiempo con el gobierno del Regenerador. En 1871, como ya hemos advertido, se prohibía inhumar en las iglesias urbanas y se impedía para dichos fines el uso de los antiguos camposantos en el perímetro de la ciudad en nombre de una Ordenanza emitida por la Diputación Provincial de Caracas, siendo ésta una avanzada de los nuevos conceptos municipales, que se proponían como un instrumento eficaz para la salubridad pública, la cual fue

> (…) invocada para regular la mudanza de los basureros, fábricas y mataderos hacia las afueras de la ciudad. A los propietarios de viviendas se les prohibió botar desperdicios en las calles, así como también fueron obligados a instalar parrillas en las aducciones a las cloacas, a fin de evitar obstrucciones[99].

Esta reglamentación serviría de basamento jurídico a las normas que resumiría, entre otros, el esmerado médico De los Ríos. Normativa que se convertiría en sustento de la propaganda laica de los divulgadores de la salubridad, para quienes el origen de las enfermedades, o buena parte de ellas, tenían su causa en los vientos mefíticos trasladados desde la parte alta de la ciudad, donde se encontraban los tres cementerios en uso; así como en el consumo de aguas contaminadas emanadas de ese sitio. O bien en las aglomeraciones de personas, en los desperdicios amontonados o en los organismos invisibles que acechaban la vida y propiciaban la muerte prematura.

---

99 A. Almandoz M., *Ob. Cit.*, pp. 104-106, la cita textual pertenece a la última página citada. Es de hacer notar que ya se había intentado este tipo de medidas a principios de siglo por motivos de salubridad pública, donde "(…) se planteó la necesidad de que los cementerios se trasladasen a las afueras de las poblaciones. Durante la Guerra de Independencia, en 1817-1818, el general realista Pablo Morillo dispuso que en Calabozo se hiciera un cementerio extramuros, pero se encontró con la resistencia de la jerarquía eclesiástica (…). Sin embargo, en las décadas siguientes persistió la costumbre de enterrar en iglesias, conventos y cementerios anexos, aunque en 1828 Simón Bolívar prohibió esa práctica", Fundación Polar, "Cementerios", *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*. Para revisar en detalle las medidas que se intentaron para desplazar en el país los cementerios hacia las afueras de las ciudades a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, ver: M. Núñez, *Ob. Cit.*, pp. 182-190.

Si bien Los Hijos de Dios no era el único cementerio que seguía en ejercicio después de la citada Ordenanza, éste cobró especial relevancia por continuar siendo un lugar apto para realizar inhumaciones, una vez hechas ciertas modificaciones. Desde allí en adelante los dedos acusadores no cejarán en pedir su cierre, proponiéndose, en cambio, la construcción de otro cementerio a extramuros de la ciudad. Por lo visto, además de las medidas de profilaxis social, que eran expuestas con convicción genuina y de manera ineludibles, se encubría el deseo fundacional cónsono con la modernización de toda índole a la cual se aspiraba. Entonces, se erigía la idea de una ciudad para los muertos.

En julio de 1874, desde *La Opinión Nacional*, comienza a aparecer una serie de artículos que intentan dar explicaciones, bajo la perspectiva higienista, del origen de las enfermedades que afectan a la población. Los escritos tienen la particularidad de ser divulgativos y estar apoyados por estudios o preceptos científicos, cuestión que se desarrolla en algunos casos o se enuncian de manera virulenta como supuestos verdaderos e indiscutibles en torno a las causas de las enfermedades[100]. En uno de estos alegatos se adjudica la alta mortalidad del momento al cambio de clima y a las malas condiciones sanitarias, las cuales incluyen los depósitos de basura del centro de la urbe y los desechos arrojados en los márgenes de los riachuelos; nombrándose la adulteración de alimentos, la matanza de ganado vacuno y los cerdos diseminados por la ciudad. Así mismo, se hace énfasis en la situación de los cementerios sobre la parte alta de la ciudad, ya que

> (…) las filtraciones de las aguas en busca de su cauce arrastran indudablemente una cantidad de la materia descompuesta de los cadáveres que están dentro de la tierra; y los vientos del Norte, tan frecuentes, y los

100 Las soluciones a veces se tornaban descabelladas para la época, como podía ser una propuesta de incineración en estos términos: "(…) la idea de reducir a cenizas inofensivas el despojo humano, sustituyendo por este medio el de putrefacción que se ha venido empleando desde los primeros siglos del cristianismo, y que hoi (*sic*) declara universalmente la ciencia, y lo comprueba una sucesiva notoriedad, como causa de grandes alteraciones en la salubridad de las poblaciones"; o bien de lenguaje atrabiliario: "(…) el espectáculo repugnante del cadáver putrefacto, devorado por animales inmundos, y convertido en fétido despojo, así el grande como el pequeño, el rico como el pobre, la virgen como la cortesana; confundidas en el dominio de la escoria todas las gerarquías (*sic*), preocupaciones y vanidades de la vida", ambas citas: "Cementerios", *La Opinión Nacional*. Caracas, lunes 5 de abril de 1875.

> más saludables en todas partes, arrojan sobre la ciudad los miasmas que, no obstante toda precaución, se exhalan de las bóvedas funerarias[101].

Hacia fines de mes, en la introducción a los artículos periodísticos que se destacan a diario, se señala la especial atención que se le debe prestar a los consejos, debido a que "(…) propenden a ilustrar a los ciudadanos en la manera de combatir por medio de prescripciones higiénicas, el mal estado de nuestra salud urbana, que tantos y tantos fatales sucesos lleva ya registrados en brevísimo espacio de tiempo"[102]; de igual modo a las precauciones en el interior de las casas donde tendría que prevalecer "(…) el código de su policía doméstica, como quiera que la muerte vive con el hombre, que de todo lo que de él se desprende se convierte en veneno de su propia existencia y que los miasmas mortales viven tan invisibles como los elementos de la vida (…)"[103]. Por su parte, el conocido botánico y divulgador científico Adolfo Ernst agrega, en las mismas páginas, que es en la ropa sucia donde se encuentra el foco miasmático y de enfermedades. Estos hongos (que se constituyen de forma microscópica, siendo una especie de semillas que habitan en lugares enmohecidos), al menor desperdigamiento de aire se trasladan a cualquier otro punto. Sin embargo, como toda medida de aseo, el remedio es sencillo, aunque extraña que "(…) casas, que más allá de la *sala* con su primorosa nitidez, parecen más bien establos que habitaciones de seres racionales" [subrayado de Ernst][104]. Por ello, en otro

---

101 *La Opinión Nacional*. Caracas, viernes 3 de julio de 1874.

102 "Salubridad pública", *La Opinión Nacional*. Caracas, martes 28 de julio de 1874.

103 *Ídem*.

104 A. Ernst, "Dos palabras sobre el gran tema del día", *La Opinión Nacional*. Caracas, martes 28 de julio de 1874. La preocupación por la higiene en las casas cobró sumo interés para los propagandistas y científicos de la época. Incluso el presidente de la República fue objeto de estas recomendaciones preventivas. Por ejemplo, el mismo Ernst, en una carta dirigida a Guzmán Blanco del 12 de noviembre de 1875, expresaba su preocupación por la insalubridad de la casa de éste cercana al Capitolio. Allí se aludía, especialmente, a la impureza del aire y a la poca uniformidad de la temperatura, lo que podía producir las enfermedades que ya habían perjudicado a los hijos del mandatario, porque "La casa en cuestión, como la que usted habita, se halla sobre una capa de suelo debajo de la cual, y en poca profundidad, hay una capa gredosa, que es impermeable para los líquidos, y como la casa de usted se halla más abajo que el cuartel, toda la capa superior, debajo del piso de los cuarteles en los que usted y su familia viven, comen y duermen, está impregnada de sustancias fecales y productos más o menos dañinos de la putrefacción. Los gases irrespirables que de allí suben, atraviesan la capa superior; ningún enlajado, ningún entablado, o cualquier otro modo de piso, está (*sic*) bastante sólido para impedir que estos gases pasen y se mezclen con el aire que usted y los suyos respiran, y esta condición deteriorada del aire no puede ser sin malos resultados especialmente en los pulmones delicados de sus hijos. Por estos motivos creo que su

artículo se sugieren algunas medidas de aseo en el interior de los hogares, que contemplan lavar los suelos por lo menos una vez a la semana, las camas, los muebles; asimismo airear colchones y almohadas, y usar cal viva para las cloacas, entre otras prevenciones[105].

En cambio, el autor del artículo "La quebrada de los muertos", Manuel Antonio Diez, quiere ser mucho más específico con relación a la peligrosidad de las aguas que provienen de los cementerios del norte y se dirigen hacia la ciudad. En este sentido, Diez señala que pese a los tiempos de sequía las tierras de todas maneras permanecen húmedas por la cercanía de la cordillera y al llegar la temporada lluviosa las corrientes recogen sus emanaciones pútridas, descargándolas en la quebrada ubicada en las inmediaciones del río Anauco, lo cual las contaminaría y, a su vez, de norte a sur una parte de las aguas que desembocan en el Catuche. No obstante, el mayor proceso de descomposición se consumaría en las temporadas secas porque

> No siendo el agua que cae la suficiente para establecer las corrientes esteriores (*sic*) bastante fuertes para arrastrar consigo dichos gases, la tierra se empapará de ella, se mezclará con éstos; y por las corrientes internas le dará salida a los principios deletéreos que diluidos en menor cantidad de agua serán más enérgicos y venenosos y modificarán las aguas donde se derramen (…) El hecho se puede constatar por que cuando las lluvias son poco abundantes, simples aguaceros o lloviznas el número de enfermos aumenta[106].

En consecuencia, las aguas del Anauco y el Catuche modificadas por la quebrada y las filtraciones de los camposantos, puede ser la causa de la mala salubridad pública, debido a que el primero sirve para lavar la vestimenta y el otro río proporciona el agua potable de los caraqueños. La solución para todos estos males le es proporcionada a Diez por Michel

casa sufre de impureza de aire, y que por consiguiente es sumamente expuesta la salud de su respetada familia (…) Sus hijos han sufrido ya varias veces de enfermedades, cuyo origen, según la opinión de los mejores y más concienzudos higienistas, son emanaciones y efluvios pútridos o cambios de temperatura", J. J. Martín F., *Ob. Cit.*, pp. 189-190.

105 Arturo Koscicki, "La insalubridad en Caracas", *La Opinión Nacional.* Caracas, martes 28 de julio de 1874.

106 M. A. Diez, "La quebrada de los muertos", *La Opinión Nacional.* Caracas, martes 28 de julio de 1874.

Lévi en su *Tratado de higiene pública y privada*, de donde cita: "Es necesario establecer los cementerios lejos de los pozos, de las fuentes, quebradas y de los ríos que sirven a las necesidades domésticas. Importa que los lugares de inhumación estén bastante lejos de las corrientes de agua para estar al abrigo de las inundaciones"[107].

La disidencia

Ante todas estas manifestaciones de desagrado por los cementerios del norte de Caracas, se distingue la postura del experimentado ingeniero Luis Mario Montero[108], Presidente de la Comisión de Cementerios, quien revisa (en un informe dirigido a la Facultad Médica de Caracas) los tratados de higiene para dar su parecer acerca de las condiciones de los camposantos[109]. De entrada, resalta que estos sitios de inhumación cumplirían a cabalidad con los requerimientos mínimos exigidos, cuyo establecimiento, a mucha distancia del poblado, se escogió después de realizados estudios concienzudos por hombres capaces. Pero sería cuestionable el aspecto exterior y el estado de abandono en el que se encuentran estos tres cementerios, así como ciertas prácticas en ellos que pudieran generar detrimentos a la salud. La composición geológica de los suelos es de arcilla (llamada de alfarero), y están desprovistos de árboles y arbustos, levantándose una paja pequeña formando un verde colchón. Los vientos de esta sabana serían los adecuados para este tipo de emplazamiento,

107 *Ídem*. Igualmente, el *Tratado de higiene*… de Michel Lévi (o Lévy), de 1856, fue de gran influencia entre los intelectuales guzmancistas, incluso el mismo De los Ríos, en su opúsculo citado, difunde ideas provenientes de este higienista francés. Sobre Lévy: A. Corbin, *Ob. Cit.*, pp. 157 y 180.

108 Montero figura como miembro del Colegio de Ingenieros en 1873 y se le adjudica el haber terminado, junto al agrimensor Eleazar Urdaneta, el acueducto de Macarao, L. Zawisza, *Ob. Cit.*, t. III, pp. 47 y 202.

109 Este ingeniero, en su detallado Informe, señala que deberían estar "(…) a 600 varas por lo menos de la población, en terreno calizo, arenoso, [en] declive, y elevado, opuesto a los vientos dominantes, lejos de los arroyos o ríos que puedan salir de madre, de los pozos, manantiales y conductos y cañerías de agua que sirvan de bebida de los hombres o animales. Cada cimenterio (*sic*) debe tener por lo menos una superficie quíntupla de la necesaria para los entierros de un año a fin de no enterrar en el mismo lugar antes del quinto año: con cercas o tapias que no pasen de tres varas de elevación, sembrando en su recinto y contorno árboles y arbustos que además del pintoresco aspecto que presentan, modifican convenientemente las condiciones del aire", L. M. Montero, "Informe que presenta a la comisión central de redacción de la Facultad Médica de Caracas el presidente de la comisión de cementerios", *La Opinión Nacional*. Caracas, jueves 23 de abril de 1875.

ya que soplan sobre ésta a distinta hora los del este y el oeste. Incluso, en el caso de que se dirigieran hacia la población los aires agitados se tornarían menos densos por los efectos producidos por el calor, lo que los haría inofensivos por la distancia en que se localizan los cementerios, en un terreno inclinado, seco, bastante elevado, ubicado en la sabana

> (…) que se estiende (*sic*) al Norte hasta la falda del Ávila una gran porción de terreno limitado por los riachuelos de Anauco y Cotiza al Noreste, el Anauco también al Este y la quebrada llamada Punceles al Oeste y Sur. Todas las aguas pluviales son recibidas por esta quebrada, que en la misma sabana nace por tres zanjones, notables en los espacios que separan los cimenterios (*sic*); dichas aguas son conducidas al Catuche donde ella desemboca, mui (*sic*) abajo, es decir entre los puentes de Punceles y Ña Romualda; sin que Anauco, ni Cotiza puedan recibir ninguna, en virtud de la forma del terreno y de su inclinación al 4 y 5 por ciento con dirección al Sur, ni mucho menos Catuche por encima del punto en que esta quebrada desemboca; quedando así libertadas las aguas del consumo de la población de la incorporación con las que corren por estas sabanas cuando cae la lluvia[110].

El más distante de plaza Bolívar es el de La Concepción (Los Hijos de Dios) quedando a 2.000 mts., y a 600 mts. del lindero de la ciudad, el cual estaría situado en la parte occidental del terreno descrito y en la parte más elevada a 200 mts. de Catuche del que está separado por un zanjón profundo al comienzo de la quebrada Punceles. El aspecto de las instalaciones, continúa Montero, es deslucido porque no cuenta con un orden arquitectónico determinado y su construcción no es buena. Está dividido en tres secciones, una central y dos laterales, teniendo sus respectivas fachadas poco encanto y se separan por corredores con pilares. En la parte del fondo del corredor central se ubica una capilla. Las paredes que cercan el cementerio son de 2 metros y 80 centímetros de elevación y han sido construidas con el material de la sabana, disponiéndose de una extensión de 7.000 metros cuadrados para las sepulturas. En cuanto a las inhumaciones detalla Montero:

110 *Ídem*.

> Los muertos son enterrados en el suelo o colocados en bóvedas. Los sepulcros son sencillos y sin ningún lujo y construidos por un simple enladrillado que forma una cubierta superior a la fosa con alguna lápida o columna o pirámide colocada en su estremo (*sic*) superior o algún arbusto que marca la estremidad (*sic*) inferior, por lo general sólo se encuentra la sepultura sin ninguna señal. A las fosas se les da una profundidad de 170 centímetros, una longitud de 215, una anchura de 70; y son espaciados entre sí por un tabique delgado (…). Cada fosa ocupa así una superficie de metro y medio cuadrado y cada tabique otra de noventa centímetros cuadrados. Las bóvedas están adheridas interiormente a las paredes del contorno y ordenadas en filas superpuestas y en número de ocho. Estas bóvedas cubren casi todas las paredes por dentro, tienen 213 centímetros de longitud, 70 centímetros de anchura y 50 de altura. Las sepulturas una vez colocado el ataúd en el fondo, se llenan con tierra pisada por capas, y las bóvedas se tapan por delante con un tabique de adobitos colocados según ancho que dan un espesor de 32 centímetros[111].

Los cadáveres eran enterrados al ser llevados al recinto y en el mismo ataúd clavado según una perjudicial costumbre y se exhuman a los cuatro años. Además, Montero señala que, pese a las objeciones expuestas, Los Hijos de Dios está bien administrado, valorando ciertos aspectos, donde se puede ver una siembra de árboles con bellos arbustos, "(…) lindas y fragantes flores que saturan el aire de los perfumes varios y delicados, que las caracterizan, haciendo olvidar por un momento, cuando uno se extasía en su contemplación, que se está en la mansión de los tristes recuerdos (…)"[112]. En cuanto a los otros dos cementerios, La Merced[113] y San Simón, que se sitúan más hacia el este, no ofrecen nada de particular, estando en

111 *Ídem.* Entre 1874 y 1896, Los Hijos de Dios aparece como cementerio de la Concepción en los mapas de Caracas, H. D. Elschnig, *Ob. Cit.*, p. 75.

112 L. M. Montero, *Ob. Cit.*

113 Sobre este cementerio, también llamado de las Mercedes, M. Landaeta R., *Los cementerios de Caracas*, p. 20, señala: "Lo principió a fundar en 1862 el Pbro. Jacinto Madelaine, Capellán de las Mercedes, y lo continuó la Sociedad de aquel nombre. En 1864, los señores Juan Félix González y su hijo Marcelino González Lovera, lo aumentaron y lo llevaron a término (…)". Sin embargo, ya estaba siendo proyectado este cementerio en 1855, según consta en la "Sesión del día 19 de junio de 1855", *Actas de Cabildo*, f. 73, donde se apunta: "Se mandó pasar a la comisiones de cimenterio y policía urbana de la Parroquia de Altagracia, para que abra concepto, la solicitud de la sociedad llamada de la 'Merced' proyectando la construcción de un cimenterio especial para los asociados". Igualmente, al año siguiente se lo nombra, a propósito de la inhumación de coléricos, como un

casi total abandono y su construcción y fachada no es más que un recinto cercado de paredes con bóvedas en su interior y una capilla. Al interior se pueden observar los sepulcros destruidos y la irregularidad de la tierra, lo que demostraría una costumbre inadecuada de pisar el terreno a la hora de las inhumaciones. Completa el panorama la falta de aseo, pedazos de ataúdes y de otros objetos que "(…) se encuentran tirados aquí y allá produciendo recelo y repugnancia"[114]. En estos dos cementerios se sigue el mismo procedimiento para las inhumaciones y exhumaciones descritas, las cuales se hacen de manera defectuosa, promoviendo así posibles focos de enfermedades. Por otra parte, Montero advierte que al inhumar "(…) la putrefacción se verifica mui (*sic*) lentamente, dando origen a gases que ocupan los espacios vacíos y que siempre son aptos para viciar la atmósfera, cualquiera que sea el tiempo en que se pongan en libertad al destapar la bóveda"[115]. Por ello, al finalizar su extenso Informe recomienda que se utilice la tierra como único lugar para realizar los entierros, debiéndose extender a cinco los años de exhumación y sugiere una ampliación de los terrenos para asegurar la putrefacción natural de los cadáveres[116].

Por otra parte, el notable químico Vicente Marcano elabora, en abril de 1876, a causa de los temores que se han suscitado en la población por un brote epidémico de origen desconocido, un prolijo estudio sobre las aguas que son consumidas en Caracas. Las sospechas recaen, una vez más, en las aguas que proceden de la parte norte de la ciudad, tanto que se llega a temer por la pureza de las que filtra el recién inaugurado acueducto de Caracas. Marcano hace énfasis en lo "Importante y trascendental [que] es para la higiene pública, la determinación de la naturaleza y sobre todo de la cantidad de sustancias, disueltas en las aguas que alimentan una población"[117]. Por ello, hace una medición de la pureza de las posibles fuentes de enfermedades, que incluyen las aguas trasladadas por el Catuche, llegando a determinar: "(…) las aguas que alimentan la población de Caracas son intachables bajo

cementerio en pleno ejercicio: "(…) cadáveres coléricos han sido sepultados en bóvedas en el Cimenterio de la Merced (…)", "Semanario", *Diario de Avisos*, Caracas, 20 de agosto de 1856.

114 L. M. Montero, *Ob. Cit.*

115 *Ídem.*

116 *Ídem.*

117 V. Marcano, "Estudio químico. Sobre las aguas potables de la ciudad de Caracas", *La Opinión Nacional*. Caracas, sábado 29 de abril de 1876.

todos respectos, y en ningún caso puede atribuírseles acción nociva sobre el estado sanitario de la ciudad"[118].

El gobierno ante la insistencia de la propuesta venida desde las tribunas públicas, o valiéndose más bien de ella, formuló la prescindencia de tener otro cementerio en la capital que poseyera las mismas características de los criticados. Cuestión que hacía indispensable una necrópolis o ciudad de los muertos para las ideas europeizantes de moda. Esto implicaba la producción de un discurso en torno a las inhumaciones y a sus aspectos simbólicos bajo las mismas distinciones, jerarquizaciones y representaciones sociales que comenzaba a tener Caracas. Pero el nuevo espacio tendría que estar emplazado extramuros, para cumplir así con los preceptos mínimos estipulados en los manuales o tratados de higiene a la usanza, que sugerían condiciones naturales de cercamiento a los vientos mefíticos. En este sentido, el desafío era apreciable y distinto: no se trataba de modernizar una urbe partiendo de los vestigios coloniales, como se planteaba la experiencia modernizadora con la capital; por el contrario, se aplicarían los conocimientos adquiridos en las metrópolis industrializadas, para crear, desde la perspectiva del país y la élite en el poder, un paisaje recreativo y monumental de índole diferente.

Es decir, un trazado de arterias con avenidas y calles arboladas que tuvieran plazas y jardines, donde los monumentos funerarios constituyeran el centro de las distinciones sociales. El plan, inédito para un espacio de la muerte en Caracas, sería una réplica a escala reducida de "la ciudad de los vivos", en la cual se evidenciaría la noción de museo cuyos estilos artísticos con el paso del tiempo reflejarían las diferentes épocas en que se habían efectuado las sepulturas[119]. Esto ocurrió parcialmente en Tierra de Jugo, porque tuvieron que pasar algunos años para que el caraqueño, o más

118 *Ídem*. El acueducto de Caracas (también conocido como Guzmán Blanco o Macarao) fue inaugurado en octubre de 1874; éste era surtido por aguas provenientes del río Macarao y desembocaba después de 46 Km. en un depósito en El Calvario. Se le consideró, pese al funcionamiento precario de sus inicios, una gran obra de ingeniería para la época y resultó ser una solución de abastecimiento para la ciudad, que tenía serios problemas en momentos de sequía. Sin embargo, el cuestionado Catuche siguió proporcionando por lo menos un tercio del total del líquido para uso doméstico. En la parte norte de la ciudad debido a la altura, y con esto a la dificultad para que subieran las aguas desde El Calvario, se usaba el consumo exclusivo del Catuche, por lo que se construyeron los estanques en El Polvorín y La Pastora, L. Zawisza, *Ob. Cit.*, t. III, pp. 202-205.

119 Sobre esto último ver: M. A. León L., *Sepultura sagrada, tumba profana*, p. 216. La laicización de las sociedades latinoamericanas incluyó desde mediados del siglo XIX este tipo de medidas, que se convertirían en una estrategia política efectiva para disminuir la influencia ideológica de los

bien la élite, hicieran de su visita una costumbre placentera. Desde cierta perspectiva, la propaganda se impuso sobre la tradición, pero el edicto emanado por el Ejecutivo que había decretado el cierre de los cementerios defectuosos, no sería aún suficiente, ya que las condiciones del nuevo espacio no ofrecía las condiciones prometidas y la mentalidad tampoco había cambiado del todo.

sectores más conservadores de sus respectivas sociedades y, por lo tanto, más apegados a las estructuras coloniales.

Capítulo III
Una ciudad para Caracas

La primera visita al cementerio

Al amanecer del 5 de julio de 1876 –relata un cronista anónimo en el diario *La Opinión Nacional*–, desde la plaza Guzmán Blanco, ubicada entre la Universidad y el Palacio Legislativo, se escuchó el estruendo acompasado producido por la artillería nacional, que así daba inicio a la fecha conmemorativa. A las 7.30 de la mañana treinta coches esperaban frente al Palacio Federal al Ilustre Americano y a una selecta comitiva que se dirigiría hacia el sur de Caracas, con la finalidad de inaugurar el nuevo cementerio, cuestión que emprendieron cerca de las 8, una vez llegada la máxima autoridad[120]. El trayecto se hacía intrincado después de cruzar el río

120 "Las fiestas de julio", *La Opinión Nacional.* Caracas, jueves 6 de julio de 1876. Los caraqueños pudieron leer el día 3 de julio, en el mismo diario, el Programa de tan importante evento y sus prolegómenos, donde se advertía que al día siguiente a las 2 p. m., como abreboca, se publicaría por bando la alocución del Gobernador del Distrito Federal referida a la fecha patriótica, mientras el Regimiento de la Guardia, vestido de gala, desfilaría acompañado de la banda marcial; a su vez, se izaría el Pabellón Nacional en los edificios públicos y en las casas particulares. Estas edificaciones serían iluminadas por la noche, así como las plazas Bolívar y Guzmán Blanco. En la primera de ellas habría retreta y fuegos artificiales. En cuanto a esto último en otra sección del diario se informa: "Habrá fuegos artificiales modernos, elaborados por el artista señor Méndez López, español, que ofrece novedades de buen gusto".

Por otra parte, no es casual que se haya escogido la plaza Guzmán Blanco para dar inicio a las ceremonias, ya que el Presidente había demostrado en varias ocasiones su predilección por este espacio en comparación con el de la plaza Bolívar, a la cual le había dedicado menos esmeros. El

Guaire por el Puente de Hierro (Regeneración) –el primero sobre el cauce e inaugurado en 1875– con sus alineados chaguaramos que lo circundaban, debido a que justo al frente se encontraba la empinada colina Buenos Aires, que sólo contaba con un camino estrecho para cruzarla. Por ello, tuvieron que dar un gran rodeo por la Hacienda Ibarra (Ciudad Universitaria) para dirigirse hacia el caserío de Tierra de Jugo, ubicado en el Rincón del Valle en las afueras de la ciudad, donde se celebraría el acto de inauguración.

Desde la Colonia esta ruta de comunicación había sido utilizada para el tráfico de mercancías que provenían a la capital desde los Llanos y los Valles del Tuy. Antes de que se habilitara el puente, el cruce del río se hacía desde las cercanías de la calle Ustáriz –a la altura del peaje que servía como límite sur de la ciudad y donde estaría el Puente Constitución (Sucre)– de forma rudimentaria por medio de una pasarela sostenida a unos grandes sauces. En esta zona el paisaje era agrícola, con elementos urbanos propios de la entrada a una ciudad. Allí se cultivaban hortalizas y legumbres en ambas márgenes del río. En la ribera derecha estaba El Mamón, donde había viviendas campesinas, hospederías y billares para los pasajeros en tránsito. El lugar, aunque un poco distante, no era del todo desconocido para la comitiva porque estaban de moda los paseos de la sociedad caraqueña a Puente de Hierro y los días de *pic-nic* en La Palomera, al otro lado de la colina, muy cerca de la Roca Tarpeya. También el sitio era atrayente para dar paseos a caballo, como los que había realizado John Williamson, encargado norteamericano de negocios en el país, quien testimonió las buenas condiciones de este camino hacia el pueblo de El Valle[121].

Pese a la importancia comercial que tenía esta arteria, la falta de puente sobre el Guaire había obstaculizado la construcción de una verdadera carretera que la uniera con el camino del sur, la cual comenzaba sólo en el pueblo de El Valle, convertido en paso obligado para la entrada de productos a Caracas cobrando una animada vida rural. Así, el diplomático Robert Ker Porter, quien igualmente acostumbraba cabalgar hacia ese pueblo, nos informa que para 1833 hay 16 millas de camino con anchura para un caballo y que la recién trazada carretera, por donde podrán transitar carretas y coches,

"Saludante", recordemos, era una estatua ecuestre ubicada al centro de la plaza Guzmán Blanco, que representaba a éste saludando hacia el Palacio Legislativo, L. Zawisza, *Ob. Cit.*, t. III, p. 168.

121 M. López M., *Ob. Cit.*, p. 37; L. Manzano, *Tradiciones de Caracas*, pp. 79-81; J. Lucas de G., *Las comadres de Caracas*, p. 140. Williamson estuvo acreditado en Caracas desde 1826 hasta 1840, año de su muerte.

uniendo además Caracas y La Victoria, una vez terminada "(…) resultará de mayor utilidad y ventaja para los intereses tanto comerciales como agrícolas del país"[122]. En 1851, Alberto Lutowski es nombrado ingeniero de la provincia de Caracas y comienza un estudio para la reconstrucción de la carretera del sur, cuyos trabajos en un inicio se harían en dirección a los valles del Tuy. En la Memoria de la Junta de Caminos, de ese mismo año, se destacaba que esta vía era

> (…) una de las más importantes de la provincia, por la comunicación frecuente que conserva con los muchos pueblos de los altos de Caracas y los del alto Llano, la capital de la República y principalmente con los ríos y poblados de valles del Tuy que muy propiamente han merecido el sobrenombre de "Almacenes de Caracas", porque de la parroquia de Charallave salen todos los cereales que consume Caracas y todos los ganados, que en las épocas en que no se introducen gordos de los llanos y otros puntos, proporciona a la capital aquellos ricos campos (…)[123].

Los trabajos carreteros comenzados en 1852, al tiempo se paralizan por falta de divisas, siendo reanudados en 1866 por Juan Crisóstomo Falcón, quien decreta la construcción de la Carretera del Sur. La intención era conducir la vía a los valles del Tuy desde la capital, pero ésta sólo fue posible hasta Charallave, en 1871, debido en parte a los inconvenientes producidos por las guerras civiles. En 1873, la arteria caminera se prolonga a Cúa y Ocumare y, luego, hasta los llanos del Guárico y Barcelona. La de Cúa a San Casimiro se culmina en 1875, y en 1878 se da impulso al proyecto de Ocumare del Tuy hacia los Llanos[124].

---

122 R. K. Porter, *Ob. Cit.*, p. 620. Para este diplomático, que vivió en Caracas desde fines de 1825 hasta 1841, ir a El Valle resultaba atrayente como distracción a la monotonía de la ciudad; además, porque tenía la oportunidad de visitar amigos y ver y disfrutar "Toros, juego y mucha parranda", *Ibídem*, p. 574.

El Valle se había tornado un lugar de recreación especialmente visitado por los caraqueños, y para la época era famosa la tradicional Bajada de los Reyes los días 6 de enero, fiesta de origen colonial, prohibida hacia comienzos del siglo XX, donde destacaban los toros coleados, C. Clemente T., *Las esquinas de Caracas*, p. 254. En 1873, El Valle contaba con una población de 4.133 habitantes, M. López M., *Ob. Cit.*, p. 56.

123 L. Zawisza, *Ob. Cit.*, t. I, p. 229; la cita textual: M. López M., *Ob. Cit.*, p. 37.

124 J. R. Alegrett R., "Caminos y carreteras", *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*.

Por otra parte, la persistencia en la construcción de estas obras, pese a su irregularidad, no hizo sino transformar el paisaje iniciado a partir del acrecentamiento de las rutas terrestres, las cuales comunicaban Caracas con otros centros poblados hacia el sur, que tiene en el Rincón del Valle, situado después de la colina Buenos Aires, una notoria evolución desde principios de la República. Prueba de ello es que uno de los primeros proyectos de irrigación, el cual no se llevó a la práctica, consistía en taladrar el cerro desde el pueblo de la Vega para llevar aguas pasando por Tierra de Jugo; asimismo, para 1833 la Sociedad Económica de Amigos del País propone el riego para las tierras del Rincón del Valle, en ese momento semiociosas, con el objeto de revalorar los productos extraídos de allí y aprovechar así el auge que tendrían las tierras una vez se culminaran los proyectos carreteros[125].

En 1852, el cosmopolita Consejero Lisboa visita la zona. Después de dejar atrás la colina, observa con agrado el paisaje de hacienda cañero ubicado en gran parte del Rincón del Valle, el cual califica como modelo. Lo describe como una planicie extensa especialmente dotada para el riego y resalta la labor del propietario de esta hacienda, quien ha gastado veinticinco mil pesos en la construcción de una acequia. Le llama la atención el esmero con que están labrados los cañaverales a manera de *tablones* regulares[126] (labor que no tendría que envidiar en nada a la tecnología de países más adelantados como lo eran Inglaterra u Holanda), agregando que este sistema "(…) es común en las haciendas de azúcar y necesario para el servicio de irrigación. Las orillas de los tablones en Rincón del Valle están avistadas con vistosas moreras"[127]. Más adelante, Lisboa pudo visitar la casa de la hacienda. En ésta, prosigue el diplomático en su diario, el propietario combina perfectamente lo útil y lo placentero, porque el ambiente es adecuado para disfrutar de una vida retirada por las posibilidades naturales aprovechables. La morada estaba situada a una altura donde se podía tener buena vista y a su alrededor contaba con un vergel de árboles frutales sombríos y azahares, rosas y

125 F. Madriz, "Plano de Caracas. 1856" en I. de Sola R., *Contribución al estudio de los planos de Caracas*, p. 68; L. Zawisza, *Ob. Cit.*, t. I, p. 197.

126 Los *tablones* tienen una dimensión de cuatrocientos palmos entre sí, han sido divididos por el arreo de bueyes primero en sentido paralelo y luego en diagonal al lado del campo, M. M. Lisboa, *Ob. Cit.*, p. 102.

127 *Ídem*. Lo que observa Lisboa es una superficie, incluyendo los alrededores de la hacienda, de 5 x 1.5 Km., R. Valery *et alter, Estudio de Caracas. Evolución del patrón urbano desde la fundación de la ciudad hasta el periodo petrolero (1567-1936)*, p. 44; esta superficie contaba con 800 habitantes, M. López M., *Ob. Cit.*, p. 54.

jazmines; además, hacía notar que "(…) todos los riachuelos y corrientes van a un lago que con sus islas y promontorios cubiertos de árboles hacen recordar el estanque del Regent's Park"[128], de Londres.

El lago artificial al que se refiere Lisboa fue construido por Guillermo Espino, el cual tuvo una decidida influencia en el desarrollo paisajístico del Rincón del Valle. La llamada Laguna Espino, realizada en 1852 en menos de un año, fue de especial eficacia para la irrigación de las tierras, el fomento del paisaje recreativo e incluso para la protección ecológica medioambiental. La obra, según apuntaba una publicación de la época, habría sido llevada a cabo con "hijos del país" y supervisada por Espino, quien

> (…) comenzó el cauce en las inmediaciones de Carapa, pasando en seguida a bordear la cerranía (*sic*) del sur (…) hasta hacerlo entrar por el abra del camino carretero que conduce al valle y llegó a la llanura llevando una declinación imperceptible, en una longitud de más de diez millas y un rasgo lleno de ondulaciones. En el peaje lo dividió de derecha a izquierda y lo mandó fertilizar con sus aguas un inmenso terreno que antes no sirviera sino para apacentar cabras: satisfechas las necesidades del lugar formó con el sobrante un pequeño lago pintoresco, tanto por la variedad de árboles y flores que lo circundan, como por la rara multitud de aves acuáticas y bellos pájaros que a cubierto de las asechanzas del diestro cazador, viven como una familia feliz (…)[129].

El paisaje del Rincón del Valle, modificado en gran parte por el hábil y emprendedor Espino, se había convertido para mediados de los setenta del siglo XIX en recurso habitual de recreación de los caraqueños de la élite, quienes disfrutaban de extensos recorridos, así como de la laguna artificial

128 M. M. Lisboa, *Ob. Cit.*, pp. 105-106.

129 F. Madriz, *Ob. Cit.*, p. 68. Cuatro décadas después en el artículo "Laguna Espino", *El Cojo Ilustrado*. Caracas, N° 21, 1° de noviembre de 1892, p. 367, se publica un adornado homenaje a Espino en los siguientes términos: "¿Habrá quien no conozca a don Guillermo [Espino], este distinguido hijo de Caracas, descendiente de antigua familia española? Si existe alguno que no haya llegado a conocerle, todos hemos oído pronunciar este nombre con respeto, con veneración, con amor. Cuando se llega a los umbrales de la tumba, rodeado de la estima de los suyos y de sus compatriotas; tal estima tiene que ser la resultante de la labor de muchos años de la existencia, dedicados a la familia, al progreso de la patria, a la caridad pública, al bien de la humanidad (…) Y como nada le aqueja, porque su prolongada vida ha estado siempre en la línea recta, en nuestras asambleas, en nuestros círculos, donde quiera que figure, revela en su semblante la rectitud de su alma, y los dictados de una conciencia tranquila".

que propiciaba alegres y comentados paseos en bote[130]. Guzmán Blanco también tenía la costumbre de distraerse cabalgando por la comarca. Pero los paseos hacia la parte sur de las afueras de la ciudad no resultaron sólo un pasatiempo para el Regenerador, ya que la contemplación del paisaje le proporcionó la idea de emplazar allí el cementerio, que la opinión pública exigía desde comienzos del Septenio esgrimiendo argumentos relacionados con la salubridad.

La propuesta fue revisada *in situ* por sus asesores y el 13 de julio de 1875 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) dictó una Resolución ordenando construir la necrópolis en Tierra de Jugo. De esta manera, la Junta de Fomento para la Construcción de un Cementerio en el Rincón del Valle se constituyó el día 25 de julio; la misma estuvo integrada por Carlos Arvelo (presidente), Guillermo Espino (tesorero) y Juan Bautista Picardo (vocal). Al reunirse por primera vez en la casa de Arvelo, la Junta acordó pedir el presupuesto correspondiente para llevar a cabo la obra y los planos, los cuales habían sido encargados al ingeniero Jesús Muñoz Tébar, para ese momento ministro del MOP, quien además dirigió los trabajos. En menos de un año se entregó la obra que alcanzó un costo de 45.753,78 venezolanos[131].

Los vientos del progreso

El día del acto de inauguración de las obras públicas en el guzmanato era realizado con gran prolijidad. Éste era preparado, siempre en un ambiente festivo, con un riguroso protocolo donde lo culminante se concentraba en los discursos de rigor, y el primero de ellos tenía como protagonista

> (…) al presidente de la Junta de Fomento encargada de la realización de la obra, en el cual, daba por cumplida su responsabilidad y entregaba los

130 L. Manzano, *Tradiciones caraqueñas*, pp. 79 y 81.

131 M. Landaeta R., *Los cementerios de Caracas*, pp. 22-23; Archivo General de la Nación, *Ministerio de Obras Públicas*, t. LXXXIX, fs. 10-10vto. (en adelante AGN, *MOP*).

Por otra parte, el topónimo Tierra de Jugo no se ha esclarecido del todo. M. Landaeta R., *Los cementerios de Caracas*, p. 21, tiende a suponer que es el nombre de un antiguo dueño de las tierras; y L. Manzano, *Itinerario de la vieja Caracas*, p. 101, escribe que se le impuso a un tal Jugo la venta “voluntaria” de sus tierras para la construcción del cementerio. Al revisar los pagos a los propietarios, que fueron increpados a vender, no aparece el apellido Jugo.

> trabajos al Presidente de la República o al Ministro del correspondiente Despacho. A continuación, el Ejecutivo hacía entrega de la construcción al Presidente del Estado, o al Concejo Municipal respectivo, y éste a su vez, a los administradores u ocupantes si fuera el caso. Completaba la serie el discurso de agradecimiento, el cual siempre estaba dirigido al Regenerador e Ilustre Caudillo de la Revolución de Abril [132].

Después de que la comitiva se instaló en el pórtico del nuevo cementerio de Tierra de Jugo, Carlos Arvelo dio inicio a los discursos del 5 de julio de 1876. Arvelo hizo hincapié en la cruzada civilizadora del Ejecutivo, y destacó que "En esta magnífica y vasta Necrópolis, que habéis mandado erigir en nombre de la piedad nacional, van a encontrar, de hoy más, nuestros despojos mortales asiento sagrado y tranquilo; y sus efluvios, ya no serán tétrica amenaza para nuestra descendencia (…)"[133]. Esto quiere decir, la implementación de las medidas higienistas. Sin lugar a dudas, la ciudad de los muertos representaba uno de los más apreciados logros de civilización y progreso para el guzmanato en sus políticas de salubridad pública, las cuales eran inobjetablemente un triunfo del laicismo en que se sustentaban. Prueba de esto es que en la comitiva –compuesta, entre otros, por los Ministros del Despacho Ejecutivo, el presidente y vocales de la Alta Corte Federal, el Gobernador y los miembros del Concejo Municipal del Distrito, el cuerpo Diplomático, los integrantes de la Compañía de Crédito, representantes de la prensa, el presidente y jueces del Tribunal de Cuentas, los Directores de todos los Ministerios, los miembros de la Facultad Médica, los funcionarios de la Tesorería, el Secretario de la Gobernación, empleados municipales del

---

132 C. Caraballo, "Obras públicas en la Venezuela del Centenario del Natalicio del Libertador", p. 176. Es de hacer notar que el Protocolo llegó a ser casi la teatralización misma del engranaje propagandístico del guzmanato, el cual se convirtió en una exagerada parafernalia provista de reglas de urbanidad ineludibles. Buen ejemplo de esto fue el acto de inauguración de la estatua a Bolívar: "Frente a la estatua se encontraba el sitio reservado al Ilustre Americano, los miembros del Gobierno, el cuerpo diplomático, los funcionarios públicos y el clero. De ambos lados del monumento, los representantes de industrias y comercio, 'gremio de extranjeros', grupos de norteamericanos, los delegados de los países bolivarianos y el 'Club Alemán'. En las avenidas diagonales, los profesionales (ingenieros, arquitectos, obreros), profesores de la Universidad Central, artesanos, miembros de la Logia Masónica, preceptores y alumnos de las diversas escuelas. Había varias secciones reservadas para señoras, extranjeros, obreros, inmigración, oficialidad de milicia; toda la plaza, como símbolo de Venezuela, tal vez no muy real pero guzmancista, era rodeada por los soldados de la guardia y los escuadrones de caballería e infantería", L. Zawisza, *Ob. Cit.*, t. III, p. 167.

133 "Las fiestas de julio", *La Opinión Nacional*. Caracas, jueves 6 de julio de 1876.

Distrito–[134], resaltaba la presencia del delegado apostólico Roque Cocchia, quien se encontraba en Caracas con la misión de terminar de reconciliar a la Iglesia con el Estado. Por otra parte, la asistencia del Delegado daba a entender el repliegue de la Iglesia por controlar los espacios de la muerte, dejando esta importante tarea casi por completo al Estado venezolano.

La ceremonia continuó. Guzmán Blanco agradeció la entrega del edificio que le hacía el presidente de la Junta de Fomento, exacerbando el patriotismo, la inteligencia y el desinterés con que se habían llevado a cabo los trabajos[135]; e increpó al Ministro de Obras Públicas a hacer la entrega definitiva de las instalaciones al Concejo Administrador del Distrito Federal, que se haría cargo del funcionamiento del cementerio. El ministro Muñoz Tébar señaló lo necesario de la obra para el bien público y dijo que muy pronto se convertiría el lugar en uno de los más apreciados de la ciudad. Hacia el final, el Gobernador del Distrito, Francisco Tosta García, recibió orgulloso, en nombre del Concejo Municipal, la importante obra de ornato que había sido construida por la mano del progreso y la regeneración destacando, además, las bondades del sitio escogido porque reunía todas las condiciones que precisaba una población civilizada. Una vez concluida la oratoria, el Ilustre Americano invitó a la comitiva a recorrer las instalaciones y a apreciar su disposición topográfica que, para el momento de la crónica, formaba

> (…) un recodo por la caprichosa plegadura de la pequeña cordillera que lo circunda, de manera que con sólo una reja que corta el terreno por el frente queda resguardada el área, pues toda la demás defensa la constituyen las murallas naturales de los cerros, los cuales ofrecen a la vista descensos bellísimos, y sitios admirables poblados de verdura siempre fresca[136].

134 *Ídem.*

135 Dentro de las conmemoraciones del día se incluía, a las 4 de la tarde, la entrega de diplomas y medallas en el Palacio del Cuerpo Legislativo a los que habían participado en la obra, “Programa de la festividad nacional del 5 de junio de 1876”, *La Opinión Nacional*. Caracas, lunes 3 de julio de 1876. En la medalla se podía leer: “A los obreros del Nuevo Cementerio, Caracas. 1876”, y en el centro “Guzmán Blanco”. La costumbre de la entrega de medallas para este tipo de eventos se había oficializado mediante un Decreto Ejecutivo del 20 de febrero de 1873, “Decreto de 5 de julio de 1876 que concede a la Junta de Fomento, Ingeniero, Inspector, Aparejadores, Oficiales y Obreros del Nuevo Cementerio de Caracas, la medalla creada por el Decreto número 1830”, *Leyes y Decretos de Venezuela*, t. VII, p. 466.

136 “Las fiestas de julio”, *La Opinión Nacional*. Caracas, jueves 6 de julio de 1876.

Lo que constituía una planicie ligeramente inclinada de 117 hectáreas y 6.818 metros de superficie, con linderos naturales: por el norte los cerros de Caracas, al sur los de El Valle, en la perspectiva oeste se encontraban los cerros de Antímano y el antiguo camino hacía su delimitación, por el este[137].

Así, aparte de la esplendorosa planicie natural, Guzmán Blanco no pudo mostrar mucho más a su séquito. Los asistentes lograron apreciar el diseño de la reja, que había sido producto de la imaginación de Muñoz Tébar, la cual suscitaba, para nuestro cronista: "(…) un bello efecto, por la gracia de su combinación, que deja ver una ampolleta con alas, en medio de una mezcla armoniosa de curvas y rectas intercaladas con arabescos, lo cual le da carácter apropiado al objeto y gracia sin afeminación"[138]. Lo que llamaba en especial la atención de nuestro privilegiado observador era el edificio administrativo, también planificado por el ministro del MOP, el cual se erguía como única construcción en la solitaria Tierra de Jugo; su orden escogido era

> (…) el dórico griego puro. Esta elección indica por sí sola un gusto exquisito. ¿Qué columna podría representar en la tierra el dolor magestuoso (*sic*) y sublime que se experimenta ante la morada silenciosa de la muerte? La arquitectura fue la primera de las artes que tradujo el lenguaje misterioso de la humanidad con el cual se une el pasado con el porvenir y se hablan las generaciones en el idioma eterno de los monumentos. Los griegos, que fueron los grandes artistas del mundo antiguo, tallaron la columna dórica sin base como el símbolo más elocuente de la majestad del dolor. Esa columna, cortándose de repente sobre su plinto, es la imagen más propia del corte inesperado que da la muerte a las esperanzas, a la fortuna, a la vida misma de los humanos; es el emblema de esa misteriosa desaparición de lo creado, en el seno de la tierra. Por eso la columna dórica de los griegos, adoptada para edificios de esta naturaleza, desaparece sobre el nivel, sin asentar sobre base ninguna, lo que le da el aspecto de cuerpo medio enterrado, que

137 Los terrenos fueron valorados en Vs. 5.982,77 (cinco mil novecientos ochenta y dos venezolanos con setenta y siete céntimos) e incluían una casita que fue cotizada en Vs. 120, en AGN, *MOP*, t. LXXXIX, f. 80; los linderos han sido tomados del "Decreto de 3 julio de 1876, donde se pone al servicio público el Cementerio del Rincón del Valle en el Distrito Federal", *Leyes y Decretos de Venezuela*, t. VII, p. 464.

138 "Las fiestas de julio", *La Opinión Nacional*. Caracas, jueves 6 de julio de 1876.

> apenas asoma parte de de su talla para convidar magestuosamente (*sic*) a la contemplación y al recojimiento (*sic*) [139].

La arquitectura se había propuesto como una de las demostraciones de progreso del guzmanato y tenía en las recientes edificaciones de Caracas muestras evidentes de logros impulsados por los intelectuales que acompañaban el proyecto urbanístico. Ese despliegue ostentoso era lo que se quería para el nuevo cementerio.

Uno de estos profesionales era el versátil ingeniero y profesor de la antigua Academia de Matemáticas Julián Churión, quien tenía en su haber varios trabajos técnicos sobre arquitectura. En uno de ellos rescataba el gusto renacentista (el "buen gusto" a la manera de los manuales de urbanidad), en las elecciones de estilos de edificación como opuestos al desaguisado empírico, porque "(…) cuando se quiere hacer obras de arquitectura nobles y regulares, se hace indispensable seguir modelos antiguos, a despecho de la pandilla de los extravagantes de la nueva escuela"[140]. Sin duda, Churión era la persona idónea para hacer la experticia a los trabajos inconclusos efectuados en la necrópolis. Pese a la efusividad del escribiente de *La Opinión Nacional* al elogiar la obra, y que a su vez demuestra la adulación de la prensa oficial, los supuestos logros fueron poco después refutados con severidad por Churión. Desde el inicio éste descartó la prolijidad de los trabajos realizados, mencionando en sus cuestionamientos que las causas de la mala hechura y del lamentable deterioro verificado en su visita profesional era producto de una insuficiente supervisión al consumarse las obras. Por otra parte, Churión hace énfasis en el poco tiempo que se le dedicó a la ejecución del edificio, detallando en su comunicación al más reciente Ministro de obras públicas:

> No debo terminar este informe sin poner en conocimiento del Ciudadano Ministro, que la nueva obra que se ha hecho en el mencionado campo-santo, sin concluir todavía, ya amenaza ruina: todos los techos se filtran sobre el cielo-raso de las piezas recientemente construidas, a tal punto, que se han desprendido algunos pedazos. La armadura de que se hizo para formar las cubiertas, es de vigas que no están clavadas, y las tejas

139 *Ídem*.

140 J. Churión, "Teoría del frontón", p. 23. Este estudio divulgativo está fechado en 1873.

> están sentadas sin mezcla, o como vulgarmente se dice: los techos son de teja vana. Pero esto no es todo, muchas pilastras de las que decoran la fachada se hallan en un estado lamentable; el empañetado y encalado se separa de la mampostería, y formando un agrietamiento que acusa su mala construcción, cae a pedazos, imprimiendo al resto de la obra un aspecto de ruina, que amerita un juicio de responsabilidad (…)[141].

Por ello, los trabajos relacionados con este edificio se hacen imprescindibles muy pronto de ser reabierto el cementerio. Para 1880, la Junta encargada de las labores de reconstrucción del cementerio informa al MOP en los siguientes términos:

> En ruina todo el edificio y los muros del establecimiento, se ha reedificado aquel, y por completo se han restablecido estos. Los techos se repararon; los cielos razos (*sic*) se restablecieron, el pavimento de Cimento romano se hizo de nuevo, se repararon las puertas y rejas y se dio lechada y pintura en general. Las pilastras y balaustradas del frente se repararon, poniéndoles mamposterías, nuevos encalados y pintura a todas ellas. A los muros se les hizo de nuevo los trozos que estaban en escombros; todos fueron aljorozados y encalados y sus caballetes recibieron una reparación general [142].

---

141 "Comunicación de Julián Churión al Ministro de Obras Públicas. Caracas, 8 de junio de 1877", AGN, *MOP*, t. LXXXIX, f. 89. Sin duda, el juicio de responsabilidad recaía en Muñoz Tébar, quien fue el proyectista y ejecutor de toda la obra. También hay que recordar que el ingeniero mencionado, para el momento de la "denuncia" hecha por Churión, había renunciado voluntariamente a la cartera de obras públicas por el clima de desconfianza creado por supuestos ilícitos en la construcción del Teatro Guzmán Blanco, J. J. Martín F., *Ob. Cit.*, pp. 55-56.

Por otra parte, la construcción defectuosa o incompleta del cementerio no fue una excepción en las obras públicas realizadas en este periodo. Churión, al señalar el corto tiempo de ejecución del edificio administrativo, apunta a uno de los factores que incidieron en el mal funcionamiento de algunas de las obras. Buen ejemplo de esto fue la inauguración del puente La Quinta en Valencia, el cual se desplomó en pleno acto de apertura, causando tres muertos y 69 heridos; o bien el acueducto de La Victoria que quedaría, debido a su acelerada e ineficiente ejecución, fuera de servicio a los meses de ser inaugurado, C. Caraballo, *Ob. Cit.*, pp. 176-177.

142 AGN, *MOP*, Nuevo Cementerio 1879-1881, t. XC, Expediente 31, legajo 7, fs. 81-82. En 1896, el Administrador del cementerio, Ramón Goitia, informa: "El edificio debe reformarse cuanto antes sea posible, pues más adelante el gasto que esto ocasione será de mayor consideración, siendo de advertir que los techos están en mal estado, y por lo tanto, se hace indispensable la recorrida de ellos en general", *Memoria de la Gobernación del Distrito Federal* [1896], p. 243.

El trazado de la necrópolis

El camposanto tiene su parte civilizada y su parte salvaje; sus avenidas aristocráticas y sus barrios pobres.

Diocleciano Ramos y García

Las medidas anunciadas en el decreto presidencial de 3 de julio de 1876, como era de suponerse, incluían las aspiraciones radicales que esgrimía el guzmanato en torno al tema. De partida, los cementerios en ejercicio eran clausurados; por su parte, en el artículo 6° se señalaba que quedaban "(…) absolutamente prohibidas las inhumaciones en bóvedas o nichos incrustados en los muros o levantados en la superficie de la tierra, debiendo hacerse necesariamente en fosas abiertas en la misma tierra (…)"[143]. Lo que hacía desechar cualquier posibilidad de rehabilitación de los cuestionados camposantos del norte de la ciudad, que tenían las bóvedas en elevación como una de sus características de enterramiento y que tanto escozor habían producido en la opinión pública adicta al gobierno. Así, el Decreto otorgaba el derecho, lo cual venía a ser un cambio importante, de adquirir terrenos a perpetuidad por un costo de diez venezolanos el metro cuadrado, siempre de forma que "(…) sólo podrá darse en venta lotes proporcionados la mitad del área del nuevo Cementerio, quedando la otra mitad destinada al uso de los que no estuvieren en capacidad de comprar terreno"[144]. De igual modo, se señalaba que el derecho de sepultura era de dos venezolanos y del pago sólo serían exonerados los Pobres de Solemnidad al comprobarse la validez del justificativo correspondiente, a quienes se les inhumaría en una fosa municipal. El Decreto le daba plena potestad al Concejo Municipal para

---

143 "Decreto de 3 julio de 1876, por el que se pone al servicio público el Cementerio del Rincón del Valle en el Distrito Federal", *Leyes y Decretos de Venezuela*, t. VII, p. 465.

En el Reglamento elaborado durante el gobierno de Francisco Linares Alcántara –que no se diferencia en casi nada al de Guzmán Blanco y en el cual se reabren los cementerios tradicionales–, se anota en el artículo 9°: "En todos los cementerios podrán construirse bóvedas en la parte interior de la cerca, unas sobre otras, hasta la altura de tres metros cincuenta centímetros", *Reglamento de Cementerios en el Distrito Federal* [1877], p. 2. Este aspecto nos sugiere que las disposiciones sanitarias eran un hecho aceptado por los especialistas en la materia, ya que las medidas apuntadas en el Reglamento guzmancista, de fuerte tinte higienista, no son alteradas del todo pero la costumbre de las bóvedas es restituida, dejando ver la persistencia de las costumbres de inhumación.

144 "Decreto de 3 julio de 1876, por el que se pone al servicio público el Cementerio del Rincón del Valle en el Distrito Federal", *Leyes y Decretos de Venezuela*, t. VII, pp. 464-465.

administrar el cementerio, cuestión que le concedía un mayor dinamismo a los cuidadosos trabajos propuestos para el recinto.

Porque las calles y avenidas sólo era posible trazarlas una vez que se fueran consumando las inhumaciones, y con ello poner en práctica el plano diseñado para la necrópolis; así como velar por el funcionamiento adecuado de las obras realizadas y teniendo a su cuidado la supervisión de los trabajos aún no ejecutados. También al Concejo le había sido delegada la elaboración de un Reglamento que regiría el funcionamiento del lugar, cuya normativa debía incluir las del Decreto antes citado, las disposiciones del Código Civil y del Penal, y las sugerencias propuestas por la Facultad Médica. Todo esto aseguraría la implementación de una serie de medidas que no perdía de vista la consabida salubridad pública e introducía en la administración municipal los preceptos afines al nuevo espacio de la muerte y al paisajismo urbano, que se quería dar, en definitiva, a Tierra de Jugo; ideas acordes con los cambios establecidos en el casco central de Caracas.

En su conjunto el Reglamento contemplaba la fiscalización requerida para el trazado del área por parte de las autoridades encargadas, la manera de realizar los entierros y cuidar que no se efectuaran exhumaciones, lo que implicaba, entre otros deberes, el cumplimiento del horario, la identificación plena de las tumbas, la verificación de los procedimientos legales anteriores a la inhumación, la profundidad de las fosas, la desinfección de la sala mortuoria en casos especiales o bien el cambio de lugar de los cadáveres después de cumplido el plazo estipulado; y todo lo relacionado con la seguridad y la vigilancia de las actividades del predio. Además, supervisar la venta de terrenos, cuidar del aseo y que las avenidas y calles se dispusieran bajo lo establecido en el Reglamento[145].

El trazado aún era ínfimo. Éste se disponía en cruz, siguiendo una costumbre arquitectónica europea, y consistía en cuatro pequeños cuarteles

145 "Reglamento del nuevo Cementerio [1876]". Otra de las obligaciones estipulada por este Reglamento consistía en llevar al día dos libros de registros. El primero era el libro de Anales del Cementerio General del Sur que estaba compuesto por "(…) 1° El acta de inauguración; 2° El plano del edificio; 3° El decreto de 1° de este mes sobre apertura del cementerio, el presente Reglamento y las demás leyes, ordenanzas y disposiciones que rijan en el Cementerio. Todos estos documentos se copiarán íntegramente en dicho libro". En el segundo se llevaría el registro de defunciones, "(…) los permisos para entierros y demás documentos en legajos por años y meses, y conservar éstos cuidadosamente en el archivo del cementerio". El primero de estos libros se ha extraviado, por ello es casi imposible dejar constancia de las verdaderas intenciones del trazado inicial del cementerio.

fraccionados en dos grandes avenidas: norte-sur y este-oeste, que se cortaban en el centro y tenían cuatro metros cada una. A su vez, estos cuatro cuarteles se dividían en calles paralelas a la portada de la reja del predio y quedaban separadas unas de otras por medio metro en el espacio entre las fosas. Por otra parte, las avenidas llevarían por nombre sus respectivos puntos cardinales, teniendo cuatro metros de ancho cada una y las calles se enumerarían desde la avenida donde comenzaban hasta llegar a los extremos[146]. Esta denominación respondía a las modificaciones que se debatían desde julio de 1875 en el Concejo Municipal para renombrar las arterias de las parroquias caraqueñas y en fecha próxima a la inauguración del cementerio: "(…) a fines de septiembre de 1876, se dividieron las calles por Avenidas *Norte-Sur Este y Oeste* y por calles numeradas al sistema Norte-Americano, cesando los nombres que se le habían dado a las calles de Caracas por la Municipalidad después del triunfo de la Independencia" [subrayado de M. Landaeta R.][147].

Sin embargo, las precauciones al escoger el diseño de la pequeña urbe no habían sido calculadas del mejor modo, ya que el cauce de las aguas pluviales que bajaban de las pendientes de los cerros circundantes, se dirigían justamente hacia donde eran efectuadas las inhumaciones. Churión, en su experticia comentada, es quien alerta a las autoridades sobre el hecho, aduciendo que las

> (…) aguas que se deslizan por los flancos de aquellas montañuelas, que vienen a parar a la planicie que sirve de camposanto en la actualidad, necesitan un desagüe que ponga a cubierto de las inundaciones frecuentes, el terreno en que se depositan los cadáveres que son conducidos a esa nueva necrópolis[148].

---

146 Artículos 3°-6°, "Reglamento del nuevo Cementerio [1876]". Sobre este punto, es importante destacar: "Así como las iglesias católicas se edificaron con base en planos arquitectónicos, siguiendo la forma de un crucifijo, la mayoría de los cementerios europeos reproducen en sus diseños interiores la división en cuatro puntos cardinales, cuatro ejes simétricos que coinciden en un centro, lo que también es un claro guiño al mito de la Fuente de la Inmortalidad. (El mito aseguraba que cuatro ríos nacían bajo el Árbol de la vida, en el centro del mundo, donde se encuentra el elíxir de la eterna juventud.) Lo anterior explica, a la vez, por qué este sitio –el centro de los cementerios– es el más cotizado y se reserva para la tumba de los héroes y personajes de excepción", E. Ferrer, *El lenguaje de la inmortalidad*, p. 97.

147 M. Landaeta R., *División político-territorial del Distrito Federal*, p. 9.

148 "Comunicación de Julián Churión al Ministro de Obras Públicas. Caracas, 8 de junio de 1877", AGN, *MOP*, t. LXXXIX, f. 89.

El ingeniero propone como solución del problema continuar con los trabajos emprendidos y prolongar una extensa zanja en diseño de herradura que circunvale el terreno del cementerio y distribuya, de esta forma, las aguas a un sitio adecuado con la finalidad de que no se empocen "(…) sobre las sepulturas para convertirse después en focos de emanaciones mefíticas"[149], sirviendo, además, la zanja de cercamiento.

La necrópolis fue clausurada al asumir la presidencia Francisco Linares Alcántara, restableciéndose la utilización de los camposantos tradicionales del norte de Caracas[150]. En todo caso, el breve periodo fue aprovechado por los higienistas de turno para revisar la discusión en torno a la salubridad pública y el uso de los cementerios, llegándose a conclusiones que, coincidentes en mucho con las del ingeniero Luis María Montero ya apuntadas, justificaban la inhumación en los espacios rehabilitados[151].

El breve lapso en que estuvo cerrado el predio de Tierra de Jugo fue suficiente, al parecer, para lesionar los precarios trabajos ya iniciados. Por esto, para el nuevo Administrador del recinto designado por la burocracia

---

149 *Ídem*. Según Churión, el trabajo "(…) tendrá un desarrollo del mil trescientos metros, y su perfil será una figura trapezoidal, que tenga estas dimensiones: un metro de profundidad, 0.80 m. de ancho en el fondo y 1.20 m. de anchura en la superficie superior. Siendo la inclinación de uno por ciento, el descenso de las aguas se hará de una manera proporcionada al volumen que recoge aquella cuenca en los días de copiosas lluvias. Debo observar que el terreno en donde se va a excavar es de piedra blanda, o de formación muy reciente, y tierra arcillosa, que se labra mejor en la presente estación que es preciso aprovechar", *Ibídem*, f. 90.

150 El cementerio estuvo clausurado desde el 14 de julio de 1877 hasta el 4 de marzo de 1879, M. Landaeta R., *Los cementerios de Caracas*, p. 32. Por otra parte, la restitución de estos camposantos se vincula con el clima político antiguzmancista y, por ello, de reconciliación con el poder eclesiástico porque, según palabras de Linares Alcántara, "Las disidencias entre el Gobierno civil y la Iglesia han terminado. Los templos están abiertos; los ministros del culto si bien sometidos a la potestad civil, ejercen sus funciones espirituales con total independencia", G. Carrera D., *Formulación definitiva del Proyecto Nacional: 1870-1900*, p. 48. Igualmente, sobre medidas antiguzmancistas relacionadas con aspectos económicos, ver M. A. González D., *Ob. Cit.*, pp. 49, 58, 84-85, 101 y 226.

151 El momento fue oportuno para elaborar, entre otros, el citado *Reglamento de cementerios en el Distrito Federal* [1877], el cual tiene fecha de 20 de julio; un informe en dos entregas consecutivas titulado "Trabajos de la Facultad Médica de Caracas", *Gaceta Científica de Venezuela*. Caracas, N° 6-7, 15 de agosto-1° de septiembre de 1877; así como el artículo "Los cementerios", *Gaceta Científica de Venezuela*. Caracas, N° 14, 8 de abril de 1878, donde se señala como corolario: "(…) nuestros cementerios situados al Norte de la ciudad, guardan casi todas las condiciones que la Higiene ha demostrado como favorables para evitar que las emanaciones pútridas que indudablemente se desarrollan en dichos edificios, afecten de una manera nociva las condiciones sanitarias de la población de Caracas (…) [aunque] podrían mejorarse aun más esas condiciones impidiendo la construcción de habitaciones cerca de dichos edificios; prohibiendo las inhumaciones en los cementerios situados dentro del poblado y haciendo plantar árboles entre ellos y la población con lo que se detiene por decirlo así, el trasporte (*sic*) de las emanaciones producidas en esas localidades (…)".

guzmancista, Sotero Sojo, fue prioritario limpiar las vías de comunicación interiores; además, se tornó "(…) apremiante la necesidad de reconstruir con piedra y lajas un cauce destruido en la calle principal del cementerio por haberse deshecho las maderas que se emplearon en su primera ejecución"[152]. Una vez instalada la nueva Junta de Fomento para la mejora y conservación del cementerio en 1880, se propone comercializar la chamiza del recinto; lo que da una idea de las condiciones de flora hirsuta presentes allí[153]. Posteriormente, la Junta informa de las actividades de reparación de los desagües ya construidos y de otros que han comenzado a realizarse; así como del desmonte para la plantación de casi doscientos árboles en las avenidas y calles[154]. Esto último le daría al trazado del cementerio una fisonomía distinta, la cual contribuiría con el realce de los monumentos fúnebres que comenzaron a ser erigidos en esa década.

En este sentido, la irrigación cobró decidida relevancia al aumentar las necesidades de riego y evacuación de las aguas del lugar, lo que implicaba el total mejoramiento de las zanjas planificadas desde el principio y el cuidado de la acequia de Guillermo Espino que surtía de riego a los arbustos y a los árboles recién plantados. No obstante, los trabajos en la vía principal desde Caracas a Tierra de Jugo ocasionaron graves perjuicios a la acequia. Como sabemos Espino era parte interesada en todo lo que ocurriera en la zona; por esto, al ser vocal de la Junta

> (…) expresó que es de opinión, así como otras personas competentes, que los trabajos que se están haciendo en la subida i (*sic*) el Portachuelo del

---

152 "Comunicación de Sotero Sojo, Administrador del Nuevo Cementerio, al Ministro de Obras Públicas. Caracas, 10 de noviembre de 1879", AGN, *MOP*, Nuevo Cementerio, 1879-1881, t. XC, Expediente 31, legajo 7, f. 30.

153 La Junta quedó conformada por José Joaquín Herrera, Guillermo Espino, J. W. Rothe, Hipólito Molina y R. Azpurúa, "Acta de instalación del día 20 de agosto de 1880 de la Junta de Fomento del Nuevo Cementerio de Caracas", AGN, *MOP*, Nuevo Cementerio, 1879-1881, t. XC, Expediente 31, legajo 7, f. 37. Es de hacer notar que Molina, Herrera y Espino tenían notorios intereses en el desarrollo paisajístico del Rincón del Valle, ya que estos eran dueños de tierras cultivadas y de casas de hacienda en la zona.

Para la explotación de la chamiza, ver "Comunicación de la Junta de Fomento del Nuevo Cementerio dirigida al Ministro de Obras Públicas. Caracas, 21 de agosto de 1880", AGN, *MOP*, Nuevo Cementerio, 1879-1881, t. XC, Expediente 31, legajo 7, f. 57.

154 "Acta de la sesión ordinaria de día 23 de junio de 1881, realizada por la Junta de Fomento del Nuevo Cementerio. Caracas, 28 de junio de 1881", AGN, *MOP*, Nuevo Cementerio, 1879-1881, t. XC, Expediente 31, legajo 7, s/f.

> *Rincón del "Valle"* amenazan de una manera seria su asequia (*sic*), que puede ser destruida en lugares mui (*sic*) peligrosos, causándole pérdidas a él y al público del caserío del *Rincón*, que toma el agua para sus usos domésticos, (…) por lo tanto llama la atención de la Junta para que tome las medidas que juzgue convenientes (…) [los subrayados son del original] [155].

La Junta tomó las providencias para preservar el agua que venía de la acequia, pero al ser reanudados los trabajos del camino al cementerio en 1887 aún persistían las filtraciones y el peligro de derrumbe, por lo que se tomaron nuevas precauciones y fue "(…) preciso gastar la cantidad de mil bolívares en limpiar setenta metros más o menos de la acequia de Espino cerca de los decámetros 47 a 50, que estaba totalmente obstruida por el bote de la tierra del banqueo"[156] de la cortada de El Portachuelo. Debido a esta situación, se le encarga al ingeniero Juan de Dios de Monserrate, a fines de 1887, un proyecto que contempla la irrigación del terreno donde se consideraba el surtimiento de agua potable, así como la sustitución de la malograda obra de Espino. Estos trabajos se efectuaron en el transcurso del siguiente año[157].

En 1891, al asumir la administración de la necrópolis Benito Esteller, dejó constancia en su primera comunicación al Gobernador del Distrito Federal que la prolongada regencia de su antecesor, Sotero Sojo (1879-1891), era criticable desde muchos puntos de vista. En primera instancia, se había tenido que reordenar los libros, desyerbar el terreno y despejar las acequias con el objeto de que las aguas estancadas no dañaran las construcciones; por otra parte, se hizo necesario la reparación de las calles,

155 "Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Fomento del Nuevo Cementerio del día 9 de junio de 1881", AGN, *MOP*, Irrigación del Cementerio, 1883-84-85, t. XCI, fs. 113-113vto.

156 "Comunicación de la Junta de Fomento de la gran Cortada en la Avenida Sur 5 dirigida al Ministro de Obras Públicas. Caracas, 4 de octubre de 1887", AGN, *MOP*, Portachuelo de Caracas (1880-1887), s/f.

157 "Comunicación de la Dirección de Edificios y Ornato al Gobernador del Distrito Federal. Caracas, 29 de diciembre de 1887", AGN, *MOP*, t. XCI, f. 14. La intervención de Monserrate vino a corroborar los impostergables trabajos de irrigación que se le debían al cementerio, donde ya no era suficiente ni adecuada la acequia de Espino. Prueba de esto es que, en 1883, Hurtado Manrique elaboró una "Memoria descriptiva" para la irrigación del recinto, cuyos trabajos no se llevaron a cabo del todo, "Proyecto de irrigación del Cementerio General", AGN, *MOP*, Irrigación del Cementerio, 1883-84-85, t. XCI, s/f.

> (…) algunas de las cuales estaban tan deterioradas que no admitían espera, pues se habían estrechado de modo que ya no tenían piso suficiente para los coches que debían transitarlas (…) [De igual manera era necesario] que se dispusiera la división y se marcara por cuarteles la parte ocupada del cementerio y se trazara la no ocupada del modo más conveniente (…)[158].

Este era en parte el paisaje que se apreciaba en el lugar a principios de la década de los noventa del siglo XIX, ocasión en que Adolfo Ernst hace público un valioso estudio sobre flores y jardines de Caracas. En el texto se recalcan los adelantos producidos en la capital en los últimos decenios y se hace alusión al cambio de gusto en el cultivo de plantas y flores de adorno, lo cual ya se habría convertido en un hábito generalizado entre la élite. En este sentido, Ernst apunta a la valorización de la política de ornato público llevada a cabo desde los inicios del guzmanato, que tuvo como resultado la creación de paseos y parques en la ciudad. Así, este insigne botánico aprecia un creciente interés por transformar el Cementerio General del Sur en lugar de agrado y contemplación, en el cual se observa

> (…) una costumbre tan poética como sagrada, [donde] el amor y el duelo han adornado con solícita mano los sepulcros de seres queridos, cubriéndolos con las simpáticas hijas de Flora y otras plantas adecuadas, de modo que aquel recinto de la muerte pronto llegará a ser un hermoso jardín donde brota y renace sin cesar la vida, a pesar de los numerosos y grandes obstáculos que el terreno opone allí al desarrollo de la vegetación[159].

Ernst también destacaría el cultivo de diversas especies de árboles en la capital, entre las cuales sería notoria la introducción de la Araucaria que ha crecido de manera óptima, habiendo

---

158 *Memoria de la Gobernación del Distrito Federal* [1891], p. 167. En 1890 se consolidaba definitivamente el trazado *histórico*, ya que el MOP había construido las primeras aceras al interior del recinto, trabajos realizados por un contratista por Bs. 24.650, M. Landaeta R., *Los cementerios de Caracas*, p. 24.

159 A. Ernst, "Flores y jardines en Caracas", *El Cojo Ilustrado*. Caracas, N° 1, 1° de enero de 1892, p. 6. Ernst había colaborado con mucho al *gusto* guzmancista en la materia. Prueba de esto es la ornamentación de la Plaza Bolívar, donde los jardines de orquídeas fueron sugeridos por él, quien "(…) transfería a un parque público la fina floricultura practicada en las residencias privadas. El botánico alemán contribuyó así no sólo al conocimiento de la flora venezolana, sino también a su valorización como un precioso material para la jardinería", L. Zawisza, *Ob. Cit.*, t. III, p. 169.

> (…) cuatro ejemplares de *A. Bidwilli* (uno de ellos de grandes dimensiones) en el jardín entre el Palacio del Ejecutivo Federal y el Capitolio; y de *A. imbricata* y *A. excelsa* hay muchos ejemplares más o menos hermosos en diferentes jardines particulares y en el Cementerio General del Sur, donde empieza a reemplazar el ciprés, árbol tradicional de los sepulcros[160].

No obstante, estos no eran los únicos árboles que se erguían en el cementerio, ya que contaba con ceibas y la avenida de acceso estaba ornamentada por sauces y álamos[161]. Por otra parte, Ernst intenta persuadir a los lectores de su artículo sobre el uso ornamental de flora autóctona del país, enfatizando que se debería abandonar, por inadecuado, el empleo de imitaciones florales realizadas con materiales disímiles dado que la naturaleza venezolana es diversa y exuberante[162]. Pero esta exhortación no sólo comprometía al adorno doméstico, porque esta moda venía siendo costumbre en el cementerio desde mediados de la década de los ochenta del siglo XIX, según afirma un viajero norteamericano de visita en Caracas:

> Las tumbas se adornan raras veces con plantas o incluso, con flores frescas, lo que resulta un poco extraño en un país con tal variedad de especies exuberantes; más bien se les colocan unos marcos hechos de conchas marinas, alambres y cuentas que generalmente contienen un retrato del difunto[163].

160 A. Ernst, "Flores y jardines en Caracas", *El Cojo Ilustrado*. Caracas, N° 1, 1° de enero de 1892, p. 6. En el artículo 17° del "Reglamento del nuevo Cementerio [1876]", se hacía hincapié por las razones de política de salubridad en que "No podrán plantarse árboles frutales en el interior del cementerio y sólo se permitirán cipreses, palmas y todos aquellos que den escasa sombra y se eleven perpendicularmente". Esta disposición fue reiterada en el artículo 42° de la *Ordenanza sobre el cementerio General del Sur* [1897], p. 12.

161 En 1991, se realizó un estudio de la vegetación del cementerio, en el cual es posible constatar la antigua presencia de ceibas. Allí se señala: "(…) la ceiba es un elemento florístico resaltante en el Cementerio General del Sur, típico de los desarrollos de jardinería de la segunda mitad del siglo XIX y árbol emblemático de la ciudad de Caracas, razón por la que debe mantenerse como hito importante del Cementerio. La ceiba es una especie propia de jardines y no de calles ni de panteones, así sean grandes. La mayoría de los individuos que en la actualidad existen, se hayan mal ubicados. Éstos se encuentran en los asentamientos fúnebres, lugares en donde carecen de suficiente espacio, han sido mutilados en defensa de las tumbas, están muy viejos y se encuentran enfermos", I. Capote y H. Debrot, "Informe final de evaluación de la vegetación del Cementerio General del Sur, Caracas", p. 18. Los álamos y sauces son mencionados por G. Merola R., *La relación hombre-vegetación en la ciudad de Caracas*, p. 99.

162 A. Ernst, "Flores y jardines en Caracas", *El Cojo Ilustrado*. Caracas, N° 1, 1° de enero de 1892, p. 6.

163 W. E. Curtis, *Venezuela la tierra donde siempre es verano,* p. 185. En 1835, se hacía notar la fabricación de "(…) flores fingidas de todas las clases de tela y caracoles (…)", P. Cunill G., *Ob. Cit.*, t. III, p. 1.644.

En la Ordenanza de 1897 ya se admitía el posible crecimiento de los cuarteles y se estipulaba otra peculiaridad que había tenido Caracas para nombrar las calles y avenidas, la cual consistía en enumerar comenzando desde el centro, y se usarían las cifras pares para un lado y las impares para el otro[164]. Muy poco después, en 1900, el Gobernador del Distrito, Emilio Fernández, decreta el aumento de los cuarteles a seis, conservándose el esquema por avenidas y calles, siendo la extensión de las primeras de 150 metros lineales de longitud por todo el ancho, lo que le da al paisaje una apariencia renovada. Por necesidades de "poblamiento" de las avenidas se autoriza el ensanche del cementerio hacia el sureste en propiedades que había adquirido el Municipio en 1889, cuya extensión alcanzaba 51.154 metros y se había pagado un total de Bs. 10.000 a Antonio Pulido, Isidoro Obregón e Hipólito Molina, que eran los dueños de los terrenos. En este Decreto se señalaba el precio de inhumación en los cuarteles, observándose por primera vez en este tipo de documentos la preponderancia explícita del centro del cementerio, debido a que las inhumaciones en el primer cuartel eran las más cotizadas[165].

El transporte al cementerio

En los inicios de la necrópolis, el Concejo Municipal había delegado su administración al general Salvador Quintero, quien tenía que verificar, al ser ingresados los cadáveres en el recinto, que la documentación estuviera en regla siguiendo la normativa comprendida en el Reglamento. El Acta de defunción solicitada ya se había convertido en requisito para las inhumaciones desde su inserción en el Código Penal en 1873, la cual fungía

164 Artículos 28° y 30°, *Ordenanza sobre el cementerio General del Sur* [1897], pp. 9-10. Dicha Ordenanza hace caso omiso a la de Linares Alcántara que hemos citado al derogarse, sin grandes cambios, el Decreto y el Reglamento de 1876.

165 M. Landaeta R., *Los cementerios de Caracas*, p. 24; "Decreto de 10 de mayo de 1900", *Memoria de la Gobernación [1900]*, pp. 153-154. Los precios consignados en el Decreto del 10 de mayo eran los siguientes: "Primer cuerpo o cuartel del centro, derecha e izquierda: valor del metro cuadrado (B 60) sesenta bolívares. Segundo cuerpo o cuartel en la misma forma, valor del metro cuadrado (B 50) cincuenta bolívares. Tercer cuerpo o cuartel: valor del metro cuadrado (B 40) cuarenta bolívares. Cuarto cuerpo o cuartel: valor del metro cuadrado (B 30) treinta bolívares. Quinto cuerpo o cuartel: valor del metro cuadrado (B 20) veinte bolívares. Sexto cuerpo o cuartel del centro, derecha e izquierda como en los anteriores, valor del metro cuadrado (B 10) diez bolívares". Más adelante, se advierte a los deudos que deben presentar, en un plazo de un mes, los títulos de propiedad de los terrenos, haciéndose énfasis en los del primer cuartel, y se apunta que se realizará el cotejamiento entre el título y el espacio de inhumación para verificar que ambos se correspondan.

como una clara potestad del Estado en ámbitos que habían sido propios de la Iglesia[166]. El documento firmado por un juez en primera instancia contenía los datos personales del occiso, el lugar y la hora de su muerte; esto último necesario para proceder al enterramiento que sólo podría cumplirse a las 24 horas de ser constatado el hecho. Para la ocasión se elaboraba asimismo la Orden para inhumar, firmada por la Autoridad civil de la parroquia correspondiente, donde se hacía referencia a las causas de la muerte, lo que se tornaba de importancia porque le haría al Administrador tomar las medidas adecuadas en el caso de ser una muerte considerada excepcional, que podía estimarse en violenta o por enfermedad contagiosa[167]. Por otra parte, los cadáveres debían ser transportados al cementerio en ataúd o urna de madera, la cual debía tener en la parte correspondiente a la cabeza una compuerta movible que permitiera, si era el caso, identificar al difunto. Las inhumaciones se realizarían a la llegada (con las excepciones que se han apuntado) en presencia de los deudos y el Administrador o un representante de éste; el horario establecido era de 6 a. m. a 6 p. m., quedando totalmente prohibidos los entierros nocturnos[168].

En ese momento, el uso de coches para sepelios no era una novedad entre ciertos caraqueños, ya que se habían hecho costumbre desde marzo de

166 En torno a esto, E. Monteverde, *La secularización de las prácticas mortuorias en Venezuela (1870-1880)*, p. 75, apunta: "En parte, por ser una consecuencia de la promulgación del código Civil; en parte, por expresar una faceta del conflicto entre la Iglesia y el Estado, que caracteriza la gestión política de la élite liderada por Guzmán Blanco, la reglamentación del acto de entierro se nos presenta como uno de los aspectos más significativos del proceso de secularización de las prácticas tanáticas".

167 *Leyes y Decretos de Venezuela*, t. V, pp. 216-225. En las excepciones, se hacía notar que en caso de muerte violenta, donde se presumía homicidio, al cadáver tendría que habérsele realizado una autopsia, la cual determinara la causa de muerte, lo que debía ser constatado en la Orden. En la vicisitud de verificarse la descomposición acelerada del cadáver se podía inhumar antes del tiempo estipulado; al ocurrir epidemias, la Facultad Médica se haría cargo de determinar el tiempo de entierro. Por otra parte, cuando el cadáver llegara al cementerio antes de lo previsto por cualquier motivo justificado, tendría que pasar lo que restaba de las 24 horas en la "capilla o sala mortuoria" del recinto para ser inhumado; luego, el lugar sería desinfectado. Estas últimas prescripciones en los artículos 22°-29°, "Reglamento del nuevo Cementerio [1876]".

En algunos documentos se denominó capilla a la sala mortuoria, que era la parte del edificio administrativo en donde se colocaban de forma provisional los cadáveres; pero este lugar ya había perdido totalmente las características religiosas anteriores a la formulación higienista implícita en el nuevo cementerio laico.

168 Artículos 31°-33°, "Reglamento del nuevo Cementerio [1876]". Esta disposición, al parecer, no se cumplía del todo, porque en fecha 26 de julio de 1889 se resolvió, debido a algunas quejas dirigidas al despacho de la Gobernación, "(…) reimprimir para conocimiento del público, y para su más puntual cumplimiento el artículo 33 del Reglamento vigente de Cementerios"; donde se señalaba las horas diarias de enterramiento, *Memoria de la Gobernación* [1889], p. 253.

1868 cuando la agencia fúnebre de José Giráldez empezó a importarlos desde Estados Unidos, dando así la posibilidad de alternar con la vieja costumbre de conducir a los muertos en tarimas o andas hacia los camposantos[169]. Los coches tenían un techo dispuesto en nave,

> (…) con el estilo ojival de sus vidrieras y sus ángulos rematados en frondosos penachos de plumas negras, tenían estos coches suntuosidad de capillas rodantes, y evocaban también algo de los torneos caballerescos de la Edad Media en los pesados escaupiles en negro y plateado que arropaban hasta la rodilla a sus empenachados caballos[170].

Para comienzos del Septenio la oferta de coches ha mejorado, incluso hacia la mitad de la década el mismo Giráldez puede ofrecer precios más económicos en todos sus servicios por la rebaja de las patentes propiciada por el gobierno[171]. En todo caso, no era fácil llegar al nuevo lugar de inhumaciones. La colina Buenos Aires servía de protección para los supuestos miasmas amenazantes, pero impedía el paso cómodo a Tierra de Jugo. Sin embargo, a sólo días de inaugurada la necrópolis se podían leer avisos promocionando el alquiler de "(…) coches muy decentes para los entierros, a tres pesos sencillos cada uno"[172], los cuales tenían que dar

---

169 L. Manzano, "El muerto al hoyo y el vivo al bollo", p. 49, detalla: "Los entierros en 'Andas', que tal era el nombre dádole por los antiguos a la tarima o mesa en la cual colocaban el ataúd para conducirlo al sitio en que había de dársele sepultura, revestían grave solemnidad si tenían efecto en las horas nocturnas. Parientes, amigos y allegados, portando cada quien un cirio de grandes proporciones, iluminaban la ruta hasta llegar al templo en que habían de rezarle los oficios, o darle sepultura, según la categoría del extinto".

170 A. Nazoa, *Ob. Cit.*, p. 93. A los pocos meses ya se podía ver propaganda de la competencia, firmada por Juan Félix González e Hijo, que decía: "Deseosos de dotar a nuestro establecimiento de todas las innovaciones que en este ramo se introducen, hemos importado de los Estados Unidos del Norte, el elegante COCHE FÚNEBRE escogido personalmente que ya se conoce (…)", *El Federalista*. Caracas, lunes 28 de septiembre de 1868.

171 J. Rosas M., "La vida cotidiana de la Caracas guzmancista", pp. 26 y 35.

172 *La Opinión Nacional*. Caracas, miércoles 23 de agosto de 1876. La suntuosidad llegó a ser habitual entre la clase más adinerada. Por ejemplo, P. C. Domínici, "Días de Caracas a fines del siglo XIX", p. 234, relata de esta manera el sepelio de *su* novia núbil: "La carroza fúnebre cubierta de flores semejaba una góndola toda blanca de lirios, azucenas, magnolias, nardos, gardenias, jazmines, rosas; de lo alto pendían ocho cintas que ocho niñas vestidas de blanco llevaban como un antiguo cortejo nupcial". Asimismo fue tan insistente la ostentación al momento de transportar a los muertos al cementerio que incluso se convirtió en motivo de mofa, como lo expresa A. A. Silva F., "Un muerto", p. 5, seguramente de manera exagerada: "Colocan detrás del cadáver una procesión de coches que no bajan de veinticinco, en los cuales entran precipitadamente los *menos doloridos* a fumar y dar un paseo, para admirar los bellos túmulos del Cementerio de Tierra

un gran rodeo por la hacienda Ibarra para entrar al Rincón del Valle y enrumbarse al oeste. Esta circunstancia hizo de uso obligado las carrozas fúnebres, que le permitía a los más privilegiados de la sociedad acompañar de manera fastuosa a sus seres queridos, dejando de lado la utilización de tarimas. Ya para fines de siglo se prohíbe conducir cadáveres al cementerio en coches de tráfico o de particulares[173].

No era así para los más pobres[174], quienes tenían que llevar obligatoriamente en tarima los cadáveres de sus cercanos cruzando el dificultoso camino por la colina para depositarlos en terrenos municipales del cementerio, después de haber sido comprobada la pobreza de solemnidad. Aunque esta desigualdad, se vio en parte atenuada por edictos emanados por el municipio o bien por la acción caritativa de particulares, que fungieron como verdaderas agencias dedicadas a los entierros.

En efecto, desde principios de 1878 el presidente de la Junta de Entierros, Pablo Rey, realizó diligencias ante el Prefecto del Departamento Miranda con el objeto de conseguir una carroza que sirviera para llevar los cadáveres de los indigentes hacia el Rincón del Valle. Al enterarse de la gestión el presidente de la República, Linares Alcántara, ofreció un coche fúnebre con dos caballos y agregó 100 pesos. La Junta de Entierros estaba integrada por alrededor de 88 personas, entre personalidades y miembros de firmas comerciales, que aportaron 641,82 pesos para la compra de otro carro, el cual fue encargado a Estados Unidos[175]. Más decidida y prolongada fue la acción de la sociedad Tributo a los Pobres, fundada el 1° de junio de 1880 por un grupo de notables, con el objeto de dar sepultura a la gente de pocos recursos económicos. Esta Sociedad vino a llenar una gran necesidad porque, aparte de la ayuda municipal,

de Jugo, mientras que los verdaderos doloridos se quedan en tierra, porque no están de humor para disputar asientos en los coches" [subrayado del original].

173 Art. 21°, *Ordenanza sobre el cementerio General del Sur* [1897], p. 8.

174 Los deudos que tenían menos recursos económicos no pudieron disfrutar de la fiesta luctuosa, debido a los inconvenientes que causaba la lejanía de la necrópolis. Por ejemplo, en ocasión del día de los difuntos, J. García de la C., "El día de los muertos", pp. 90-91, señala: "(…) el pueblo humilde de Caracas, ese pueblo ignorado, devoto, no concurría a las peregrinaciones a 'Tierra de Jugo'; más recatado y sincero, se dirigía a los viejos cementerios, como devotos de las ánimas benditas, no llevaban flores pero sí portaban su velita que encendían en la tumba de un desconocido. Y era impresionante pasar de noche por el cementerio de Los Canónigos, de Los Ingleses y de Los Alemanes, por la cantidad de velitas prendidas en los suelos, en las tapias, en los huequitos y sobre alguna lápida que el tiempo respetó".

175 A. García P., *Los pobres de Caracas 1873-1907*, p. 282.

sus propósitos incluían a los pobres que no eran considerados por las sociedades mutuales, las que funcionaban auxiliando sólo a sus miembros y familiares en el momento de las inhumaciones. El reglamento estipulaba como prioritario que

> (…) el deudo peticionario debe encontrarse en absoluta pobreza, condición que será certificada por el cura párroco de la jurisdicción. Para el entierro, entonces, la Sociedad entregará una urna modesta, pagará el derecho de la sepultura, pagará el alquiler de las bestias para el carro, y pagará su remuneración al cochero conductor del carro. Todo esto no deberá pasar de 14 pesos sencillos (Bs. 56) [176].

En sus orígenes, la Sociedad contaba con el carro fúnebre cedido por uno de sus miembros; así pues, la ayuda cubría casi todo lo prioritario, excluyendo sólo los adornos luctuosos. Con posterioridad, el egreso promedio de Tributo a los Pobres para sus labores funerarias (la Sociedad mantenía además dos clínicas para pobres, editaba un periódico y daba limosnas) consistieron en Bs. 20 por entierro para alquiler de caballos y coches, lo que incluía el pago del cochero, la fabricación de una urna era valorada en Bs. 12, más otros Bs. 10 para la madera. Por el alquiler del depósito de las urnas había que agregar Bs. 32 al mes. Por último, el puesto y mantenimiento del coche costaba Bs. 60 al mes. Entre 1880 y 1894, la Sociedad hizo efectivo el entierro de 2.573 personas, las cuales no incluyeron párvulos, por ser su transporte mucho más "sencillo" en comparación al de los adultos[177].

Por su parte, el auxilio municipal fue irregular. Desde 1878 se disponía de un carro fúnebre, que era utilizado por los pobres de solemnidad, a quienes se les proporcionaba enseres funerarios. Sin embargo, en 1884 el carro no funcionaba, por lo que fue sustituido por el llamado "carretón de la muerte" que hacía muy difícil el trayecto hacia Tierra de Jugo. Se agregaba a esto la escasez de urnas y el hecho de que "(…) al difunto lo envolvían en la mortaja de su coleto, lo metían en

176 *Ibídem*, pp. 268-269.

177 *Ibídem*, pp. 270-272. Igualmente, fueron de gran importancia las actividades de la Sociedad que no estuvieron relacionadas con los sepelios. Prueba de ello es que en 1894 el gasto en medicinas, farmacia y la publicación periódica alcanzó el monto de Bs. 7.651,93, siendo los gastos fúnebres de Bs. 6.597.

cualquier cajón que estuviese a la mano, lo apilaban junto con otros en el carretón y los echaban como si fueran un fardo de basura en la triste huesa del Cementerio"[178]. Hacia fines del año 1884, la Gobernación intenta enmendar esta práctica entregándole el carro municipal a la Agencia de Marcelino González, que cobraría –a precio de costo– Bs. 40 por entierro. En junio de 1885 se firma un contrato igual por 5 años con Ricardo Julio Cabrera; y en 1887 con Juan Bautista Hernández, a quien el contrato obligaba a dar contraprestación, consistente en transportar a los fallecidos en los hospitales y en la Casa de Beneficencia en coches de tercera por la cantidad de Bs. 12. El mismo año 1887 la falta de féretros trató de disminuirse al ser encargada madera por la Gobernación a Estados Unidos para la fabricación de quinientas urnas. Para 1891, los servicios de traslado son concedidos a la empresa García & Cía., que cobrará Bs. 54, lo que incluía el ataúd[179].

Pese a todas estas actividades relacionadas con la caridad para el entierro de los pobres, persistió como una opción, hacia fines de siglo, la tarima para el transporte de los muertos, la cual también contó con asociaciones benefactoras. Entre éstas se encontraba la Escaramuza Benéfica, creada en 1889 con fines recreacionales en torno a reuniones como los nacimientos donde se cantaba y bebía. La persistencia por reunirse de los asociados generó la idea de darle un cariz de beneficencia para la ayuda de los integrantes que perecieran. Para 1900, los integrantes, que ascendían a 110, se proponen construir una tarima y buscan para ello un lugar que sirva como depósito de los ataúdes destinados a sus miembros. Más adelante, planearían socorrer a los verdaderamente pobres[180]. Hubo otras sociedades de tarimas, a las que el escritor costumbrista Diocleciano Ramos y García singularizó de esta manera:

178 *Ibídem*, p. 388.

179 *Ídem*. Para mediados de la década, el Gobernador del Distrito Federal resuelve revisar la comprobación de pobreza de solemnidad, para que los "(…) Jefes Civiles puedan conceder discretamente las boletas de exención de derechos de sepultura a los que realmente se encuentren imposibilitados de abonar ese derecho por sus respectivos deudos, se establece la fórmula que los interesados presenten a la autoridad mencionada, en cada caso, las certificación de los vecinos abonados de la parroquia, que declaren la notoria pobreza del difunto (…)", *Memoria de la Gobernación* [1895], pp. 569-570.

180 A. García P., *Ob. Cit.*, pp. 284-285.

> Llega a las puertas del cementerio un grupo de hombres del pueblo.
> Son miembros de una sociedad de tarimas, asociaciones ingeniosas con que los hombres se defienden de las especulaciones y exigencias de las ricas empresas funerarias.
> Nueve personas componen el cortejo.
> Cuatro de ellas conducen en hombros una sencilla tarima sobre la cual reposa un pobre ataúd.
> Los conductores de la molesta pero querida carga están sudorosos.
> La jornada ha sido larga. Vienen desde la parte alta de La Pastora. Son varios kilómetros. Sus sencillos trajes están arrugados y sucios.
> Un empleado se adelanta y toma un papel, que viene a ser el salvo-conducto de las puertas de aquella mansión. (…) los nueve compañeros presencian silenciosos la lúgubre ligera ceremonia, y al terminar, cuando ya el crepúsculo arroja sombras sobre cipreses y mausoleos, se retiran y emprenden el regreso (…)[181].

Los entierros

El 10 de julio de 1876 fue el día escogido para que comenzara a funcionar el Cementerio General del Sur. En esa fecha fueron enterrados los adultos Bonifacio Flores, de Valencia (que había sido miembro de la banda de música de Caracas), el general caraqueño Guillermo Goiticoa y José Conrado Olivares, de Guayana[182]. El punto de inicio para las inhumaciones fue el corte de las avenidas, es decir justo en el centro del trazado de la necrópolis,

> (…) empezando por la del Norte y por uno de sus lados, sin ocupar el otro hasta no haberse terminado el primero. Así se hará con todas las demás, y concluidas las avenidas se seguirá inhumando en las calles, comenzando por el cuartel Nordeste y en el extremo de la calle que toca a la avenida. (…) Tanto en las avenidas como en las calles las fosas se abrirán perpendicularmente a la dirección de unas y otras, haciéndolas, de

181 D. Ramos y G., *Caracas por dentro*, pp. 147-148. L. Manzano, "El muerto al hoyo y el vivo al bollo", p. 52, acota que los entierros de tarima desaparecen casi de forma definitiva "(…) no precisamente cuando la Municipalidad protegió lo que llamaban el Tributo a los Pobres, sino con las facilidades que las empresas de pompas fúnebres han puesto al alcance de todas las posibilidades".

182 M. Landaeta R., *Los cementerios de Caracas*, p. 23.

> las primeras, de modo de que no se opongan al libre curso entre cada calle y la avenida que la corte[183].

En cuanto a las fosas de los adultos, éstas tendrían un metro de ancho por dos de largo y dos de profundidad; tomándose las debidas precauciones en los desniveles del terreno. Un cuartel exclusivo sería utilizado para las fosas de los niños, teniendo las dimensiones requeridas por el ataúd e intentando alinear las que tuvieran tamaño similar. Las fosas en general se abrirían

> (…) tanto en las avenidas como en las calles, dejando entre cada dos fosas el espacio necesario para otra, más un metro que servirá por mitad para separarla de cada una de las que le quedan al lado. Así se hará de seguidas en toda avenida y en toda calle hasta terminarla, y respecto de las calles, terminada una, se dejará vacía la siguiente, principiando por la otra, continuando de este modo hasta terminar el cuartel, en cuyo caso se empezará a ocupar las calles que se han dejado vacías, y luego las fosas de los intermedios. (…) Al depositarse los despojos o ataúdes en el fondo de la losa, se cubrirán con la misma tierra que se extrajo de ella, y se apisonará esta a proporción que se vaya echando por capas de un decímetro[184].

Las exhumaciones de los cadáveres desde los camposantos hacia Tierra de Jugo se realizarían después de ocho años de haber sido efectuada la inhumación, quedando prohibidas en este último. En los terrenos que no habían sido comprados a perpetuidad por los familiares o los cercanos del occiso, después de diez años de ocurrida la inhumación se permitía utilizar la fosa para nuevos entierros[185]. Por otra parte, en las demarcaciones de las sepulturas se tenía que perfilar, hacia el lado de la cabeza del cadáver, un poste de mampostería de cincuenta centímetros de alto y treinta de espesor que tuviera una estampilla de plomo, donde se pondría un número

183 Artículos 7°-8°, "Reglamento del nuevo Cementerio [1876]".
184 Artículos 9°-12°, "Reglamento del nuevo Cementerio [1876]".
185 Artículos 2° y 35°, "Reglamento del nuevo Cementerio [1876]"; sobre la prohibición de exhumar, "Decreto de 3 julio de 1876, por el que se pone al servicio público el Cementerio del Rincón del Valle en el Distrito Federal", *Leyes y Decretos de Venezuela*, t. VII, p. 465. Más adelante, se podrían exhumar los restos no reclamados, los cuales serían arrojados al osario municipal, Artículo 25°, *Ordenanza sobre el cementerio General del Sur* [1897], p. 9. Las exhumaciones desde el cementerio de Los Hijos de Dios comenzaron en 1883, *Memoria de la Gobernación* [1883], p. 153.

de identificación, el cual debería ser reproducido en la fosa ornamental. Igualmente, sin previo aviso era permitido colocar sobre las fosas: columnas, cruces o cualquier otro monumento que se estimara conveniente. De esta manera, para los que compraran terrenos a perpetuidad, se les autorizaría fabricar hasta un máximo de dieciséis metros, túmulos o sarcófagos del agrado de los deudos, que no podían exceder los límites estipulados en la concesión de terrenos adquiridos. Así mismo, en los túmulos se podrían construir bóvedas para que fueran depositados los cadáveres exhumados de otros cementerios[186]. Todas estas disposiciones dieron una posibilidad insospechada para la imaginación de los caraqueños en torno a monumentos fúnebres, quienes comenzaron a erigir estatuas, mausoleos y toda una parafernalia propia de aquellos tiempos.

Sobre monumentos, una reconstrucción

En el interior de los cementerios tradicionales los monumentos fúnebres se habían erigido de forma sobria e incluso descuidada. Aunque no faltaban algunos más elaborados según el Consejero Lisboa, quien observó en su visita a un camposanto caraqueño, realizada a mediados de siglo XIX, que existen "(…) monumentos de mármol de elegante diseño ejecutados en Europa o en los Estados Unidos"[187].

En todo caso, recién inaugurada la necrópolis estos usos tendieron a cambiar. Prueba de esto fue el interés demostrado por la élite caraqueña en torno a la muerte prematura de Ramón Bolet Peraza, el 21 de agosto de 1876. Bolet Peraza había sido un artista apreciado por los círculos cercanos al gobierno, para el cual realizó varios trabajos que incluyeron la supervisión de las estatuas a Guzmán Blanco, quien se hizo presente en el velorio junto a una nutrida concurrencia y en donde también resaltaron ministros y personalidades de relevancia oficial. Pese a la incomodidad, a tempranas horas de la mañana, "La mayor parte del concurso hizo séquito al féretro hasta el lejano cementerio"[188] de Tierra de Jugo.

Las manifestaciones de condolencia dirigidas a los parientes de Bolet Peraza fueron profusamente publicadas en la prensa por amigos o

186 Artículos 13°-16°, "Reglamento del nuevo Cementerio [1876]".
187 M. M. Lisboa, *Ob. Cit.*, p. 54.
188 "El entierro", *La Opinión Nacional.* Caracas, martes 22 de agosto de 1876.

conocidos. Este tipo de escritos, sea dicho de paso, no era una novedad, pero se convertirían en un verdadero género literario hacia fines del siglo, llegando a causar extrañeza a los visitantes debido al exagerado tono de las composiciones. A principios de los años ochenta del siglo XIX una viajera francesa señaló: "La manía de los discursos y de los panegíricos es (…) excesiva. No es raro ver a un padre, un marido, un hermano derramar públicamente su dolor en flores de retórica demasiado cuidadas que los periódicos locales publican al día siguiente en su parte literaria"[189].

Pasado el momento más dramático de la muerte del artista nació una iniciativa de parte de los más allegados, la cual consistió en levantar un monumento fúnebre conmemorativo en el cementerio, para el que se organizaban "rifas artísticas" donde no faltaron los nombres de connotadas personalidades de la sociedad caraqueña, encabezando la lista el presidente de la República. Entre éstos figuraba el afamado arquitecto Juan Hurtado Manrique, quien, después de terminar la basílica de Santa Ana (o Santa Teresa), ofreció sus oficios de manera gratuita para llevar a cabo la supervisión de los trabajos de erección del mausoleo, cuyo diseño fue proyectado por Jacobo B. de León, discípulo del malogrado Bolet Peraza, que sería de especial belleza y de

> (…) estilo gótico puro y concepción verdaderamente inspirada. Tendrá cuatro metros de altura sobre dos de ancho y será todo de cimento romano. Sobre ancha y sólida base se levantan cuatro columnas que terminan, a alturas simétricas, en la espiritual aguja de esa arquitectura de la aspiración

189 J. de Tallenay, *Recuerdos de Venezuela*, p. 120. Esta costumbre se había incrementado con los servicios proporcionados por la imprenta a vapor, cuyo prometedor debut en el país era de reciente data. Entonces, se hicieron habituales en Caracas una oferta variada de tarjetas y los discursos fúnebres a los que alude Tallenay, junto a otras manifestaciones de condolencia y aprecio en ocasión de la muerte de un conocido –telegramas, nombres de los que habían enviado coronas fúnebres, poemas, necrologías–, se comenzaron a compilar generalmente al año del deceso en libros-homenaje a los difuntos.

Así mismo, los discursos fúnebres que se podían confundir con las necrologías –también llamados siemprevivas, oraciones fúnebres o coronas fúnebres– eran considerados para mediados de los años noventa del siglo XIX como parte del repertorio retórico digno de destacar, D. S. Ramos, "Estudio sintético acerca de los oradores seglares de Venezuela", *El Cojo Ilustrado*. Caracas, N° 64, 15 de agosto de 1894, p. 310. Pero también fueron motivo de mofa, como ironizó el costumbrista Sales Pérez en "Las necrologías", *El Cojo Ilustrado*. Caracas, N° 3, 1° de febrero de 1892, p. 1: "Yo pregunto. –¿Qué sería de la fama de tanto bribón muerto, si los panegiristas de oficio, no hubieran desfigurado su historia, para rehabilitarlos ante la posteridad?".

> ideal, unidas aquellas por las indispensables ojivas, y dejando el espacio conveniente para el pedestal que irá coronado por el busto de Bolet. Más alta que los cuatro agudos remates de las columnas, se ostenta, coronando el monumento, la simpática cruz gótica, como última expresión del sentimiento que lo ha inspirado[190].

Pese al entusiasmo desplegado en la prensa, sólo consta que Hurtado Manrique construyó los cimientos y la bóveda, los cuales harían de soporte al grandioso monumento en homenaje al pintor[191]. En este sentido, en su paseo al Cementerio General del Sur en 1881 Tallenay destaca la lobreguez del sitio, la cual se acentuaría por su peculiar ubicación, aislada por murallas naturales donde

> No se nota ninguna tumba de aspecto arquitectónico o artístico. Los féretros están enterrados como en Europa. Este sistema de inhumación es nuevo entre los venezolanos, quienes colocaban antes sus muertos en nichos acondicionados de trecho en trecho en unas construcciones de mampostería[192].

No obstante, nada dice de los cuatro metros de altura de cimento blanco con la efigie de Bolet Peraza en el ápice y que se proponía como uno de los primeros monumentos basados en la concepción arquitectónica ecléctica para los nuevos gustos de inspiración fúnebre. La tristeza que le produce el paisaje a la francesa más bien nos indica lo poco asiduo que era aún el caraqueño a visitar el reciente espacio. Sin embargo, a principios de los ochenta del siglo XIX ya se podía contemplar cierto lujo incipiente que consistía en trabajos no del todo desdeñables, los cuales se distinguían en algunos sepulcros.

Porque en este espacio de la muerte, entre 1876 y 1883, se podía constatar la existencia de aproximadamente veinte piezas fúnebres de concepción más o menos homogénea en diversos materiales, donde

190 "Monumento funerario", *La Opinión Nacional.* Caracas, sábado 26 de agosto de 1876.
191 "La tumba de Ramón Bolet", *La Opinión Nacional.* Caracas, jueves 9 de noviembre de 1876.
192 J. de Tallenay, *Ob. Cit.*, p. 119.

ya destaca la elección del mármol de Carrara[193]. En su mayoría estas se ubicaban en el trazado *histórico*, lo que haría suponer que se respetó en un principio la distribución propuesta en el "Reglamento del nuevo cementerio [1876]". Así, se puede determinar que en los primeros años la elección más recurrida por los caraqueños para ornamentar los sepulcros fueron las lápidas, que eran losas con inscripciones sobre una superficie. Los monumentos funerarios son de estilo europeo y no es extraño encontrar la talla de algunos elaborados relieves o bajo relieves, junto a otras lápidas de ingenuos y escuetos diseños. Luego, se observan los túmulos que hacen su aparición por esos años, los cuales se yerguen perpendicularmente y tienen por lo general forma de pilares. O bien la tímida irrupción de las esculturas que llegaría a ser lo más destacado del lugar. Toda esta monumentalidad respondía a los deseos de la elite caraqueña de verse representada en este nuevo espacio de manera individualizada.

Entre las lápidas cabe destacar la de la tumba de Melchora Palacios de Herrera (n° 230, 2° cuerpo / 2° sección norte, ¿1870?, 65x58x5 cm.), en la cual se puede distinguir la figura del cuerpo de Jesús al momento de ser conducido al Panteón: una "Lápida de estilo europeo", donde la "(…) distribución simétrica de los árboles enmarcan la escena"[194]. La lápida

193 En cuanto a materiales y formas decorativas funerarias A. Zucchi, *Ob. Cit.*, p. 103, detalla: "Por lo que respecta a la heterogeneidad decorativa (…) durante la época de Guzmán Blanco, en Venezuela florecieron las industrias del mosaico y del yeso, mientras que en la arquitectura se popularizaban las antifixas, las metopas, los entablamientos, las molduras, las lacerías, los cornisamientos y las balaustradas, así como los enmarcamientos en relieve sugerentes de grecas y follajes, todos ellos de clara influencia europea".

194 Para la reconstrucción de los monumentos fúnebres y su ubicación en el trazado del cementerio, así como para los motivos elaborados en éstos, se ha recurrido en primer término al inestimable trabajo realizado, en 1976, por Domenico Casasanta y Francisco da Antonio que lleva por título *Localización, experticia y avalúo de las obras de escultura del Cementerio General del Sur*. Esta prolija investigación tiene para el presente un valor adicional, ya que algunas esculturas descritas allí han desaparecido. En segundo término, nos hemos basado en la confrontación realizada por nuestro trabajo de campo en el cementerio efectuado entre los años 2006-2007 y al cual se le ha sumado, a su vez, el material fotográfico que hemos registrado.

Para evitar el excesivo número de notas al pie de página, se han indicado entre paréntesis los siguientes datos: n° de ficha correspondiente al trabajo *Localización, experticia y avalúo…*, ubicación del monumento en el trazado del cementerio, año de referencia, dimensiones del monumento; sirva de ejemplo la primera llamada: (n° 230, 2° cuerpo / 2° sección norte, ¿1870?, 65x58x5 cm.). Todos estos datos han sido tomados de las fichas contenidas en *Localización, experticia y avalúo…* A falta de mejores herramientas de apreciación, también nos hemos valido de los nombres sugeridos para los monumentos (cuando los hay) y algunas observaciones de Da Antonio sobre éstos, que, en ambos casos, se han entrecomillado; cuando no sea así, los comentarios son nuestros.

"Orante ante la cruz", perteneciente al sepulcro de Ana H. Rodríguez (n° 203, 1° cuerpo / 5° sección norte, 1875, 63x55x8 cm.), se caracteriza por tener un sentido funerario cuyo centro de la imagen es una mujer con un largo manto que reza ante un gran crucifijo rodeada, a su vez, de arbusto, espiga y flores. Por otra parte, "Emilia y su niña", ubicado en el Panteón Rojas, es un bajo relieve firmado en París de toscas proporciones, donde se puede apreciar a la madre envuelta en un gran manto con una mano al pecho, entre crucifijo y un paisaje natural compuesto por flores, arbusto y árbol, observando a su hija que asciende al cielo (n° 144, 2° cuerpo / 4° sección norte, 1875, 62x58x5 cm.). De excepcional calidad se muestra el relieve de mármol español firmado por E. Z. / E. Zulueta en la tumba de Ramón Documet: "Bellísima lápida de estilo europeo cuya simetría atempera tanto la presencia de dos arbustos de rico follaje, como la escena con los diversos personajes que se mueven en los extremos de la composición"; todo esto en un ambiente bucólico, destacándose en su centro un pedestal labrado de espigas con gran sarcófago y que tiene en su ápice una llama ondeante (n° 135, entre calles 27 y 28, 1° cuerpo / 2° sección norte, 1876, 61x56x5 cm.). En un ambiente natural –entre ciprés, sauce y pino– son trazadas las figuras de mujer con niños en actitud de dolor alrededor de un enorme pedestal, que sostiene un sarcófago coronado por cáliz en la tumba de Claudio P. Piton (n° 206, 1° cuerpo / 5° sección norte, 1877, 65x55x4). Otro es el motivo de la lápida conmemorativa de la tumba de Cesáreo Suárez (n° 102, 1° cuerpo / 6° sección norte, 1877, 75x54x4 cm.), que tiene como diseño a dos amorcillos sentados sobre el nombre del difunto, quienes soportan una diadema de flores entre un sarcófago llameante. Un sauce sobre una tumba piramidal, firmado por el grabador AAGA ARD Paz, es el simple y escueto diseño propuesto en la lápida encontrado en el panteón Hedderich (n° 223, 2° cuerpo / 3° sección

Además, valga hacer dos aclaraciones: la ubicación que se apunta corresponde, por defecto, a la más modernizada debido al acelerado y caótico crecimiento del cementerio; en este sentido los cuarteles ahora son cuerpos y la denominación de las calles casi ha perdido su trazado original y se han agregado los sectores que abarcan grandes extensiones lamentablemente indiferenciadas. Sin embargo, el trazado "histórico", que se ha descrito más arriba basado en los Reglamentos, se puede superponer a los planos actuales, lo que nos da una aproximación. Por otra parte, los años son relativos debido a que en ocasiones los monumentos fueron realizados, o se importaron desde el extranjero, tiempo después de consumarse las inhumaciones o de haberse trasladado cadáveres exhumados de otros cementerios.

norte, 1878, 37x30x3 cm.). La estela cuyo relieve central es "Dama con túnica y palma", correspondiente a la tumba de Emma Antommarchi, ha sido precisada como una obra de especial calidad, la cual no sólo lo sería por "(…) la sutileza del tratamiento, el diseño de los pliegues de la túnica y la sensual redondez de las formas y volúmenes, sino también por la acertada proporción de la imagen dentro del espacio general de la estela cuyo único lunar lo constituiría el saliente del pedestal de la dama" (n° 305, 1° cuerpo / 7° sección sur, 1880, 75x126x23 cm.).

En esta primera etapa se comienzan a erigir túmulos de tradición funeraria que aún tienen poco refinamiento, como el ubicado en el panteón de la Familia Guinand (n° 123, entre calles 27 y 28, 1° cuerpo / 2° sección norte, s/d, 1877 cm.). O bien el que se perfila en la tumba de Rosa Carabaño, que posee una lápida como base y un túmulo tallado con ramilletes de flores, lo que lo hace un "monumento rigurosamente funerario" (n° 193, 3° cuerpo / 1° sección sur, 1882, 53x55x103 cm.). Dentro de este conjunto resalta el túmulo de tradición hispánica con una cruz mediana, por lo poco común de sus materiales de ladrillo frisado, ubicado en el panteón de Josefa Hermenegilda Blanco y Genara S. Montilla (n° 101, 1° cuerpo / 6° sección norte, 1880, túmulo: 150x135x42; cruz: brazos: 31, alto: 61 cm.).

Las esculturas fúnebres aún son una novedad, aunque sorprende por su acabado "Angelina", situada en el panteón Conde-Rodríguez, la cual es una "Extraña y un tanto 'primitiva' estampa de niña dormida sobre cojines. La niña aparece como trajeada de novia con un breve bouquet de flores sobre el pecho, bajo la mano izquierda. Sugiere ciertas desproporciones, especialmente en las piernas, dentro de un conjunto visual no excento (*sic*) de interés" (n° 219, 2° cuerpo / 3° sección norte, 1879, 104x35x40 cm.). Similar motivo se observa en "Niña dormida con mano al pecho" en la tumba de Elena Antonia Yanes, cuyas pequeñas dimensiones se aposentan en un manto de encaje labrado, siendo una "Bella figura (…) de enérgicos y rotundas soluciones, denso modelado y ricas calidades anatómicas" (n° 198, 1° cuerpo / 1° sección norte, 1880, 27x55x30 cm.). Mayor atención produce la pieza "Ángel regando flores", correspondiente a la tumba de Lola Boulton sita en el panteón familiar (n° 141, 2° cuerpo / 4° sección norte, 1882, 50x155x70 cm.), por ser una

de las primeras esculturas de grandes dimensiones que se tiene noticia, las cuales serían de uso frecuente en los predios de Tierra de Jugo. Así mismo, la temprana originalidad de "Ángel…" la ponen como "(…) el único ángel que aparece vestido con una túnica cuyas mangas largas rematan en puño plisado, dándole un poco apariencia de traje muy fin de siglo XIX".

Hacia otra manifestación escultórica fúnebre se ofrece el medallón de Don Francisco Gonell, que tendría gran receptividad al momento de la escogencia de motivos, cuando la ornamentación de este tipo se convierta en una representación más *realista* del difunto, lo cual significaría que "Estos medallones forman una galería o registro iconográfico de la sociedad venezolana del último tercio del siglo XIX" (n° 219, 2° cuerpo / 3° sección norte, 1881, 55x70x12 cm.).

El cambiante paisaje

Ya lo hemos dicho: no era nada fácil llegar al nuevo cementerio y nunca lo fue en lo que quedaba de siglo[195]. Sin embargo, hubo intentos de hacer una vía accesible. Los trabajos para realizar la carretera generaron actividades que involucraron a trabajadores no especializados, lo que dinamizó la zona y dio la oportunidad de propiciar cierto poblamiento en los alrededores de los sitios escogidos para el desarrollo de las obras propuestas, las cuales nunca dejaron de tener a Tierra de Jugo como centro de atención. De esta manera, en 1876 ya era prioritario para el gobierno que se abrieran "(…) a la expansión de la ciudad los terrenos situados hacia el Sur, pues para facilitar el transporte de cadáveres hacia el nuevo cementerio, fue acondicionado el cerro en el lugar llamado El Portachuelo, de modo de facilitar el tránsito"[196]. En este sentido, la primera medida fue el intento de tronchar la colina Buenos Aires con explosivos, lo que no dio resultados positivos. Con posterioridad se utiliza, en un acto de supremo voluntarismo, fuerza humana para el banqueo donde

195 D. Ramos y G., *Ob. Cit.*, pp. 145-146, testimonia una visita al cementerio en 1901: "El camino de la dicha está sembrado de obstáculos –dicen las bíblicas leyendas– y como si la muerte fuese algo así como un paso que se da a la felicidad, tenemos el camino que conduce a Tierra de Jugo, salpicado de tremendos baches y cubierto en absoluto (*sic*) de espesa y anti-higiénica capa de polvo".

196 M. Acosta S., "La vivienda de los pobres", p. 771.

"(…) los picos y las palas del progreso cumplían una faena singular"[197]. Los trabajos, al parecer, dieron algunos resultados, ya que Tallenay pudo cruzar a principios de la década de los ochenta caminando por la cortada de El Portachuelo, vía que comenzaba

> Más allá del puente [de Hierro], la carretera sube ligeramente rodeando una colina a cuyos lados se levantan casas de campo y pequeñas chozas de adobe llamadas en el país "pajareques", en las cuales se han establecido pulperías. Una de ellas tiene un rótulo ambicioso: "La roca Tarpeya". Después de dejarla atrás, el camino se interna en una garganta estrecha bordeada de acantilados. Este sitio lleva un nombre característico, el Portachuelo. A veces en los días de fiesta, se tiende una cuerda de una roca a otra, por encima del camino, y un Blondín venezolano, paseándose sobre los aires, divierte a la muchedumbre[198].

La apreciación de la viajera coincidía con los planes formulados por el gobierno para el desarrollo de la zona, que consistían, aparte de su condición de haciendas cañeras, en consolidar el paisaje recreacional. Una vez que Tallenay descendió por la colina pudo ver, a poca distancia del sitio La Palomera, un establecimiento de baños recién instalado. Los baños públicos eran considerados de alto prestigio en el sentido de la valoración modernizante, donde se conjugaban la comodidad, lo recreacional y la salubridad de la población, como ocurría en las capitales europeas. Estos baños estaban recién inaugurados en 1881 y se les denominaba, según la Memoria del MOP, "instituto balneario" que consistía en "(…) la construcción de un local pomposamente llamado 'Establecimiento de Baños públicos' en la cortada del Rincón del Valle, lugar próximo al sitio donde se construyó el cementerio"[199]. El balneario después fue bautizado con el nombre de La Cascada, y se ubicaba entre El Portachuelo y la hacienda de Hipólito Medina, convirtiéndose muy pronto en una atracción para los caraqueños.

---

197 J. Rosas M., *Ob. Cit.*, pp. 12-13.
198 J. de Tallenay, *Ob. Cit.*, pp. 116-117.
199 E. Arcila F., *Ob. Cit.*, t. II, p. 535. Para la consideración europea ver: L. Zawisza, *Ob. Cit.*, t. III, p. 326.

Parroquia Santa Rosalía, 1881.
Censo discriminado por sitios y caseríos

Nombres	Varones	Hembras	Total
Sitio entre el Puente de la Regeneración y la calle Sur 7	24	10	34
Sitio El Mamón	63	72	135
Sitio Las Palomeras	22	8	30
Caserío Rincón del Valle	188	208	396
Sitio Tierra de Jugo	33	21	54
Total	330	319	649

Fuente: M. López M., *Los suburbios de Caracas*, p. 72.

Parroquia Santa Rosalía, 1881.
Casas por sitios y caseríos

Ubicación	Número de casas
Entre Puente Regeneración y calle Sur 1	9
Entre c. Laguna de Espino y calle Sur	11
Rincón del Valle	62
Tierra de Jugo	10
El Mamón	18
Las Palomeras	3
Total	113

Fuente: A. García P., *Los pobres de Caracas (1873-1907)*, p. 342.

Así mismo, las actividades en El Portachuelo continuaron en esos años. La intención era prolongar desde el recién construido Puente Constitución una arteria que facilitara el buscado acceso a Tierra de Jugo. Estos trabajos se le encargaron a Hurtado Manrique, pero no llegaron a buen término[200]. Más bien lo que dio una posibilidad de acceso efectivo fue la inauguración del ferrocarril Caracas-El Valle en 1883, de 5½ Km. de longitud, que cruzaba dificultosamente la colina, teniendo una parada en el cruce de la carretera hacia el cementerio, y "Era un tren pintoresco, hecho con las locomotoras que desechaba el Ferrocarril Alemán. Y refieren los que viajaron en él que al subir la cuesta llamada 'La Palomera' el colector invitaba a los pasajeros de tercera a echar pie a tierra y dar un empujón a la máquina"[201].

La creación de esta vía ferroviaria se realizó en el marco del centenario del natalicio de Simón Bolívar, efeméride que fue aprovechada con habilidad por el guzmanato. Entonces, El Centenario fue oportuno para la inauguración de otras obras públicas y estatuas; no se escatimaron manifestaciones rimbombantes con sus respectivos discursos y desfiles cívicos, donde

> El momento conmemorativo será para (…) Antonio Guzmán Blanco, una ocasión ideal para desplegar su poderío, poner a prueba el funcionamiento de sus redes de poder y reiterar el mensaje de unidad nacional fundado en la épica emancipadora y en los recuerdos de la figura de Bolívar [202].

---

200 El puente Constitución, posteriormente Sucre, fue inaugurado el 27 de abril de 1882, "Comunicación de la Dirección de Edificios i Ornato al presidente de la Junta de Fomento del Puente sobre el Guaire calle Sur 7. Caracas, abril 25 de 1882", AGN, *MOP*, Portachuelo de Caracas (1880-1887), fs. 10-10vto.

Los trabajos de la cortada de El Portachuelo en lo que quedaba de siglo no pudieron ser terminados; pese, incluso, a que en 1887 se reanudaron con nuevos bríos fueron abandonados al tiempo, llegándose a invertir en esa oportunidad Bs. 40.885,50, M. Landaeta R., *Los cementerios de Caracas*, p. 24.

201 C. Clemente T., *Ob. Cit.*, p. 254-255. C. E. Misle (Caremis), "¡A llorar al valle!", p. 36, nos anota el recorrido de fines de siglo del ferrocarril Caracas-El Valle: "Era la época de unas locomotoras alemanas que se hicieron criollísimas con el nombre de 'Mascota' y 'Chispita', se metieron en la historia y la leyenda al dar la vuelta por lo que sería la 'Villa Zoila' para buscar luego El Portachuelo, en medio de las moles de la Roca Tarpeya y el cerro del Mamón (hoy El Helicoide) y seguir por Las Palomeras, el camino de la acequia y hacienda Espino, la estación del Rincón y el camino de la Laguna, hasta San Miguel y las puertas de 'Nuestra Señora de la Encarnación de El Valle'".

El tren Caracas-El Valle, inaugurado el 26 de septiembre de 1883, fue reemplazado por el Tren del Sur que incluía en su ruta al cementerio con siete salidas diarias, R. Razzeti, "Caracas. 1897", I. de Sola R., *Contribución al estudio de los planos de Caracas*, p. 101.

202 P. E. Calzadilla, "La Exposición Nacional de 1883: balance simbólico y exhibición identitaria", pp. 77-78.

En esta eventualidad Tierra de Jugo tuvo mucho que ver y la fecha conmemorativa se aprovechó para darle un realce al cementerio. M. Ponce de León, secretario de la Junta de Fomento del Cementerio, al informar sobre los trabajos realizados para las fiestas próximas, señala:

> En cumplimiento de la comisión que tuvo a bien darme la Junta, de inspeccionar los trabajos de reparación que se han hecho en el nuevo Cementerio para las festividades del Centenario del Libertador, tengo el honor de informar lo siguiente: Se ha dado lechada al edificio del establecimiento, tanto en el interior como en el exterior; reparación y lechada del cielo raso del salón principal; se han pintado las diez y seis luces que componen las puertas y ventanas del edificio; lechada de la pared limítrofe del Cementerio en el espacio que sostiene las barandas laterales; desmonte de tres grandes pedazos de terreno en el interior del establecimiento, y se han abierto los desagües de la carretera hasta la casa del señor H. Molina, para lo cual ha sido necesario al mismo tiempo desmontar a los lados de dicha carretera en toda su extensión [203].

Último recorrido

De este modo, se evidenciaba el reciente interés que había cobrado la necrópolis. Para 1882 se instalaba la marmolería de Julio Roversi en Caracas, lo que daría un impulso renovado por el gusto y escogencia de la élite en la erección de monumentos fúnebres, hasta tal punto que llegó a denominarse "roversismo" a cierta tendencia ornamental basada en la escultura mortuoria. Así, el uso fúnebre en Tierra de Jugo comienza a ser inspirado, o copiado, de esculturas de cementerios del norte de Italia (Milán, Génova) o de otras naciones de Europa. En los decenios de fines del siglo XIX se impuso sobre todo el encargo a "(…) firmas italianas establecidas en Caracas, con sucursales o relaciones en canteras y talleres de la Lombardía y el Piamonte. Entre estas firmas destacaban las de Julio Roversi, Emilio Gariboldi, Francisco Pigna, Ventura, Morini, Aagaard, Chellini"[204], entre otros.

203 *Memoria de la Gobernación del Distrito Federal* [1884], p. 155.

204 R. Cartay, "La muerte", p. 461. A principios de los noventa del siglo XIX las esculturas fúnebres son una costumbre extendida en la necrópolis: "Día a día va tomando incremento entre nosotros

Por ello, desde 1884 a 1887 el Cementerio General del Sur adquiere un significativo auge que lo consolidará, sin lugar a dudas, como un aceptado espacio de la muerte para la sociedad caraqueña. Este momento será el inicio de la gran monumentalidad fúnebre, ubicada, por lo general, en el trazado *histórico*. De este modo comienzan a destacarse piezas de mayores dimensiones y de mejor acabado, aunque persisten otras menos elaboradas, que tienen reminiscencias artesanales. De nuevo sobresale en el conjunto el mármol de Carrara en la realización de las piezas; no obstante, se pueden observar trabajos de vaciado en bronce: escultura y relieve.

Cabe hacer notar que se siguen usando lápidas de cierto atractivo como "Cabeza de angelito", situada en el panteón de Eduardo Arcila (n° 106, 1° cuerpo / 6° sección norte, 1885, 41x54x5 cm.)[205], en la cual se puede apreciar un tenue tallado que representa una cabeza y laurel. De mayor rusticidad es el diseño del relieve del Panteón Tirado (n° 99, 1° cuerpo / 2° sección norte, 1884, ancho 39 cm., alto 29 cm.), que posee un "(…) ingenuo y evocador diseño (…) ejemplo de cierta artesanía tras la cual se manifiestan los gustos estilísticos de una sociedad romántica". En este periodo aparecen los sarcófagos, que tienen en la tumba de Agustina Pérez de Garrotte (n° 129, entre calles 27 y 28, 1° cuerpo / 2° sección norte, 1885, 158x105x71 cm.) una muestra de rigor funerario, y de sobria ejecución con tallas de arreglos florales en la cubierta. De esta misma índole es el sarcófago de la tumba de Ángel de la Sota (n° 211, 2° cuerpo / 1° sección norte, 1888, 269x140x130 cm.), donde resalta un fastuoso manto que cubre casi en su totalidad el conjunto, el cual está realizado con grandes pliegues y tallas de hojas extendidas en la cubierta. Los túmulos de forma de pilares son escasos, aunque hay muestras como la valiosa pirámide rematada en copón sin pedestal, que es un monumento de apego a lo funerario ubicado en la

el gusto por la escultura funeraria, y tornándose nuestro cementerio en emporio de monumentos artísticos", *El Cojo Ilustrado. Caracas*, N° 1, 1° de enero de 1892, p. 66.

Por su parte, Rafael Pineda en su artículo "Escultura", *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*, tiene una opinión negativa sobre la calidad de los trabajos realizados en la época, señalando: "Joaquín Crespo demostró ser un ferviente admirador de la construcción, pero también, durante su gobierno se realizó en Venezuela el 'roversismo' o la escultura de encargo celebrativa y funeraria. En esta actividad compitieron por igual las firmas italianas que se establecieron en Caracas (…). Técnicamente, el 'roversismo' se apoya en tradiciones seculares de Italia, pero la producción despachada hacia Venezuela rara vez supera el nivel de mediocridad en que la mantiene el concepto general aplicado a la obra, con la aprobación del comisionista de Caracas".

205 Para la nomenclatura ver la nota al pie de página número 194.

tumba de Trinidad Peña (n° 138, entre calles 27 y 28, 1° cuerpo / sección norte, 1887, 75x165x75, sin pedestal).

En este lapso comienzan a destacarse las esculturas de representaciones diversas. Estos monumentos fúnebres, de marcada influencia europea en cuanto a las motivaciones ornamentales, tienen ya el propósito de ser individualizables, lo que les otorga una diferenciación simbólica. En efecto, esta particularidad se hace mucho más notoria, llegando al punto en que la elite caraqueña quiere hacer prevalecer distinciones sociales en torno a la muerte. Es cuando se erigen grandes conjuntos escultóricos en los cuales no se escatima la construcción de panteones que son la novedad en el trazado de la pequeña urbe. En definitiva, las características de la necrópolis ya están consolidadas para 1887; en ésta se pueden apreciar las avenidas y las calles, los prometidos jardines con sus trabajados enrejados, donde el cercamiento de los conjuntos escultóricos simula plazas, que son imitación de las construidas en Caracas[206].

De esta manera, una elección resaltante de motivos escultóricos fue la inspirada en angelitos diversos; así como "El angelito de rodilla" situado en la tumba de Carlos G. Brum, que viene a ser una "(…) obra de curiosa concepción, un tanto artesanal y de claras resonancias populares o arcaicas" (n° 153, 2° cuerpo / 4° sección norte, 1884, 36x80x28 cm.). La escultura ubicada en la tumba de María Teresa Matos, "Angelito orante sobre nube" (n° 253, 2° cuerpo / 3° sección sur, 1886, 35x80x40 cm.), es una "Obra de algunas calidades sobre todo en el modelado de las formas". Por su parte, "El ángel en oración", sito en la tumba de Eliana Otero, se deja ver en dimensiones suntuosas sobre pedestal y capitel, donde logrados paños realzan sus alas, lo que les da peculiar presencia (n° 154, 2° cuerpo / 4° sección norte, 1884, 70x205x70 cm.). Con "Niño con cruz y corona de flores", erigido en la tumba de Jorge Braun, se destaca la cualidad de la talla y las "(…) finas calidades y sutiles soluciones, especialmente en el tratamiento del rostro y de los paños (…)", y que, a su vez, extiende en

---

206 L. Zawisa, *Ob. Cit.*, t. III, p. 45, señala con relación al uso del hierro, que era frecuente "(…) en las barandas para parques, plazas y monumentos. Las piezas se importaban según catálogo que enviaban a Venezuela las firmas fundidoras inglesas y norteamericanas". Muchas de las características apuntadas por L. Zawisza, *Ibídem*, t. III, pp. 165-178, son verificables en el cementerio, baste señalar los mausoleos Boulton, Santana o el deteriorado Vollmer, en los cuales se advierten esculturas, lápidas o bien túmulos de variadas dimensiones cercados por rejas de hierro forjado y adornadas con faroles.

la mano derecha una corona de laureles y en la otra una cruz puesta en el pecho, lo que otorga al conjunto "(…) un bello y armónico diseño" (n° 77, 1° cuerpo / 2° sección norte, 1884, 35x70x38 cm.). La "Pareja de niños", firmada por F. Palla. A. Barsanti de Pietrasanta, se muestra como una de las mejores y más complejas esculturas con este tipo de motivos infantiles, que es obra "(…) de bellísimo y sutil acabado, ejemplo de extraordinaria técnica y exigente formación académica"; se encuentra en el Panteón Casanova-Brandt (n° 96, 1° cuerpo / 2° sección norte, 1884-1885, 90x130x60 cm.). Sin duda, sobresale por sus terminaciones la escultura "Doliente abrazada a la cruz", realizada en una sola pieza, "(…) de impresionante factura (…) muy sólida y de rotundos volúmenes. Admira la escasa convencionalidad del rostro y la aparente desproporción del personaje", ubicada en la tumba de Luisa Oriach de Monagas (n° 330, 2° cuerpo / 6° sección sur, 1887, 50x110x46 cm.).

Por otra parte, los conjuntos escultóricos tienen en el panteón del Dr. Modesto Urbaneja un buen ejemplo, debido a que allí se encuentran muchas de las modalidades que vendrían a distribuirse sobre el trazado de la necrópolis. Este conjunto está compuesto por un edificio como gran panteón, donde se puede apreciar el orden gótico como fachada y columnas clásicas en sus acabados, que lo pondría al lado de la expresión ecléctica en arquitectura; cuestión, como hemos visto, al uso en algunas construcciones de la época en Caracas. Dos figuras de buenas dimensiones se hallan en los nichos frontales de este panteón: "Ángel con la manos en el pecho" (n° 81, 1° cuerpo / 2° sección norte, 1887, 40x130x35 cm.) y "Ángel orante" (n° 80, *Ídem*). En el interior del edificio se podía admirar una gran escultura de bronce denominada "El Dr. Modesto Urbaneja llora la muerte de su hija Carolina" (n° 80, *Ídem*, *Ídem*, altura aproximada: 1.80 m.), firmada en París por el escultor venezolano Santiago González y que era "(…) una de las pocas piezas de este artista identificadas en Venezuela": representaba a Urbaneja vestido a la moda de la época, lo que vendría a ser una costumbre a la hora de las esculturas de corte *realista*[207].

207 Ya lo hemos dicho, el valor de la experticia realizada por Casasanta y Da Antonio es inestimable, ya que algunas de las esculturas descritas y fotografiadas en el trabajo de ambos están desaparecidas. Este es el caso del bronce "El Dr. Modesto Urbaneja llora la muerte de su hija Carolina".

Igualmente, la concepción panorámica es la dispuesta para el conjunto escultórico que tiene a la tumba de Anastasia Urbaneja de Ibarra como centro, titulada "Mujer sobre sarcófago" (n° 250, 2° cuerpo / 3° sección sur, 1889, 275x300x155 cm.), la cual está cubierta con un largo paño; tiene además como particularidad la alegoría del alma convertida en una paloma elevándose de la tumba entre flores. Cercano a "Mujer…", y completando el conjunto, se encuentran dos sarcófagos, en los que destacan relieves de bronce. El primero es "Figura yacente", que es un "Relieve conmemorativo a un prócer de la República no identificado" (n° 251, *Ídem*, 1885, 137x42x3 cm.); se puede ver la firma de los realizadores: Emile Soldi, Casse & Delpy - Fondeure. El otro, también un relieve conmemorativo, hace referencia "A la memoria del General Andrés S. Ybarra. 1849-1884" (n° 252, *Ídem*, 1884, *Ídem*).

La tendencia conmemorativa se hará costumbre. Así, pero desde otra perspectiva, asombra la monumentalidad y la concepción distinta de "El ángel de piernas desnudas", tumba perteneciente al general Ramón de la Plaza (n° 155, 2° cuerpo / 4° sección norte, 1886, 160x400x160 cm.), porque el intento es hacer más individualizables a los difuntos, *relatando* de manera alegórica sus oficios, pasiones o intereses. Por ello, no es casual divisar en uno de los costados, ornamentación dispuesta por la viuda de De la Plaza, figuras emblemáticas: espada, papiro, casco guerrero o lira, sobre hojas de laurel; así como, en otro costado, un águila montada en un ramo, o bien, en el anverso, un ramo con cinta. De igual modo, el ángel de piernas desnudas tiene apoyado el brazo izquierdo sobre un grupo de libros y papiro, en cuya mano se sostiene una paleta y pinceles[208].

Para finalizar quedémonos con otra imagen, en la cual se describe el término del acto de inauguración del Cementerio General del Sur, cuando casi nada se había hecho en el recinto y los muertos aún no eran conducidos hasta allá. Por lo tanto sólo existía una pequeña ciudad para Caracas, si se quiere fantástica, en el pensamiento de unos pocos. Justo

---

208 Recordemos que Ramón de la Plaza se desempeñó como político, militar, músico, pintor, e historiador del arte. Entre sus libros destaca *Ensayos sobre el arte en Venezuela* de 1883, escrito en el marco de las celebraciones del centenario del Libertador, R. J. Lovera de S., "Plaza, Ramón de la", *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*.

Es posible una lectura más compleja desde el punto de vista iconográfico de las esculturas fúnebres del Cementerio General del Sur, que puede ser propiciada, por ejemplo, desde las páginas del tratado *Iconografía del arte cristiano. Introducción general* de Louis Réau. Este interesante trabajo es una tarea pendiente, que excede el alcance de la presente monografía.

cuando nuestro escribiente apunta: "Terminado el acto de la inauguración, regresó el Ilustre Americano a la capital, seguido de su gran comitiva, después de haber recibido los honores del Regimiento de la Guardia, por entre cuyas alas atravesó, al compás de una marcha triunfal ejecutada por la banda marcial".[209]

209 "Las fiestas de julio", *La Opinión Nacional*. Caracas, jueves 6 de julio de 1876. M Landaeta R., *Los cementerios de Caracas*, p. 29, señala que para 1905 habían sido realizadas 65.114 inhumaciones en la necrópolis de Tierra de Jugo, lo que da una idea de las grandes proporciones adquiridas por el trazado del lugar.

Conclusiones

La aproximación al Cementerio General del Sur que hemos realizado desde el punto de vista historiográfico nos señala la insuficiencia de monografías que lo contengan como tema central, pese a que desde 1876 la necrópolis fue lugar casi exclusivo de inhumaciones en el periodo que abarcamos. En todo caso, hay estudios que desde una panorámica general a los cementerios del país incluyen al de nuestra atención, pero los acercamientos han sido afines a aspectos circunstanciales de su construcción y a las costumbres fúnebres, ya sean éstas en Caracas o en otras regiones. Por lo tanto, se ha evitado reconstruir a la necrópolis de Tierra de Jugo teniendo en cuenta su particular dificultad para conseguir su trazado, la distribución paulatina de sus monumentos fúnebres, la preponderancia que tuvo su irradiación en las transformaciones del paisaje; o los aspectos ideológicos propuestos por el guzmanato en ocasión de plantearse un nuevo espacio de la muerte para la urbe.

Estas omisiones han dado como resultado una repetición inevitable de tópicos en torno al tema, lo que ha suprimido las significaciones e importancia que tuvo esta edificación en el transcurso histórico caraqueño. En contraste, la situación es muy distinta para los estudios latinoamericanos escogidos para los efectos del panorama historiográfico, que tienen a los cementerios laicos de fines del siglo XIX como objeto de investigación. Estas pesquisas han circunscrito el fenómeno de la necrópolis como una posibilidad rica y diversa del quehacer social, donde no han faltado los enfoques realizados con

materiales documentales de insospechado alcance. Así mismo, puede ser de sumo provecho seguir ciertas indagaciones sugeridas en este *corpus*, porque desde allí emana una postura latinoamericanista en torno al tema, debido principalmente a las similitudes en la conformación del pasado en común, que incluye a los fenómenos sociohistóricos y de los cuales la construcción de los cementerios laicos ha tenido una cercanía asombrosa en nuestros países. Esta revisión nos permite realizar acercamientos críticos en torno a la historiografía europea, la cual ha tenido un sitial destacado en este tipo de estudios y que no siempre ha dado cuenta de la particular configuración del tema de las necrópolis en las naciones de América Latina.

Por otra parte, se ha insistido en el presente trabajo sobre las características diferentes que adquirió Caracas en el periodo en que nos circunscribimos: el guzmanato, donde se inserta la inauguración del Cementerio General del Sur en 1876. Estos cambios consistieron en hacer prevalecer las ideas de civilización y progreso que se tradujeron en la edificación de obras públicas y de ornamentación en el casco urbano. Éstas se estimaron necesarias para demostrar a las naciones industrializadas lo fiable y auspicioso de la inversión de capital en el país. Para ello, se implementaron una serie de medidas que extrajeron lo mejor del proyecto inconcluso elaborado desde los comienzos republicanos. Todo este entramado fue dispuesto con sagacidad por Antonio Guzmán Blanco, quien no escatimó recursos político-jurídicos, militares e ideológicos para propiciar alianzas convenientes. De este modo, el carácter pragmático del Regenerador pudo vislumbrar, incluso desde sus intereses económicos, que era preciso contar con el capital para invertir de inmediato en las obras esperadas, y en este sentido su alianza con la incipiente burguesía de comerciantes-financistas resultó beneficiosa.

Pero no sólo el entendimiento fue de índole mercantil ya que en muchos aspectos coincidieron entre las partes los anhelos de cambios sociales profundos, necesarios para que la incipiente burguesía pudiera desarrollar sus aspiraciones, las cuales, al igual que las de los propagandistas, intelectuales y científicos que acompañaban las nuevas ideas y al gobierno, habían sido influenciadas por el deslumbramiento que les ocasionaron el desarrollo de ciertos países europeos y sus modos de vida. Las estructuras básicas para las modernizaciones sin duda se hicieron: la administración política y económica se llevó a cabo con éxito y se realizaron algunas obras públicas de relevancia y, por añadidura, hubo un interés decidido en cambiar la mentalidad de la época. Lo que se produjo en un intento

hábil de concientización a través de la educación y la manipulación de la opinión pública, donde las obras públicas sirvieron como piedra angular para promocionar las nuevas ideas. Esta situación le dio a Caracas, al ser el centro casi absoluto de los cambios, una sensación de vivir nuevos tiempos con un renovado paisaje urbano, en el cual las distancias se acortaron y los días se hicieron más largos y menos pueblerinos.

En todo caso, Guzmán Blanco fue inflexible y conciliador con sus enemigos. La estrategia demostró una gran capacidad del mandatario para controlar el poder político, lo que le hizo conseguir la sumisión casi total de la clase dominante del momento. Esto incluyó a los componentes conservadores, que se opusieron férreamente a los cambios propugnados desde el Ejecutivo. En este sentido, la Iglesia católica se vio obligada a ceder en casi todos los compartimientos que sustentaban su poder económico, político e ideológico.

Así, los intelectuales proclamaron un enjundioso discurso que tuvo a la salubridad pública como estandarte, cuyo basamento contemplaba la teoría miasmática, la cual desdeñaba las inhumaciones en la ciudad por ser, en apariencia, causa de enfermedades contagiosas. La arremetida se produjo por medio de una suerte de manuales de urbanidad, artículos divulgativos o bien concienzudos estudios científicos en la prensa oficialista. En estos escritos, que contenían una acabada normativa de conducta civil relacionada con la higiene, había un propósito aleccionador en torno a estas inquietudes, porque no se desdeñó el adoctrinamiento sustentado en argumentos científicos, que estaban dirigidos a la opinión pública ilustrada, la cual podía tener acceso a este tipo de publicaciones. Allí, se justificó la clausura de los cementerios tradicionales para instaurar uno nuevo fuera de la ciudad. Pero este parapeto publicista, que incluso tenía contradicciones en su concepción, no pudo demostrar del todo la inconveniencia de seguir inhumando en los cementerios católicos del norte de la ciudad. Más bien quedó en evidencia que ese discurso era aprovechado para imponer las nuevas concepciones modernizantes, proporcionando al Estado la argumentación necesaria para debilitar aún más a la Iglesia, cuestión que fue reforzada con severas legislaciones que impedían la injerencia eclesiástica en estos asuntos. Las autoridades eclesiásticas se vieron en la obligación de permitir que se instalara en el Rincón del Valle la necrópolis de inspiración laica, lo que en la práctica le restó poder simbólico a la Iglesia católica, porque ésta había tenido plena potestad sobre los actos de inhumación desde la Colonia.

Con los cambios propiciados desde el Ejecutivo la capital tendió a ensancharse; con esto se establecieron zonas de irradiación probadamente afines para solventar el urbanismo que procuraba adicionar los suburbios próximos, donde se aprovecharon las condiciones que contemplaban, por ejemplo, el paisaje recreacional y las vías de comunicación. El Rincón del Valle había sido favorecido desde mediados del siglo XIX por la decidida intervención de particulares que tenían intereses inmediatos en la producción agrícola, o del Estado que se había visto en la necesidad de crear vías de acceso comerciales hacia la capital. La elección de esta zona para el emplazamiento del Cementerio General del Sur fue un acto premeditado del guzmanato, donde se tomaron en cuenta las consabidas precauciones sanitarias y la potencial configuración de su paisaje. Gracias a estas previsiones pronto se convirtió en un pequeño centro de actividades sociales y económicas que dieron a todo el paisaje rural un nuevo aspecto y funcionalidad, siempre desde los intereses de Caracas.

En el cementerio también se ensayaron las propuestas urbanísticas propias de una ciudad para los muertos, así como Caracas se modificaba para ser una nueva ciudad para los vivos donde no se perdían de vista las concepciones europeas. En este sentido, se contemplaba un cementerio extramuros que sirviera como representación artística de la muerte para la clase en el poder. La necrópolis se convirtió, hasta donde pudo, en un fiel reflejo de Caracas, lo que se evidenció en la disposición de su trazado, la búsqueda de expresiones arquitectónicas eclécticas y en las distinciones que quería demostrar la clase dominante. De igual modo, las dificultades, las tocaron a ambas, porque todo funcionó a medias; a veces como simple resguardo de grandes o pequeños deseos que quedaron inconclusos. La utilización del Cementerio General del Sur tuvo cierta reticencia; no obstante, hacia mediados de la década de los ochenta del siglo XIX, ferrocarril mediante, pasó a convertirse en un espacio visitado por la élite y proporcionó a la incipiente burguesía la posibilidad de explayarse en sus gustos por la ostentación y la individualización de la muerte, que estuvo representada por monumentos fúnebres deslumbrantes, entre otras demostraciones de diferenciación social.

Fuentes Consultadas

Capítulo I

Acervo Histórico del estado Zulia, *Proyecto: expediente Cementerio El Cuadrado*. Maracaibo, Acervo Histórico del estado Zulia, PDF-CD, 2004, pp. 130.

Alcaldía Mayor de Bogotá, *Guía del Cementerio Central de Bogotá*. Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá/Corporación La Candelaria, 2003, v. I, pp. 217.

Barrán, José Pedro, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1998, 2 tomos.

Calvo Isaza, Oscar Iván, *El Cementerio Central. Bogotá, la vida urbana y la muerte*. Bogotá, Observatorio de Cultura Urbana/Tercer Mundo Editores, 1998, pp. 153.

Cartay, Rafael, "Muerte" en *Fábrica de ciudadanos*. La construcción de la sensibilidad urbana (1870-1980). Caracas, Fundación Bigott, 2003, pp. 305-334.

________________, "La muerte" en *Fermentum*. Mérida, año 12, N° 34, mayo-agosto 2002, pp. 447-470.

________________, *En artículo mortis*. Una aproximación a la historia de la muerte en Caracas, 1890-1990. Caracas, Fundarte, 1997, pp. 140.

Casasanta, Domenico, (Catálogo), *Piedra angelical*. Investigación fotográfica de Domenico Casasanta sobre el acervo escultórico del Cementerio General del Sur. Caracas, Biblioteca Nacional/Fundación Banco Consolidado, 1992, pp. 16.

Casasanta, Domenico, y Da Antonio, Francisco, *Localización, experticia y avalúo de las obras de escultura del Cementerio General del Sur*. Caracas, Ayuntamiento de Caracas, 1976, 5 volúmenes.

Corral Bustos, Adriana y Vásquez Salguero, David Eduardo, "El cementerio del Saucito en San Luis Potosí y sus monumentos a finales del siglo XIX" en *Relaciones*. San Luis Potosí, Nº 94, 2004, pp. 126-158.

Da Antonio, Francisco, (Catálogo), *Un siglo de escultura inédita en el valle de Caracas*. Caracas, Museo de Arte Contemporáneo, 1984, pp. 54.

Elschnig, Hanns Dieter, *Cementerios en Venezuela*. Los camposantos de los extranjeros del siglo XIX y los antiguos cementerios en Caracas y el litoral. Caracas, Tipografía Cervantes, 2000, pp. 184.

Landaeta Rosales, Manuel, *Los cementerios de Venezuela. Desde 1567 hasta 1906*. Caracas, Tipografía Herrera Irigoyen & CA, 1906, pp. 30.

________________, *Los cementerios de Venezuela. Desde 1567 hasta 1906*. Caracas, Fundarte, 1994, pp. 46.

León León, Marco Antonio, *Sepultura sagrada, tumba profana*. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932. Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos/Lom Ediciones, 1997, pp. 282.

Liendo Origüen, Ángel, *La comunicación post-mortem*. El Cementerio General del Sur, exploración del espacio semiótico. Caracas, Editorial La Espada Rota, 2005, pp. 105.

Zucchi, Alberta, "Polvo eres y en polvo te convertirás: la muerte y su entorno en Venezuela hasta 1940" en *Antropológica*. Caracas, Fundación La Salle, Nº 93-94, 2000, pp. 133.

Fuentes Generales

Primarias

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Documentos del Ministerio de Obras Públicas: *Documentos relacionados con el Cementerio General del Sur*.

CONCEJO MUNICIPAL DE CARACAS
Actas de Cabildo, 1855.

DOCUMENTOS OFICIALES Y RECOPILACIONES DOCUMENTALES
Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1983, volúmenes XI-II, XII, XIII-I, XIII-II.

Leyes y decretos de Venezuela. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1982-1989, tomos V y VII.

Memoria del Ministerio de Obras Públicas al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1877. Caracas, Imprenta Federal, 1877.

Memoria de la Gobernación del Distrito Federal. Concejo Municipal de Caracas, años 1883-1901 y 1917.

Ordenanza sobre el Cementerio General del Sur. Caracas, Imprenta Bolívar, 1897, pp. 16.

Reglamento de Cementerios en el Distrito Federal. Caracas, Imprenta de Antero Hermanos, 1877, pp. 8.

"Reglamento del nuevo Cementerio [1876]", *La Opinión Nacional*. Caracas, sábado 8 de julio de 1876.

Prensa

Diario de Avisos, Caracas, 1856.

El Federalista, Caracas, 1868-69.

Gaceta Científica de Venezuela, Caracas, 1877-1878.

La Opinión Nacional, Caracas, 1874-76.

El Cojo Ilustrado, Caracas, 1892-1896.

Gráficas

De Sola Ricardo, Irma, *Contribución al estudio de los planos de Caracas*. Caracas, Ediciones del Comité de Obras Culturales del Cuatricentenario de Caracas, 1967, pp. 274.

Neun, H., *Álbum de Caracas y Venezuela*. Caracas, Inciba, 1968, pp. 21.

Fundación Museo Arturo Michelena (catálogo), *Federico Lessmann, retrato espiritual del guzmancismo*. Caracas, Fundación Museo Arturo Michelena, 1995, pp. 56.

Testimonios

Clemente Travieso, Carmen, *Las esquinas de Caracas*. Caracas, Editorial Áncora, 1956, pp. 285.

Curtis, William Eleroy, *Venezuela la tierra donde siempre es verano*. Caracas, Fundación de Promoción Cultural de Venezuela, 1993, pp. 330.

De Los Ríos, José Manuel, *Tratado elemental de higiene*. Caracas, Imprenta de Espinal e hijos, 1874, pp. 68.

Churión, Julián, "Teoría del frontón" en *Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas*. Caracas, N° 57, febrero de 1934, pp. 21-23.

Domínici, Pedro César, "Días de Caracas a fines del siglo XIX" en Becco, Horacio Jorge, *Memorias del tiempo*. Caracas, Contraloría General de la República, 1988, pp. 230-235.

Eastwick, Edward B., *Venezuela o apuntes sobre la vida en una república sudamericana con la historia del empréstito de 1864*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1959, pp. 351.

Geldner, Carl, *Anotaciones de un viajero por Venezuela (1866-1868)*. Caracas, Asociación Cultural Humboldt, 1998, pp. 367.

Landaeta Rosales, Manuel, *División político-territorial del Distrito Federal*. Desde su creación en 1864 hasta nuestros días. Caracas, Imprenta Bolívar, 1917, pp. 22.

_______________, *Los cementerios de Caracas*. Desde 1567 hasta nuestros días. Caracas, Fundarte, 1994, pp. 46.

Lisboa, Miguel María (Consejero), *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992, pp. 373.

Lucas De Grummond, Jane, *Las comadres de Caracas*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1973, pp. 171.

Manzano, Lucas, *Itinerario de la vieja Caracas*. Caracas, Gobernación del Distrito Federal, 1995, pp. 111.

_______________, *Tradiciones de Caracas*. Caracas, Empresa El Cojo C.A., 1967, pp. 208.

_______________, *Aquel Caracas*. Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1974, pp. 230.

Porter, Robert Ker, *Diario de un diplomático británico en Venezuela: 1825-1842*. Caracas, Fundación Polar, 1997, pp. 1.040.

Ramos y García, Diocleciano, *Caracas por dentro*. Artículos de costumbres. Caracas, Tipografía Americana, 1901, pp. 148.

Rosti, Pál, *Memorias de mi viaje por América*. Caracas, Fundación de Promoción Cultural de Venezuela, 1988, pp. 218.

Silva Fernández, Andrés Antonio, "Un muerto" en *Cuentos y tradiciones*. Curazao, A. Bethencourt e Hijos, 1888, pp. 85.

Spence, James Mudie, *La tierra de Bolívar o guerra, paz y aventura en la República de Venezuela*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1966, v. II, pp. 257.

Tallenay, Jenny de, *Recuerdos de Venezuela (apuntes de viaje)*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1954, pp. 263.

Secundarias

Almandoz Marte, Arturo, *Urbanismo europeo en Caracas (1870-1940)*. Caracas, Fundarte/Equinoccio, 1997, pp. 367.

Ariès, Phillipe, *El hombre ante la muerte*. Madrid, Taurus, 1999, pp. 522.

Acosta Saignes, Miguel, "La vivienda de los pobres" en *Estudio de Caracas*. Caracas, UCV, 1967, t. II, v. II, pp. 745-892.

Alcibíades, Mirla, "Entre manuales te veas" en *La heroica aventura de construir una república*. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865). Caracas, Monte Ávila Editores/Celarg, 2004, pp. 103-108.

Balandier, Georges, *El poder en escenas.* Barcelona, Paidós, 1994, pp. 187.

Bruni Celli, Blas, *Historia de la Facultad Médica de Caracas*. Caracas, UCV, 1957, pp. 415.

Calzadilla, Pedro Enrique, "El olor de la pólvora. Fiestas patrias, memoria y Nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877" en *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et Luso-Bresilien*. Toulouse, Nº 73, 1999, pp. 111-130.

_______________, "La Exposición Nacional de 1883: balance simbólico y exhibición identitaria" en *Tierra Firme*. Caracas, N° 81, enero-marzo de 2003, pp. 77-95.

Cappelletti, Ángel J., *Positivismo y evolucionismo en Venezuela.* Caracas, Monte Ávila Editores, 1994, pp. 507.

Caraballo, Ciro, "Obras públicas en la Venezuela del Centenario del Natalicio del Libertador" en Velásquez, Ramón J., *Venezuela 1883*. Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, 1993, t. II, pp. 173-195.

Cartay, Rafael, "La muerte" en *Fermentum*. Mérida, N° 34, mayo-agosto de 2002, pp. 447-470.

Carrera Damas, Germán, "Principales momentos del desarrollo histórico de Caracas" en QUINTERO, Rodolfo, *Estudio de Caracas*. Caracas, UCV, 1967, v. II, t. I, pp. 23-102.

________________, *Una nación llamada Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1983, pp. 220.

________________, *Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900*. Caracas, Cuadernos Lagoven, 1988, pp. 129.

Corbin, Alain, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 252.

Cunill Grau, Pedro, *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1987, t. III, pp. 2.332.

Elschnig, Hanns Dieter, *Cementerios en Venezuela. Los camposantos de los extranjeros del siglo XIX y los antiguos cementerios en Caracas y el litoral*. Caracas, Tipografía Cervantes, 2000, pp. 184.

Ferrer, Eulalio, *El lenguaje de la inmortalidad*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 378.

Flores, Carmen Emilia, *Los comerciantes-financistas y sus relaciones con el gobierno guzmancista 1870-1888*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1995, pp. 221.

Floyd, Mary, "Política y economía en tiempos de Guzmán Blanco, centralización y desarrollo, 1870-1888" en Fundación John Boulton, *Política y economía en Venezuela, 1810-1990*. Caracas, Fundación John Boulton, 1976, pp. 165-201.

García De La Concha, José, "El día de los muertos" en *Reminiscencias, vida y costumbres de la vieja Caracas*. Caracas, Armitano, 1973, pp. 90-91.

García Ponce, Antonio, *Los pobres de Caracas 1873-1907. Un estudio de la pobreza urbana*. Caracas, Alcaldía de Caracas, 1995, pp. 416.

González Deluca, María Elena, *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas, UCV, 2001, pp. 344.

León León, Marco Antonio, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*. Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos/Lom Ediciones, 1997, pp. 282.

Lombardi, John V., *Venezuela. La búsqueda del orden. El sueño del progreso*. Barcelona, Crítica, 1985, pp. 374.

López Maya, Margarita, *Los suburbios caraqueños del siglo XIX*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986, pp. 133.

Martín Frechilla, Juan José, *Cartas a Guzmán Blanco 1864-1887*. Intelectuales ante el poder en Venezuela. Caracas, UCV, 1999, pp. 230.

Méndez S., Herminia, "La Iglesia católica en tiempos de Guzmán Blanco" en *Tierra Firme*. Caracas, N° 35, julio-septiembre de 1991, pp. 235-244.

Merola Rosciano, Giovanna, *La relación hombre-vegetación en la ciudad de Caracas*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987, pp. 320.

Misle, Carlos Eduardo (Caremis), "¡A llorar al Valle!" en Barreto, Morella *et alter*, *El Valle y sus cercanías*. Caracas, Fundarte/Ince, 1986, pp. 29-38.

Nazoa, Aquiles, *Caracas física y espiritual*. Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1977, pp. 271.

Núñez, Enrique Bernardo, "El cementerio de los 'Hijos de Dios'" en *Figuras y estampas de la antigua Caracas*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1991, pp. 45-49.

_______________, *La ciudad de los techos rojos*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1988, pp. 283.

Onetti, Juan Carlos, "El pozo" en *Cinco novelas cortas*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1997, pp. 7-32.

Piglia, Ricardo, *El último lector*. Barcelona, Anagrama, 2005, pp. 190.

Quintero, Inés, "El sistema político guzmancista" en Quintero, Inés (Comp.), *Antonio Guzmán Blanco y su época*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1994, pp. 211.

Rodríguez, Mercedes Jeannette, "La Política Sanitaria de la ciudad de Caracas (1830-1857)" en *Ensayos históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*. Caracas, N° 13, segunda etapa, 2001, pp. 89-103.

Rodríguez Campos, Manuel, "Federación, economía y centralismo" en Quintero, Inés (Comp.), *Antonio Guzmán Blanco y su época*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1994, pp. 81-102.

Rosas Marcano, Jesús, "La vida cotidiana de la Caracas guzmancista" en Velásquez, Ramón J., *Venezuela 1883*. Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, 1993, t. II, pp. 7-91.

Tovar, Marianela, "Disciplina y control: los manuales de urbanidad y la construcción de la masculinidad hegemónica a finales del siglo XIX en Venezuela" en *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*. Caracas, vol. 12, n° 3, septiembre-noviembre de 2006, pp. 179-193.

Urbaneja, Diego Bautista, *La idea política de Venezuela: 1830-1870*. Caracas, Fundación Manuel García-Pelayo, 2004, pp. 203.

Valery S., Rafael *et alter*, *Estudio de Caracas. Evolución del patrón urbano desde la fundación de la ciudad hasta el periodo petrolero (1567-1936).* Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1990, pp. 108.

Yépez Colmenares, Germán, "Aseo urbano, olor y miasmas en la ciudad de Caracas 1870-1877" en *Ensayos históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*. Caracas, N° 9, segunda etapa, 1997, pp. 139-162.

________________, "El proceso de modernización liberal y la reafirmación del Estado laico en Venezuela (1870-1877)" en *Ensayos históricos. Anuario*

del Instituto de Estudios Hispanoamericanos. Caracas, N° 10, segunda etapa, 1998, pp. 91-108.

Zawisza, Leszek, *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1989, 3 volúmenes.

Zucchi, Alberta, "Polvo eres y en polvo te convertirás: la muerte y su entorno en Venezuela hasta 1940" en *Antropológica*. Caracas, Fundación La Salle, Nº 93-94, 2000, pp. 133.

Consulta

Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela. Caracas, Fundación Polar, 1999.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Enciclopedia Encarta 2005.

Fatás, Guillermo, y Borrás M., Gonzalo, *Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática*. Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 400.

Plazola Cisneros, Alfredo, *Enciclopedia de arquitectura*. México, Plaza Editores, 1996, v. 3, pp. 688.

Réau, Louis, *Iconografía del arte cristiano*. Introducción general. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000, pp. 590.

Rodríguez, José Ángel (Comp.), *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en siglo XXI*. Caracas, UCV, 2000, pp. 732.

______________, "De la carpintería del historiador" en Peña, Luis, *Construyendo historias*. Caracas, UCV, 2000, pp. 145-169.

Trabajos no publicados

Casasanta, Domenico, y Da Antonio, Francisco, *Localización, experticia y avalúo de las obras de escultura del Cementerio General del Sur*. Caracas, Ayuntamiento de Caracas, 1976, 5 volúmenes.

Capote, Ismael, y Debrot, Henri, "Informe final de la evaluación de la vegetación del Cementerio General del Sur" en *Proyecto: Museo Abierto de Escultura Funeraria en el Cementerio General del Sur*. Caracas, Funreco, 1991, pp. 1-20.

Monteverde, Elsa, *La secularización de las prácticas mortuorias en Venezuela (1870-1880)*. Trabajo especial de grado para optar al título de Licenciada en Historia, Universidad Central de Venezuela, 1991-1992, pp. 143.

Núñez B., Marja, *La muerte secularizada*. Estudio sobre las transformaciones en los modos de enterramiento en la Provincia de Caracas, 1787-1876. Trabajo final para optar al título de Antropólogo, Universidad Central de Venezuela, 2004, pp. 384.

Yépez Colmenares, Germán, *La salud pública en la ciudad de Caracas durante el primer gobierno del General Antonio Guzmán Blanco, 1870-1877*. Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Asistente, Facultad de Humanidades y Educación-Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Universidad Central de Venezuela, 1996, pp. 181.

Internet

Tranvías de Venezuela.
En línea: www.tramz.com/ve/cs/css [visitado en octubre de 2007].

Fotos de Caracas.
En línea: www.groups.msn.com/VIEJASFOTOSACTUALES/lagrancaracas [visitado en octubre de 2007].